

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Veronica Guerrero Hernández

Sección Décima

Tomo CCXV

Tepic, Nayarit; 16 de Diciembre de 2024

Número: 115

Tiraje: 020

SUMARIO

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA LA MUNICIPALIDAD DE
AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT; 2024-2027**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027

H.XLIII AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS

“UN NUEVO AMATLÁN DE CAÑAS”

Índice

Mensaje de la presidenta municipal.....	5
Introducción	5
Marco normativo, Jurídico y contextual.....	6
Visión	12
Misión	12
Valores.....	13
Diagnóstico General	14
Amatlán de Cañas.....	14
Economía	15
Cultura.....	16
Características del ecosistema.....	16
Historia De Amatlán De Cañas.....	16
Diagnóstico general de Amatlán de Cañas evaluado por demarcación.....	17
Derrame económico	30
Análisis social.....	31
Análisis Ambiental	34
Agricultura y ganadería.....	64
Metodología Del Marco Lógico (MML).....	89
Alineación con los instrumentos de planeación	103
Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).....	105
Instrumento de planeación.....	106
Eje 1 Gobernabilidad.....	106
Programas Líneas De Acción.....	106
Programa 1.1 Gobierno Abierto	106
Programa 1.2 Servicio Público Con Principios.....	107
Programa 1.3 Gobierno Limpio.....	108
Programa 1.4 Gestión Con Resultados	110
Programa 1.5 Alianzas Regionales.....	110
Programa 1.6 Municipio Actualizado	111
Programa 1.7 Mejores Servicios Públicos	111
Eje 2 Seguridad y Protección Ciudadana	113
Programas Líneas De Acción.....	113
Programa 2.1 Seguridad Ciudadana y Paz Sostenible.....	113
Programa 2.2 Cultura De Los Derechos Humanos Entidad Responsable: H. Ayuntamiento De Amatlán De Cañas, Instituto de la mujer	115
Programa 2.3 Justicia Pronta.....	116
Programa 2.4 No Discriminación	116
Eje 3 Sustentabilidad y Planeación.....	118
Programas Líneas De Acción.....	118

Programa 3.1 Accesibilidad Para Todas Las Personas	118
Programa 3.2 Mejora De La Calidad Del Aire	119
Programa 3.3 Reciclaje Municipal	119
Programa 3.4 Regeneración Del Ecosistema	120
Programa 3.5 Uso Eficiente Del Agua	122
Programa 3.6 Recuperación De Cuentas Hidrológicas	123
Programa 3.7 Recuperación De Tradiciones	124
Eje 4 Progreso Comunitario y Desarrollo Económico	126
Programas Líneas De Acción.....	126
Programa 4.1 Modernización De La Infraestructura	126
Programa 4.2 Amatlán Tecnológico.....	127
Programa 4.3 Desarrollo Regional.....	129
Programa 4.4 Producción Competitiva	130
Eje 5 Municipio Solidario.....	132
Programas Líneas De Acción.....	132
Programa 5.1 Atención Ciudadana Oportuna	132
Programa 5.2 Vivienda Digna	134
Programa 5.3 Educación Para Todos.....	135
Programa 5.4 Salud Para El Desarrollo Físico y Emocional.....	135
Programa 5.5 Amatlenses Sanos	137
Indicadores y Metas.....	140
Programas, Responsables Y Plazos De Ejecución.....	142
Obras y acciones del municipio	145
Cartera de proyectos.....	145
Conclusión	151
Fuentes Bibliográficas.....	152

Mensaje de la presidenta municipal

Queridos ciudadanos de Amatlán de Cañas, es un honor para mí presentarles nuestro Plan Municipal de Desarrollo, una herramienta que nos permitirá trabajar juntos para construir un futuro más próspero y sostenible para nuestro municipio.

Amatlán de Cañas es un municipio rico en historia, cultura y naturaleza. Sin embargo, también enfrentamos desafíos que debemos abordar para garantizar un futuro mejor para nuestras familias y comunidades.

Este plan es el resultado de un proceso de participación ciudadana y análisis de nuestras necesidades y oportunidades. En él, hemos identificado las áreas clave que debemos abordar para impulsar el desarrollo económico, social y ambiental de nuestro municipio.

Nuestro compromiso es trabajar para implementar las acciones y proyectos contemplados en este plan, y para garantizar que nuestros esfuerzos beneficien a todos los ciudadanos de Amatlán de Cañas.

Agradezco y apoyo su participación en este proceso, y les invito a unirse a nosotros en este esfuerzo para construir un futuro mejor para nuestro municipio.

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo es un documento estratégico que establece los objetivos, metas y acciones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo sostenible del municipio. Este plan se fundamenta en la participación activa de la ciudadanía, la colaboración interinstitucional y la visión compartida de un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de un municipio con una rica herencia cultural y natural con gran potencial para el desarrollo económico, social y ambiental.

Sin embargo, también enfrentamos desafíos significativos que requieren una respuesta integral y sostenible. La pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades económicas son algunos de los retos que debemos abordar para garantizar un mejor futuro para nuestras familias y comunidades.

Establecer metas, objetivos y medibles específicos para cada eje estratégico es el tema medular de este documento, haciendo de este plan un compromiso con la ciudadanía, un llamado a la acción conjunta.

La formulación del Plan, es el resultado del análisis de la problemática del Municipio con base en la visión, los objetivos y un proceso de consulta ciudadana que inició con movimientos civiles; a través de reuniones con grupos representativos de la localidad, así como en las visitas realizadas hasta los poblados más apartados y concluyo con un proceso de consulta ciudadana más puntual desarrollado por encuestas y asambleas abiertas para escuchar las propuestas, problemática y necesidades de los ciudadanos.

En este contexto el Plan se presenta como una herramienta fundamental para guiar el desarrollo de nuestro municipio en los próximos años, generando enlaces y bases para próximas administraciones.

Marco normativo, Jurídico y contextual

La planeación municipal tiene como fundamento jurídico la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), se fundamenta y considera la legislación vigente en los tres órdenes de gobierno como base del Marco Jurídico tanto en su elaboración como su implementación.

● Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 1º, Párrafo III

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Artículo 26, inciso A

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Mediante mecanismos de participación se recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se alinearán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. El ejecutivo establecerá los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

● Constitución Política del Estado Libre y Nayarit

Artículo 73

La Administración Pública será eficaz y congruente con la planeación del desarrollo económico y social del Estado.

Artículo 110

Los Ayuntamientos tendrán a su cargo las siguientes funciones y servicios públicos municipales:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;

- f) Rastros;
- g) Construcción, mantenimiento y equipamiento de calles, parques y jardines;
- h) Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito;
- i) Protección Civil;
- j) Promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico;
- k) Salud pública;
- l) Catastro;
- m) Registro Civil; y
- n) Las demás que la legislatura determine según las condiciones territoriales, socioeconómicas y la capacidad administrativa y financiera de los municipios.

La planeación pública municipal será congruente con el sistema estatal y regional de planeación para el desarrollo, garantizando en todo momento que el gasto público atienda la perspectiva de género y el criterio de transversalidad en su diseño.

Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios de dos o más municipios del Estado, formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, el Estado y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada, el desarrollo de dichos centros con apego a las leyes de la materia.

Artículo 112

El presidente municipal presentará anualmente al Ayuntamiento, un informe por escrito sobre el estado que guarda la administración pública municipal, así como de los avances del Plan Municipal de Desarrollo. Dicho informe será revisado y evaluado por los miembros del Ayuntamiento, en los términos que señale la ley.

Artículo 133

La planeación para el desarrollo estatal y municipal facilitará la programación del gasto público con base en objetivos y metas, claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos.

Artículo 134

Corresponde al Gobierno del Estado la rectoría del desarrollo para garantizar que sea integral y con una visión al menos de veinticinco años que fortalezca su economía, su régimen democrático, la igualdad de hombres y mujeres, el empleo y una más justa distribución del ingreso, en el que concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado; permitiendo el ejercicio de las libertades y la dignidad del

ser humano, en el marco de los mandatos que prescribe la Constitución General de la República, esta Constitución y las Leyes que de ellas emanen.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Sistema Estatal de Planeación y sus instrumentos, así como los Sistemas Municipales de Planeación, deberán fundamentarse en dichos principios.

El Desarrollo del Estado se promoverá por tanto a través del Sistema Estatal de Planeación y

los Sistemas Municipales de Planeación, de conformidad con la Ley de la materia y las siguientes bases:

I. El Poder Ejecutivo del Estado ejercerá la coordinación del Sistema Estatal de Planeación a través de un Organismo Público Descentralizado, que se denominará Instituto de Planeación del Estado de Nayarit, que deberá asegurar la continuidad y alineación de las estrategias a largo plazo;

II. Los Ayuntamientos en el ámbito de sus competencias, de forma derivada, ejercerán la coordinación de los Sistemas Municipales de Planeación, a través de la creación de institutos municipales de planeación.

Los Sistemas Municipales de Planeación se sujetarán a los principios y bases establecidas por esta Constitución;

III. Para llevar a cabo la planeación del desarrollo, deberán concurrir los sectores público, social y privado; la participación de la federación se hará en forma coordinada con el Estado, en los términos que señalen los convenios correspondientes de conformidad a los objetivos nacionales y estatales;

IV. El Sistema Estatal de Planeación promoverá prioritariamente la equidad social, la competitividad, la sustentabilidad y la transparencia sujetándose a las modalidades que dicte el interés público y siempre que contribuyan al desarrollo en beneficio de la sociedad;

V. El Poder Ejecutivo, en los términos de la ley, someterá a la consulta de la ciudadanía los instrumentos, objetivos, estrategias, acciones, metas e indicadores del Sistema Estatal de Planeación.

Asimismo, promoverá la participación de la sociedad en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, a través del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Ley de Planeación del Estado de Nayarit

Artículo 3

La planeación del desarrollo se llevará a cabo a través de los instrumentos de planeación establecidos en esta Ley, los cuales determinarán los objetivos, estrategias, acciones, metas e indicadores para el desarrollo del Estado, y responderán a las siguientes premisas:

- I. El fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía interna del Estado y del pacto federal;
- II. La promoción de la competitividad y el desarrollo integral del Estado, sus regiones y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo;
- III. La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida, con el objetivo de lograr una sociedad más equitativa;
- IV. El uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros de los municipios y de las regiones del Estado para su desarrollo equilibrado;
- V. La consolidación del Sistema de Planeación consistente en el impulso de la participación activa de la sociedad en la planeación y evaluación de las actividades de gobierno, y
- VI. La gestión de calidad y mejora continua de la Administración Pública Estatal y Municipal.

Artículo 4

El Sistema de Planeación es el conjunto de instrumentos, procesos y organización en los que participan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, Municipal y Federal en el Estado; los organismos de los sectores privado y social, y la sociedad en general, vinculados respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, la planeación del desarrollo estatal.

Artículo 5

El Sistema de Planeación se compone de los siguientes procesos:

- I. El Proceso de Participación Ciudadana;
- II. El Proceso de Planeación Estratégica y Programática;
- III. El Proceso de Ordenamiento del Territorio;
- IV. El Proceso de Geografía, Estadística y Evaluación;
- V. El Proceso de Evaluación del Desempeño, y
- VI. El Proceso de Gestión por Resultados.

Artículo 8

El Poder Ejecutivo del Estado a través del IPLANAY, y los Ayuntamientos a través de los Institutos Municipales, deberán:

- I. Realizar los diagnósticos para conocer las necesidades de la sociedad;
- II. Definir los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del estado y de los municipios, respectivamente, y
- III. Dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en los ámbitos estatal y municipal, respectivamente, así como recomendar acciones de mejora para los instrumentos del Sistema de Planeación.

Artículo 34

Las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, así como de la administración pública municipal deberán sujetar sus programas a los objetivos, estrategias, acciones, metas e indicadores determinados en los Instrumentos de Planeación. Para este efecto, los titulares de las Dependencias y Entidades, de manera coordinada, establecerán mecanismos de ejecución, administración y evaluación en el ejercicio de sus atribuciones.

Ley Municipal para el Estado de Nayarit

Artículo 208

Los Planes Estratégicos Municipales contendrán los objetivos y estrategias sectoriales, especiales y regionales para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos 25 años, y deberán ser evaluados y actualizados en el penúltimo año de la administración en turno, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico.

Las propuestas de los Planes Municipales y los Planes Estratégicos Municipales serán elaborados por los Institutos Municipales de Planeación, y deberán ser aprobadas por sus Juntas de Gobierno y por los Ayuntamientos.

Artículo 209

La planeación municipal se desarrollará en base a la metodología de la planeación estratégica, entendiéndose como tal, el conjunto de elementos metodológicos y normativos que permite la ordenación sistemática de acciones, que apoya las actividades para fijar objetivos, metas y estrategias a mediano y largo plazo, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, así como coordinar acciones y evaluar resultados.

Los Planes Municipales, los Planes Estratégicos Municipales y los Programas de Gobierno deberán contener como mínimo, un análisis de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; la misión y visión institucional; los objetivos estratégicos alineados al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Estratégico; las acciones y proyectos; unidades responsables de su ejecución; su cronograma de ejecución, así como los indicadores de impacto o de gestión.

Artículo 210

Las disposiciones aplicables al contenido de los Planes Municipales, Planes Estratégicos Municipales y los Programas de Gobierno, deberán sujetarse a los elementos siguientes:

- I. Especificación de objetivos, procedimientos, recursos financieros y estudios de carácter técnico, con indicación de programas que deben realizarse;
- II. Prioridad y congruencia con los objetivos y estrategias del sistema de planeación estatal y nacional;
- III. Localización geográfica para el destino de cada programa e inventario de recursos naturales;
- IV. Ventajas comparativas aprovechables para el desarrollo de las actividades económicas;
- V. Localización y estado que guardan los centros urbanos, edificios e instalaciones de servicio público municipal; sus características, problemas y expectativas;
- VI. Delimitación de los perímetros urbanos para prever el crecimiento poblacional y los asentamientos en el suelo rústico;
- VII. En todo caso, los planes y programas se integrarán cuando reúnan los siguientes requisitos:
 - a) Diagnósticos y programas de cada actividad económica, en el corto y mediano plazo;
 - b) Planos, fotografías, informes y dictámenes que muestren el estado del territorio y las condiciones en que se encuentran todos los elementos urbanos;
 - c) Memoria descriptiva de los trabajos a realizar y programa en que se prevea su ejecución;
 - d) Normas urbanísticas aplicables tanto a la edificación de las zonas urbanas como a las condiciones que han de regir en las rurales;
 - e) Normas urbanísticas relacionadas con los servicios públicos municipales; y
 - f) Estudio económico-financiero de los recursos municipales para la ejecución de los planes.

Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Nayarit

Artículo 27

De conformidad con lo dispuesto en la presente Ley sin perjuicio de lo señalado en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, corresponde a los Municipios:

- I. Implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con la política nacional y estatal respectiva, coadyuvando con dichos órdenes de gobierno para la mejor aplicación de esta Ley;
- II. Establecer los Programas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres;

- III. Efectuar la planeación y previsión para, en su caso, incorporar en el Presupuesto de Egresos Municipal, la asignación de recursos para el cumplimiento de la Política de Igualdad, considerando los diagnósticos sobre la condición de las mujeres y la protección de los derechos humanos, haciéndola del conocimiento de la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado;
- IV. Promover las buenas prácticas de igualdad entre mujeres y hombres en la Administración Pública Municipal, en concordancia con lo dispuesto en esta Ley;
- V. Establecer la coordinación a que haya lugar con los otros órdenes de gobierno para lograr la transversalidad de la perspectiva de género en la función pública municipal;
- VI. Desarrollar mecanismos especiales para impulsar la participación igualitaria de mujeres y hombres, en los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales, y
- VII. Las demás que sean necesarias para cumplir con los objetivos establecidos por la presente Ley.

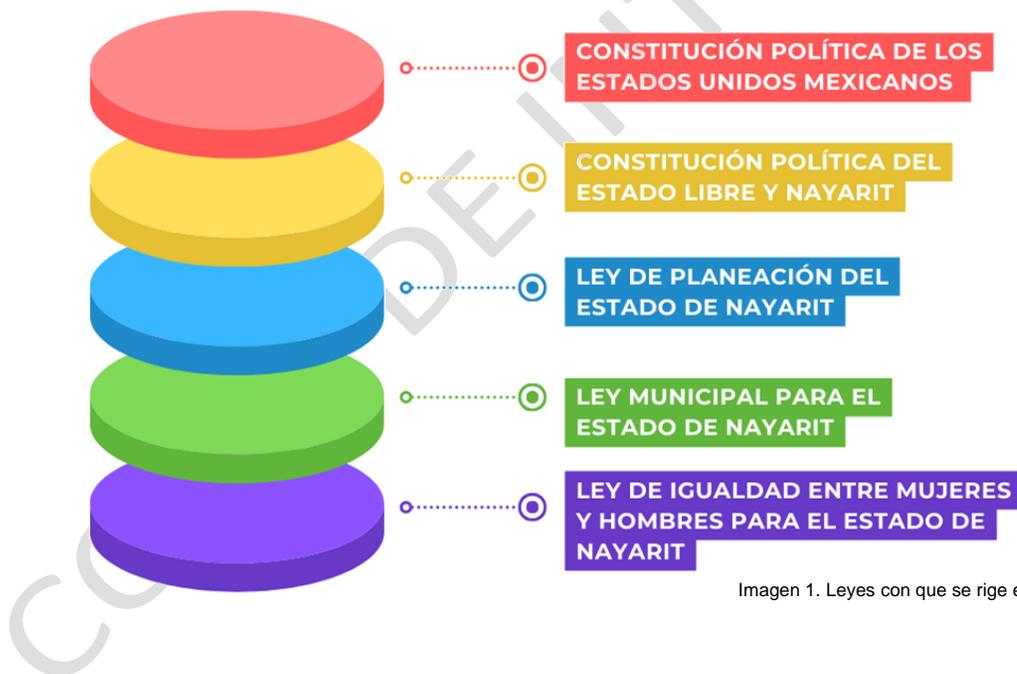


Imagen 1. Leyes con que se rige el PMD

Visión

Amatlán de Cañas, un municipio próspero, sostenible y equitativo, con una economía diversificada, infraestructura moderna y servicios de calidad, que protege su patrimonio cultural y natural.

Misión

Impulsar el desarrollo integral de Amatlán de Cañas, mediante la participación ciudadana, la gestión eficiente de recursos y la colaboración interinstitucional, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Valores

- a) Cooperación: Colaborar entre sí y proporcionar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones.
- b) Entorno Cultural y Ecológico: Evitar la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumiendo una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promoviendo en la sociedad la protección y conservación de la cultura y en el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.
- c) Honestidad: Propiciar la verdad y justicia con integridad moral en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función dentro de la Administración Pública, no robar, no mentir y no traicionar.
- d) Igualdad Sustantiva de Género: Garantizar que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.
- e) Igualdad y No Discriminación: Prestar sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo sin causa justificada.
- f) Interés Público: Actuar buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva; así como evitar y dar cuenta de los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño responsable y objetivo de sus facultades y obligaciones.
- g) Legalidad: Fomentaremos el cumplimiento a las normas jurídicas, con estricto sentido de vocación de servicio a la sociedad, para garantizar: profesionalismo, liderazgo y respeto a los derechos humanos.
- h) Liderazgo: Guiar con ejemplo el Código de Conducta fomentando y aplicando en el desempeño de sus funciones los principios que la normatividad correspondiente les imponen, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la Administración Pública Municipal.
- i) Respeto: Conducir con austeridad y sin ostentación, otorgando un trato digno a las personas en general y a sus compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento a través de la eficacia y el interés público.

j) Respeto a los Derechos Humanos : Respetar los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizar, promover y proteger de conformidad con los Principios de Universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Independencia que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de indivisibilidad que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de Progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

k) Honradez: Consiste en la disposición permanente para respetar la vida, la integridad, la honra, y los bienes ajenos.

l) Imparcialidad: Fomentar el acceso neutral y sin discriminación de todas las personas, a las mismas condiciones, oportunidades y beneficios institucionales y gubernamentales.

m) Eficiencia/eficacia: Consolidar los objetivos gubernamentales a través de una cultura de servicio público austero, orientada a resultados y basada en la optimización de recursos.

n) Transparencia: Los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones protegen los datos personales que estén bajo su custodia; privilegian el principio de máxima publicidad de la información pública atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto

Diagnóstico General

Amatlán de Cañas

Amatlán de Cañas se localiza al sur del estado de Nayarit, y colinda con los municipios de Ahuacatlán e Ixtlán del Río, así como con el estado de Jalisco. Es conocido por la belleza de sus pueblos, templos y callejones. Ofrece maravillosas cascadas, ríos y aguas termales.

Amatlán de Cañas se ubica al sur del Estado de Nayarit, con una longitud de 1042425, una latitud de 204829 y una altitud de 769.



Imagen 2. Representación de dónde se localiza el estado de Nayarit en el país.

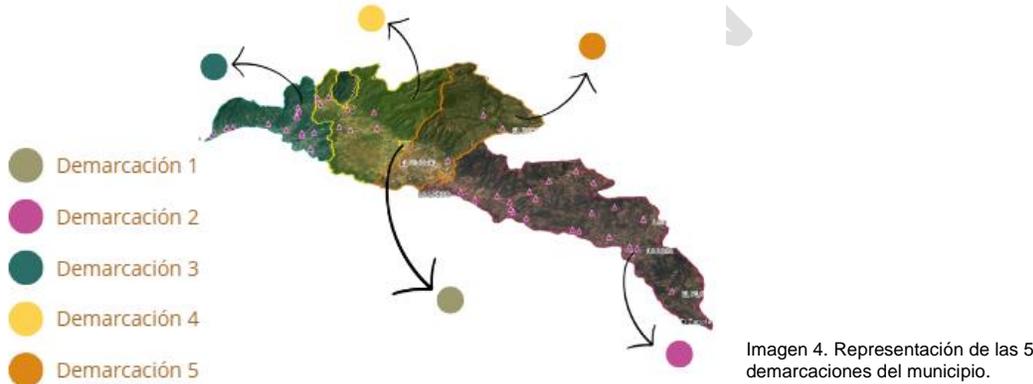


Imagen 3. Representación de dónde se localiza el municipio de Amatlán de Cañas en el Estado.

El municipio cuenta con una superficie territorial de 509.77 km², lo que representa el 1.84% del territorio estatal.



El municipio cuenta con un total de 68 localidades, las cuales más adelante se detallará acerca de ellas mediante sus demarcaciones. Todas estas localidades nos dan una población de 11 536 habitantes.



Amatlán de Cañas tiene un clima bastante cálido y húmedo. Generalmente se caracteriza por ser tropical, con temperaturas altas durante todo el año.

Su fisiografía está formada por sistemas de topofomas como sierra alta compleja, lomerío de aluvión antiguo con cañadas, sierra volcánica de laderas tendidas y escarpadas, valle de laderas tendidas, meseta basáltica con cañadas y lomerío de tobas.



Imagen 5. Representación climática del municipio de Amatlán de Cañas

Economía

El municipio tiene una economía basada principalmente en la agricultura y la ganadería, que representa el 44.7% de la actividad laboral de sus habitantes.

La agricultura es una de las principales fuentes de ingresos, con cultivos como maíz, frijol, sorgo y agave.

La ganadería también importante, con la cría de ganado bovino, porcino y ovino.

Cultura

La cultura del municipio es rica y diversa, reflejando la herencia indígena y la influencia de la colonización española.

- Festividades y tradiciones
- Artesanía
- Música y danza
- Gastronomía
- Patrimonio cultural
- Costumbres y creencias



- Aguililla gris
- Aguililla negra menor
- Abeja melífera europea
- Avispa guitarrilla
- Tortolita canela
- Carpintero del desierto
- Colibrí picudo occidental
- Iguana mexicana de cola espinosa
- Zorra gris
- Venado de cola blanca
- Conejo serrano

Características del ecosistema

Rodeado de montañas y bosques, este lugar ofrece una gran variedad de paisajes impresionantes. Desde cascadas y ríos hasta senderos para caminar y explorar, los amantes de la naturaleza encontrarán en Amatlán de Cañas un paraíso para disfrutar.



- Pino
- Encino
- Cardón pitayo
- Maguey blanco
- Anona
- Pasto africano rosado
- Guásima
- Mezquite blanco
- Cornezuelo
- Nopal
- Coatecomate

En cuanto a la flora y fauna, Amatlán de Cañas cuenta con una gran diversidad. En los bosques que rodean el pueblo, se pueden encontrar especies de árboles como el pino y el encino, así como una gran variedad de plantas y flores tropicales. En cuanto a la fauna, es posible avistar aves como el colibrí y el águila, así como mamíferos como el venado y el coyote.



- Sierra alta compleja
- Lomerío de aluvión antiguo con cañadas
- Sierra volcánica de laderas tendidas
- Sierra volcánica de laderas escarpadas
- Valle de laderas tendidas
- Meseta basáltica con cañadas
- Lomerío de tobas

Tabla 2. Características del ecosistema.

Historia De Amatlán De Cañas

Amatlán de Cañas Nayarit, es un municipio ubicado en la región norte del estado, cerca de la sierra madre occidental. Su historia se remonta a la época prehispánica, cuando fue habitado por grupos indígenas como los huicholes y los coras.

Época prehispánica

La región que hoy ocupa Amatlán de cañas fue habitada por primera vez por los huicholes, una tribu indígena que se estableció en la zona debido a su riqueza en recursos naturales. Posteriormente, los coras también se asentaron en la región, estableciendo una alianza con los huicholes.

Conquista española

En 1523, los españoles llegaron a la región, liderados por el conquistador Francisco Cortés de Buenaventura. Los indígenas resistieron la conquista, pero finalmente fueron derrotados. Los españoles establecieron la misión de nuestra señora de la Asunción, que se convirtió en el centro de la vida religiosa y la política de la región.

Colonial

Durante la época colonial, Amatlán de Cañas se convirtió en un importante centro comercial y agrícola. Los españoles introdujeron la ganadería y la agricultura, lo que permitió el crecimiento de la población. La región fue escenario de importantes centros de producción de minerales, especialmente plata y oro.

Independencia

En 1821, México se independizó de España, y Amatlán de Cañas se convirtió en parte del estado de Nayarit. Durante la guerra de reforma, la región fue escenario de importantes batallas entre los liberales y los conservadores.

Siglo XX

En el siglo XX, Amatlán de Cañas experimentó un crecimiento económico significativo, gracias a la expansión de la agricultura y ganadería. La región también se convirtió en un importante centro turístico, gracias a su riqueza cultural y natural.

Actualidad

Hoy en día, Amatlán de Cañas es un municipio próspero y vibrante, con una rica historia y cultura. La región sigue siendo un importante centro agrícola y ganadero, y su turismo sigue creciendo. Los habitantes de Amatlán de Cañas se enfocan en preservar su patrimonio cultural y natural, mientras trabajan hacia un futuro próspero.

● Diagnóstico general de Amatlán de Cañas evaluado por demarcación

Población



Foto 1. Habitantes del municipio.



Foto 2. Habitantes del municipio.



Foto 3. Habitantes del municipio.



Foto 4. Habitantes Del Municipio.



Foto 5. Habitantes Del Municipio.



Foto 6. Habitantes Del Municipio.



Imagen 6. Representación de las 5 demarcaciones del municipio.

Localidad	Población	Localidad	Población	Localidad	Población
Amatlán de Cañas	3,267	Jesús María	421	San Valentín	95
Los Agrios	92	La Lima	21	El Tamarindo	-
La Escondida	27	La Máquina	78	Tepuzhuacán	1075
Las Anonas	94	Los Mezquites	644	La Yerbabuena	349
Barranca del Oro	368	El Naranjo	10	El Zopilote	44
El Carrizo	-	Pie de la Cuesta	98	El Jocuixtle	4
Los Cerritos	171	El Pílon	165	La Cofradía	-
La Cruz De Piedra	2	Las Jarillas	2	Puerta del Limón	-
El Copalillo	54	El Portezuelo	26	El Corral de Piedra	4
Estancia de los López	2318	Potrerrillos	17	Nuevo México	17
El Farito	30	El Rosario	1366	El Platanar	5
La Haciendita	3	San Antonio	-	El Machote	-
Las Hembrillas	94	San Blasito	511	La Aguililla	2

Tabla 3. Localidades del municipio de Amatlán de Cañas, INEGI.

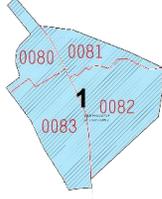
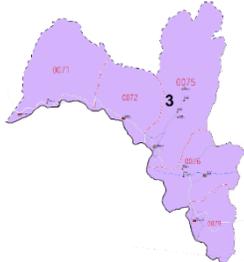
Demarcación	Localidades		Imagen
1	Estancia de los López		
2	<ul style="list-style-type: none"> -El Copalillo -San Blasito -Jesús María -Agua Escondida -Yerbabuena -Pie de la Cuesta -Los Barritos -La Máquina -Corral De Piedra 	<ul style="list-style-type: none"> -Hembrillas -La Labor -Jocuixtle -Las Hembrillas -El Naranjo -La Joya -El Farito -La Lima -El Platanar 	
3	<ul style="list-style-type: none"> -Mezquites -Tepuzhuacán -Cerritos -Los Agrios -San Valentín -Potrerillos 		
4	<ul style="list-style-type: none"> -El Rosario -La Barranca Del Oro -El Pílon 		
5	<ul style="list-style-type: none"> -Amatlán De Cañas -El Zopilote 		

Tabla 4. Localidades por demarcación del municipio de Amatlán de cañas, INEGI.

Imagen urbana

La cabecera municipal está catalogada como Pueblo Mágico desde el 26 de junio de 2023.

Demarcación 1



Foto 7. Parroquia De Nuestra Señora De La Candelaria



Foto 8. Cascada de temporal



Foto 9. Cosecha De Temporal

Demarcación 2



Foto 10. Acueductos Pie De La Cuesta



Foto 11. Lienzo Charro Pie De La Cuesta



Foto 12. Localidad Pie de la Cuesta

Demarcación 3

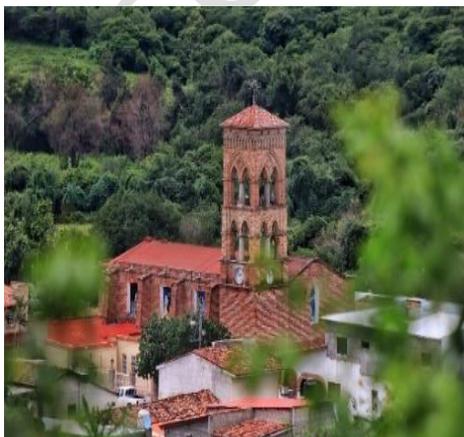


Foto 13. Templo De La Inmaculada Concepción

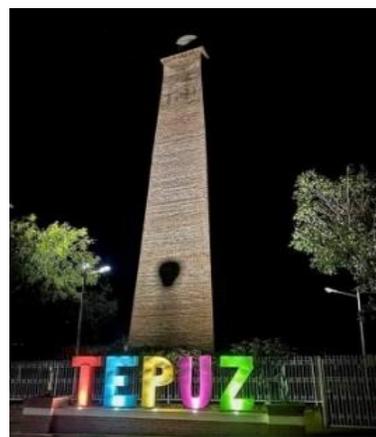


Foto 14. El Chacuaco



Foto 15. Localidad Los Mezquites

Demarcación 4

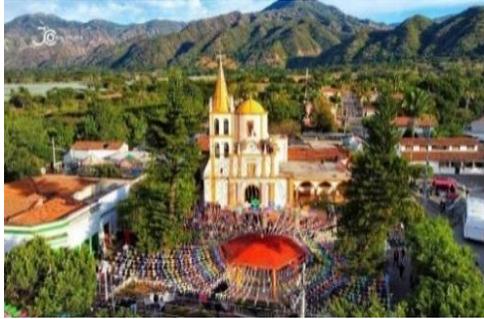


Foto 16. Santuario Regional Guadalupeño



Foto 17. Templo De Nuestra Señora Del Rosario



Foto 18. El Manto

Demarcación 5



Foto 19. Peñas Juntas



Foto 20. La Boca Calle



Foto 21. Licor De Jamaica



Foto 22. Acueducto

Nuestro municipio nos regala de diferentes paisajes, aventuras y degustaciones en cada uno de sus poblados.

Porcentaje De Distribución Por Género Y Edad

Según el censo de población y vivienda 2020 del instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la distribución por sexo en el municipio es la siguiente:

- Hombres: 5868 (50.9%).
- Mujeres: 5668 (49.1%).

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de hombres y mujeres en porcentaje que viven de acuerdo a un rango de edad.

Edad (años)	Hombre (porcentaje)	Mujer (porcentaje)
0-4	4.1	3.8
5-9	4.6	4.0
10-14	4.4	4.2
15-19	3.6	3.6
20-24	3.0	3.0
25-29	3.2	3.5
30-34	3.2	3.4
35-39	3.0	2.8
40-44	2.9	2.8
45-49	3.0	2.7
50-54	2.6	2.8
55-59	2.6	3.0
60-64	2.5	2.3
65-69	2.2	1.9
70-74	1.9	1.7
75-79	1.7	1.5
80-84	1.2	1.1
85 a +	1.1	1.0

Tabla 5. Distribución de edad por género en Amatlán de cañas INEGI 2020.

● Educación

La educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos. En Amatlán de cañas se cuenta con:

Preescolar	Localidad a la que pertenece
Narcizo Mendoza	Estancia de los López
Agustín Melgar	Jesús María
José María Morelos	San Blasito
Preescolar Comunitario CONAFE	El Copalillo / Pie De La Cuesta/ La Escondida/ Las Hembrillas / La Maquina
Ramona Ceceña Hernández	La Yerbabuena
Juan Escutia	Tepuzhuacán
Gabriela Mistral	Los Mezquites
Preescolar Comunitario CONAFE	Los Cerritos / San Valentín
Josefa Ortiz De Domínguez	Barranca Del Oro
Preescolar Comunitario	El Pilón
Ignacio Aldama	El Rosario
Rosaura Zapata	Amatlán De Cañas
Francisco Márquez	Amatlán De Cañas Pueblo Viejo

Tabla 6. Plantel preescolar por localidad.

Primaria	Localidad a la que pertenece
Benito Juárez	Estancia de los López
Emiliano Zapata	Estancia de los López
José María Morelos	La Yerbabuena
Primaria CONAFE	Pie De La Cuesta / Las Hembrillas / La Maquina
Felipe Carrillo Puerto	Jesús María
Ignacio Manuel Altamirano	San Blasito
Miguel Hidalgo	Los Mezquites
Miguel Hidalgo	Los Cerritos
Juan Escutia	San Valentín
Héroes Mexicanos	Los Agrios
Amado Nervo	Tepuzhuacán
Emiliano Zapata	Barranca De Oro
Francisco I. Madero	El Rosario
Francisco I. Madero	El Pilón
Amado Nervo	Amatlán De Cañas
Hermenegildo Galeana	Amatlán De Cañas
Vicente Guerrero	Amatlán De Cañas

Tabla 7. Plantel primarias por localidad.

Secundaria	Localidad a la que pertenece
Esc. Sec. Tec. 25 Domingo Becerra Rubio	Estancia de los López
Lázaro Cárdenas Telesecundaria	Jesús María
Emilio Manuel González Telesecundaria	La Yerbabuena
Venustiano Carranza Telesecundaria	San Blasito
Nezahualcóyotl	Tepuzhuacán
Felipe Carrillo Puerto	Los Mezquites
Francisco I. Madero	Los Cerritos
Esc. Sec. Tec. 50 Gabriela Mistral	El Rosario
Esc. Sec. Gral. Ignacio Allende	Amatlán De Cañas

Tabla 8. Plantel secundarias por localidad.

Preparatoria	Localidad a la que pertenece
Colegio De Estudios Científicos Y Tecnológicos Del Estado De Nayarit	Estancia de los López
Centro De Bachillerato Tecnológico Agropecuario Irineo Sánchez	Estancia de los López
Telepreparatoria	Jesús María
Colegio De Estudios Científicos Y Tecnológicos Del Estado De Nayarit	Tepuzhuacán

Tabla 9. Plantel preparatoria por localidad.

Universidad	Localidad a la que pertenece
Universidad de excelencia educativa en México	Estancia de los López

Tabla 10. Plantel universitario por localidad.

La institución universitaria es de sector privado dando clases en línea y asistiendo una vez al mes presencial en la escuela primaria Emiliano Zapata en Estancia de los López. Ofertando la licenciatura de pedagogía.

● **Análisis económico**

Los sectores productivos en el municipio, son variados y contribuye al crecimiento económico de la región.

- **La agricultura:** es una de las actividades económicas más importantes en Amatlán de cañas, con cultivos como maíz, frijol, sorgo y agave.
- **Ganadería:** es una actividad significativa con la cría de ganado bovino, porcino y ovino.
- **Turismo:** debido a su belleza natural, con cascadas, ríos y senderos para caminar, Amatlán de Cañas es un destino turístico muy atractivo. El turismo comunitario es una estrategia de desarrollo importante para la región.
- **Artesanía:** La producción de chocolates y otros productos artesanales es una tradición en Amatlán de Cañas.

● **Empleo**

El empleo es la columna vertebral del desarrollo municipal, ya que genera ingresos y mejora la calidad de vida los habitantes. Además de estimular el crecimiento económico local, fomenta la integración social y sentido de comunidad.

Un municipio con oportunidades laborales es un municipio prospero, donde las familias pueden acceder a servicios básicos y disfrutar de un nivel de vida digno. El empleo también contribuye al desarrollo local, atrae inversión y talento, y mejora la gobernanza.

● **Empresas que generan empleo en el municipio**

Empresas tequileras

- José Cuervo
- Sauza

Empresa De Producción Agropecuaria

- Grupo Mirasol De Occidente
- Pequeños Productores (Agricultores)
- Agroquímicos

Comercio

- Restaurant
- Tiendas
- Tortillerías
- Farmacias

Servicios

- Restaurant
- Gasolinera
- Banco
- Cajas Financieras
- CFE
- Hospital
- Central Camionera
- Carnicería

Actividades económicas de la demarcación 1	
	Estancia de los López
Cultivo de algún producto para venta	Sí
Cultivo de algún producto para consumo familiar	Sí
No se realiza la actividad de cultivo de algún producto	
Cría o explotación de animales para venta	Sí
Cría o explotación de animales para consumo familiar	Sí
No se realiza la actividad de cría o explotación de animales	
Explotación de minas para venta	
Explotación de minas para consumo familiar	
No se realiza la actividad de explotación de minas para consumo familiar	Sí
Cortan o siembran árboles para venta	
Cortan o siembran árboles para consumo familiar	
No se realiza la actividad de cortar o sembrar árboles	Sí
Recolección de hierbas o plantas para venta	
Recolección de hierbas o plantas para consumo familiar	
No se realiza la actividad de recolección de hierbas o plantas	Sí
Pesca o caza de animales para venta	
Pesca o caza de animales para consumo familiar	Sí
No se realiza la actividad de pesca o caza de animales	
Elaboración de artesanías para venta	
Elaboración de artesanías para consumo familiar	
No se realiza la actividad de elaboración de artesanías	Sí
Se realiza otra actividad económica para venta	
Se realiza otra actividad económica para consumo familiar	
No se realiza otra actividad económica	Sí
Actividades económicas (otra descripción) - Clave	
Principal actividad económica	Cultivo o cosecha de productos agrícolas
Principal actividad económica (Otra) - Clave	
Producto principal - Clave1	Cacahuate
Producto principal - Clave2	
Producto principal - Clave3	

Tabla 11. Actividades económicas demarcación 1.

Actividades económicas de la demarcación 2							
	El Copalillo	San Blasito	Jesús María	Agua Escondida	Yerbabuena	Pie De la Cuesta	La Máquina
Cultivo de algún producto para venta	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí
Cultivo de algún producto para consumo familiar	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí
Cría o explotación de animales para venta	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí
Cría o explotación de animales para consumo familiar		Sí	Sí	Sí			Sí
No se realiza la actividad de cría o explotación de animales					Sí		
No se realiza la actividad de explotación de minas para consumo familiar	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Cortan o siembran árboles para consumo familiar				Sí			
No se realiza la actividad de cortar o sembrar árboles	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí
Recolección de hierbas o plantas para consumo familiar	Sí						
No se realiza la actividad de recolección de hierbas o plantas		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Pesca o caza de animales para consumo familiar	Sí		Sí	Sí			
No se realiza la actividad de pesca o caza de animales		Sí			Sí	Sí	Sí
Elaboración de artesanías para consumo familiar							
No se realiza la actividad de elaboración de artesanías	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Se realiza otra actividad económica para venta				Sí			
No se realiza otra actividad económica	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí
Actividades económicas (otra descripción) - Clave				Servicios de preparación de alimentos y bebidas	Cultivo o cosecha de productos agrícolas		
Principal actividad económica	Cultivo o cosecha de productos agrícolas	Cultivo o cosecha de productos agrícolas	Cultivo o cosecha de productos agrícolas	Crianza de animales		Cultivo o cosecha de productos agrícolas	Cultivo o cosecha de productos agrícolas
Principal actividad económica (Otra) - Clave					Maíz		
Producto principal - Clave1	Maíz	Maíz	Maíz	Ganado bovino	Frijol	Maíz	Maíz
Producto principal - Clave2			Caña				

Tabla 12. Actividades económicas demarcación 2.

Actividades económicas de la demarcación 3					
	Mezquites	Tepuzhuacán	Los Agrios	Los Cerritos	Las Anonas
Cultivo de algún producto para venta	Sí	Sí	Sí	Sí	
Cultivo de algún producto para consumo familiar	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Cría o explotación de animales para venta		Sí	Sí	Sí	Sí
Cría o explotación de animales para consumo familiar		Sí			Sí
No se realiza la actividad de cría o explotación de animales	Sí				
No se realiza la actividad de explotación de minas para consumo familiar	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
No se realiza la actividad de cortar o sembrar árboles	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Recolección de hierbas o plantas para consumo familiar				Sí	
No se realiza la actividad de recolección de hierbas o plantas	Sí	Sí	Sí		Sí
Pesca o caza de animales para consumo familiar			Sí	Sí	
No se realiza la actividad de pesca o caza de animales	Sí	Sí			Sí
No se realiza la actividad de elaboración de artesanías	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
No se realiza otra actividad económica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Principal actividad económica	Cultivo o cosecha de productos agrícolas				
Producto principal - Clave1	Maíz	Maíz	Maíz	Maíz	Maíz

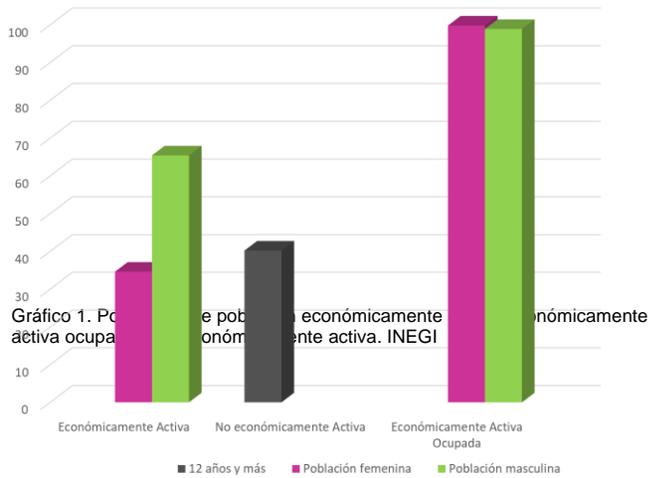
Tabla 13. Actividades económicas demarcación 3.

Actividades económicas de la demarcación 4			
	El Pilón	Barranca del Oro	El Rosario
Cultivo de algún producto para venta	Sí	Sí	Sí
Cultivo de algún producto para consumo familiar	Sí	Sí	
Cría o explotación de animales para venta		Sí	Sí
Cría o explotación de animales para consumo familiar		Sí	Sí
No se realiza la actividad de cría o explotación de animales	Sí		
Explotación de minas para venta	Sí	Sí	
No se realiza la actividad de explotación de minas para consumo familiar			Sí
No se realiza la actividad de cortar o sembrar árboles	Sí	Sí	Sí
Recolección de hierbas o plantas para consumo familiar		Sí	
No se realiza la actividad de recolección de hierbas o plantas	Sí		Sí
Pesca o caza de animales para consumo familiar			Sí
No se realiza la actividad de pesca o caza de animales	Sí	Sí	
Elaboración de artesanías para venta		Sí	
Elaboración de artesanías para consumo familiar		Sí	
No se realiza la actividad de elaboración de artesanías	Sí		Sí
No se realiza otra actividad económica	Sí	Sí	Sí
Principal actividad económica	Explotación de minas	Cultivo o cosecha de productos agrícolas	Cultivo o cosecha de productos agrícolas
Producto principal - Clave1	Oro	Maíz	Cacahuete
Producto principal - Clave2			Maíz
Producto principal - Clave3			Maguey o agave

Tabla 14. Actividades económicas demarcación 4.

Actividades económicas de la demarcación 5	
	Amatlán de Cañas
Cultivo de algún producto para venta	Sí
Cultivo de algún producto para consumo familiar	Sí
No se realiza la actividad de cultivo de algún producto	
Cría o explotación de animales para venta	Sí
Cría o explotación de animales para consumo familiar	Sí
No se realiza la actividad de cría o explotación de animales	
Explotación de minas para venta	
Explotación de minas para consumo familiar	
No se realiza la actividad de explotación de minas para consumo familiar	Sí
Cortan o siembran árboles para venta	
Cortan o siembran árboles para consumo familiar	
No se realiza la actividad de cortar o sembrar árboles	Sí
Recolección de hierbas o plantas para venta	
Recolección de hierbas o plantas para consumo familiar	
No se realiza la actividad de recolección de hierbas o plantas	Sí
Pesca o caza de animales para venta	
Pesca o caza de animales para consumo familiar	Sí
No se realiza la actividad de pesca o caza de animales	
Elaboración de artesanías para venta	
Elaboración de artesanías para consumo familiar	
No se realiza la actividad de elaboración de artesanías	Sí
Se realiza otra actividad económica para venta	
Se realiza otra actividad económica para consumo familiar	
No se realiza otra actividad económica	Sí
Actividades económicas (otra descripción) - Clave	
Principal actividad económica	Cultivo o cosecha de productos agrícolas
Principal actividad económica (Otra) - Clave	
Producto principal - Clave1	Maíz
Producto principal - Clave2	Jamaica
Producto principal - Clave3	Jicama

Tabla 15. Actividades económicas demarcación 5.



Actualmente desde la adolescencia la población empieza a buscar empleo, ya sea para poder ahorrar, para seguir estudiando o porque dejó de estudiar y hay que apoyar a la familia.

Muchos de ellos se van al sector agrícola, como el cultivo de maguey, maíz, cacahuate, limón, o a las porcinas, los trabajos de construcción.

Derrame económico

Remesas

Las remesas en el municipio son una fuente importante de ingresos para la economía local.

¿Qué son?

Una remesa es una transferencia de dinero enviada por una persona, generalmente es un trabajador migrante o expatriado, a su familia o amigos en su país de origen.

En el segundo trimestre de 2024, Amatlán de Cañas registró un monto de remesas de US\$6.27M.

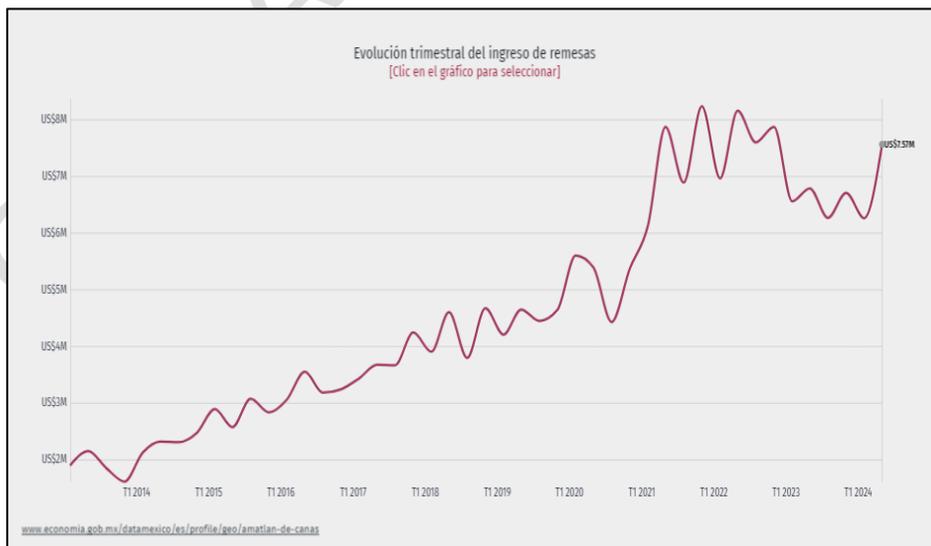
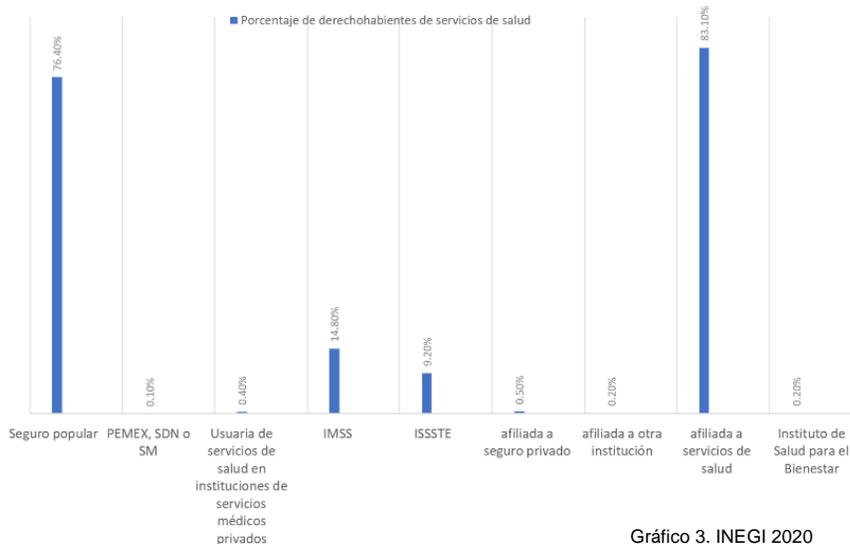


Gráfico 2. Evolución trimestral del ingreso de remesas en Amatlán de Cañas.

Análisis social

Salud y Seguridad social



La cantidad de población derechohabiente a servicios de salud en Amatlán de Cañas en el año 2020 es de 9,592.

Hospital CESSA

Es un centro de salud público ubicado en el municipio de Amatlán de cañas, fue registrado en diciembre de 2014 y se encuentra en el paraje Copal-Jocote. Este hospital ofrece servicios de consultorio médicos y es clasificado como una clínica de consultorios médicos del sector público.

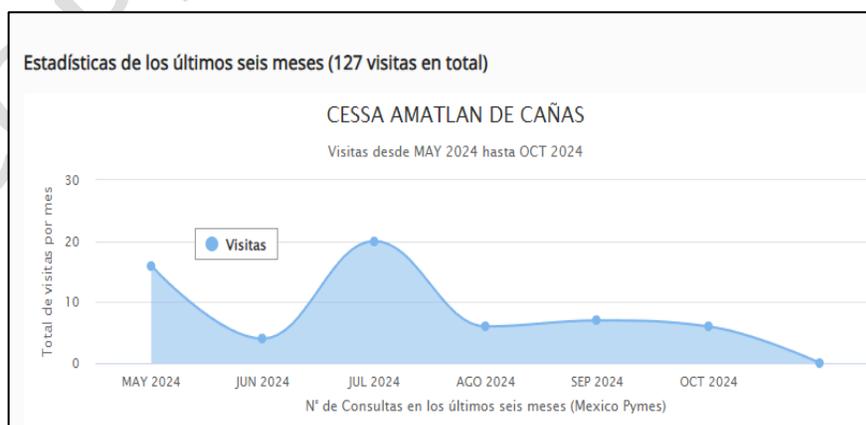


Gráfico 4. Porcentaje de personas de 15 años y más sin escolaridad.

● Educación

La educación es un derecho fundamental que trasciende los límites del aula y se extiende a la vida en sociedad. En el ámbito social, la educación desempeña un papel crucial en la formación de ciudadanos críticos, responsable y comprometidos con su comunidad.

En el municipio, existe la problemática sobre los planteles ya que en las comunidades pequeñas no cuentan con los suficientes alumnos para impartir clases, o también está la problemática que no tiene maestro en aula.

También el traslado de una localidad a otra es necesario para acudir a clases teniendo como problemática la falta de servicio de transporte escolar.

Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas (Porcentaje), Amatlán de Cañas, 2020

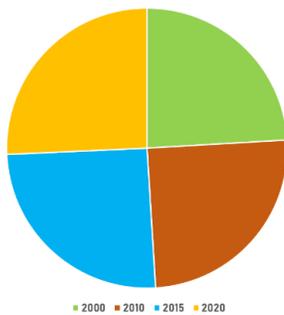


Gráfico 5. Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetos.

Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad (Porcentaje), Amatlán de Cañas, 2020

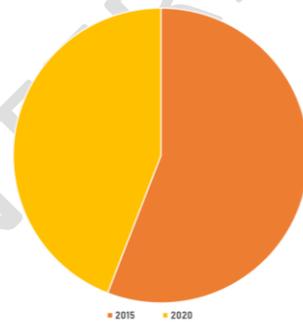


Gráfico 6. Porcentaje de personas de 15 años y más sin escolaridad.

La desigualdad no se limita sólo al acceso al sistema educativo. La tasa de permanencia educativa también es baja entre grupos vulnerables y conforme avanza el camino hacia la educación superior, las diferencias se acentúan más.

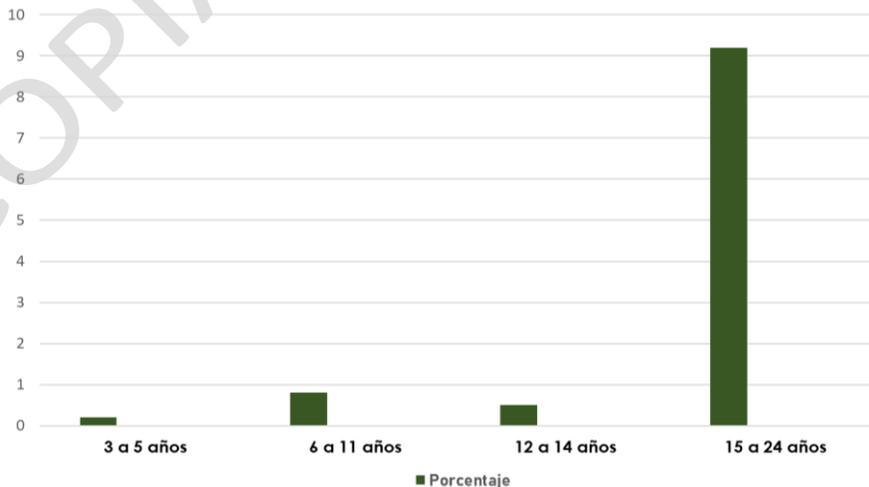


Gráfico 7. Porcentaje de población que asiste a la escuela en otro municipio. INEGI (2015)

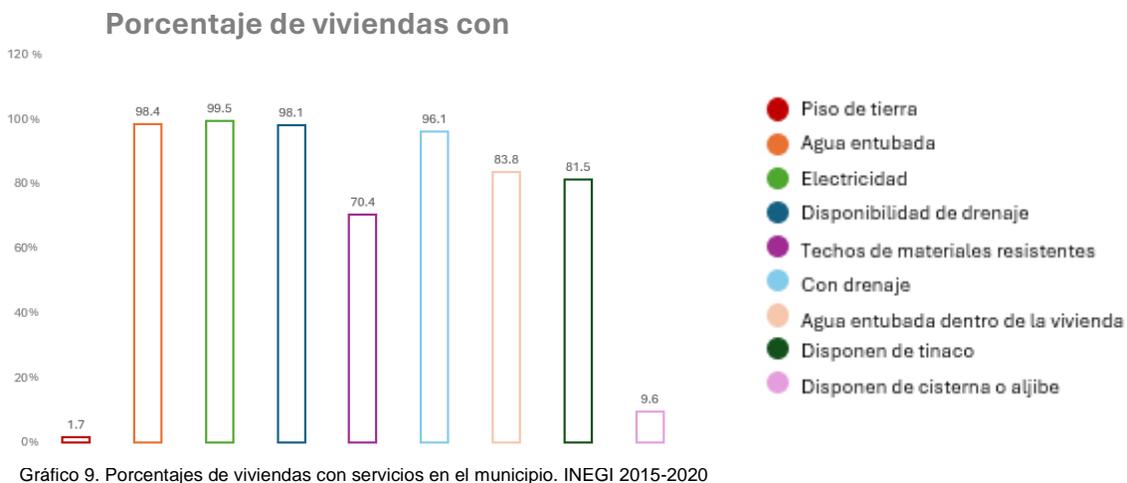
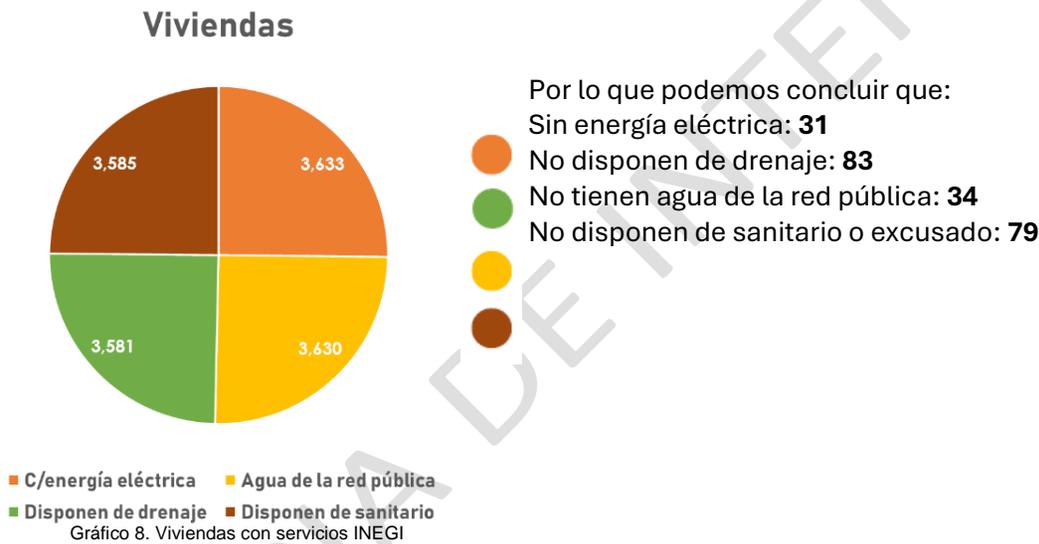
Una de las causas en nuestro municipio por el cual los niños y adolescentes se van a estudiar a otra localidad o estado diferente, radica en la escases de estudiantes y planteles educativos de acuerdo a su nivel de aprendizaje, sin dejar de lado la calidad que se sabe que tenga el plantel junto con sus profesores, buscando obtener una formación de calidad, aprender nuevos conocimientos y desarrollar sus capacidades científico-técnicas.

● Vivienda

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hasta el año 2020 el municipio de Amatlán de Cañas contaba con un total de 3,664 viviendas particulares habitadas.

● Población rural y urbana

En Nayarit hay 2,793 localidades rurales y 57 urbanas.

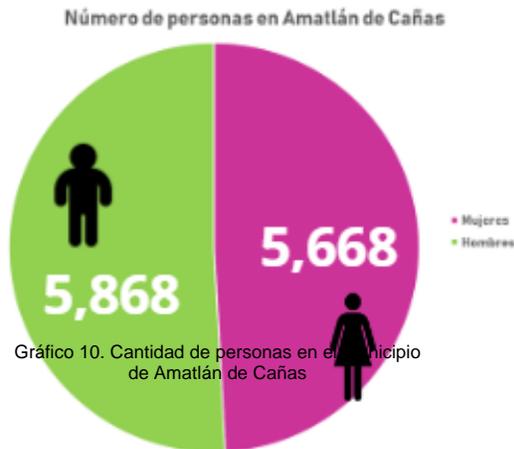


Según CONAVI, dice que la vivienda es adecuada si sus ocupantes tienen agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción y el alumbrado, la conservación de alimentos y la eliminación de residuos

● Densidad de población

Para saber que tan concentrada o dispersa se encuentra la población, se busca la relación que hay entre la cantidad de personas que viven en un lugar y la extensión del espacio que habitan, el resultado se expresa en habitantes por kilómetro cuadrado.

En el estado de Nayarit hay 44 habitantes por kilómetro cuadrado.



Un 50.9% de la población en Amatlán son hombres y un 49.1% son mujeres.

● Grado de marginación

Amatlán de Cañas

Índice de marginación 2020: **56.852**

El índice de marginación es una medida relativa que permite diferenciar localidades según el impacto de las carencias de la población.

Grado de marginación: **Muy bajo**

Es un indicador que se utiliza para medir la intensidad de las privaciones que sufre una población.

Índice de marginación normalizado, 2020: **0.89**

Es una medida-resumen que permite diferenciar las localidades del país según el impacto global de las carencias que padece la población

Lugar que ocupa en el contexto nacional: **1 883**

● Análisis Ambiental

Amatlán de Cañas, está ubicado en el corazón de la sierra madre occidental es un verdadero tesoro natural. Sus bosques de pinos y encinos, ríos y cascadas, aguas termales y minerales, hacen de esta región un lugar único y pintoresco.

● Hidrografía, Corrientes De Agua

La región hidrológica es del río Ameca (100%). El municipio cuenta con un río que cruza la región y enriquece manantiales y cascadas. El acuífero Valle Amatlán de Cañas tiene los siguientes tipos de suelo: Cambisol, Feozem, Luvisol, Regosol.

Perennes		Intermitentes	
Ameca	San Antonio	Seco	
Chiquito	Platanal	La Máquina	
El Cacomite	Jocuxtle	Las Palmas	
El Rosario	Cieneguita	Noca	
El Taray	Palmillas	Grande	
El Colimote	Dolores	El Aguacate	
Mojarras	La Hacienda	Del Agua	
Molquecho	El Molinete		
Cordoncillos	Anonas		
Los Charquitos	El Metate		
San Felipe	Los Mecates		
Los Otates	Las Palmas		
La Calera	El Tigre		
El Zapote	El Pílon		

Tabla 16. Corrientes de agua. Compendio de información geográfica municipal 2010 Amatlán de Cañas, Nayarit. INEGI. Amatlán de Cañas Nayarit

Edafología

Es la ciencia que estudia la composición, naturaleza y condiciones del suelo en relación con las plantas y el entorno que lo rodea.

Cambisol

Suelos ricos en nutrientes o bases (Ca, Mg, K, Na), tiene acumulación de arcillas o carbonatos secundarios, adecuados para la agricultura.



Imagen 7. Imagen alusiva a tierra Cambisol

Regosol

Suelos pobres en materia orgánica, horizonte superficial delgado, por lo que comúnmente se puede emplear para cultivar, así como para uso forestal y pecuario.



Imagen 9. Imagen alusiva a tierra regosol

Feozem

Capa superficial oscura, rica en materia orgánica y nutrientes, en terrenos planos son profundos y se utilizan para la agricultura; en laderas o barrancas son menos profundos y rocosos, por lo que se usan para ganadería con resultados aceptables.



Imagen 9. Imagen alusiva a tierra Feozem

Ecorregiones

De acuerdo con Challenger y Soberón (2008), son áreas geográficas que comparten elementos distintivos, tales como flora, fauna y ecosistemas particulares.

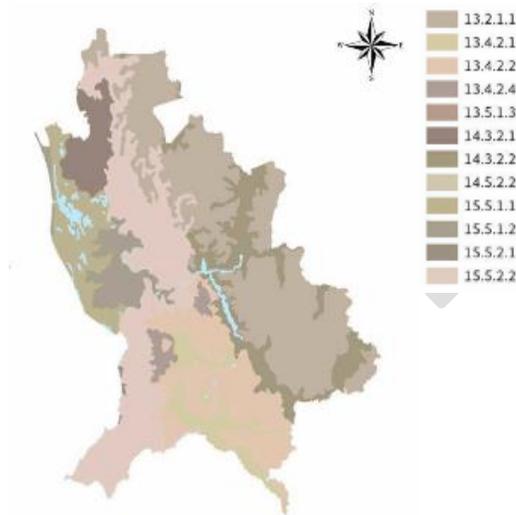


Imagen 10. Representación de las ecorregiones del estado de Nayarit.

En Nayarit se tienen 10 formaciones forestales representadas dentro de la entidad, que incluyen: coníferas, coníferas y latifoliadas, latifoliadas, bosque mesófilo, selvas altas y medianas, selvas bajas, manglar, otras asociaciones, zonas semiáridas y otras áreas forestales, además de zonas con uso de suelo diferente al forestal.

El municipio cuenta con las ecorregiones:

- 13.4.2.1  Planicies interiores y piedemontes con pastizal, matorral xerófilo y selvas bajas de la porción occidental del Sistema Neovolcánico Transversal.
- 13.4.2.2  Lomeríos y sierras con bosques de coníferas, encinos y mixtos.

Formaciones forestales

Son terrenos cubiertos por vegetación forestal, como bosques, selvas o vegetación forestal de zonas áridas.

Amatlán de Cañas tiene formaciones latifoliadas, áreas no forestales y selvas bajas.



Imagen 11. Representación de las formaciones forestales del estado de Nayarit.

Latifoliadas

→ Bosques conformados por especies de árboles de hoja ancha, color verde poseen variedades diversidad de especies que los utiliza como hábitat y fuente de producto forestal para exportación.

Selvas bajas

→ Componentes arbóreos tienen alturas de cuatro a 15 metros, y más frecuentemente, de ocho a 12 metros.

Áreas no forestales

→ Tierras que no están cubiertas por bosques, selvas o vegetación forestal de zonas áridas.

Superficie forestal

Es el área de tierra cubierta por bosques, selvas, o vegetación forestal de zonas áridas. Es un indicador del desarrollo de su biodiversidad y recursos naturales. Los cambios en la superficie forestal pueden reflejar la demanda de tierra para otros usos y contribuir a la determinación de prácticas insostenibles.

Superficie total	Superficie forestal		Coníferas y latifoliadas		Latifoliadas		Selvas bajas		Áreas no forestales
	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria	
51,383.28	18,934.17	19,970.72	634.35	-	5,217.52	7,395.87	13,082.30	12,574.85	12,478.39

Tabla 17. Superficie forestal de Amatlán de Cañas 2016.

Uso del suelo y vegetación

El uso de suelo se refiere a la ocupación de una superficie determinada en función de su capacidad agrológica y por tanto de su potencial de desarrollo, se clasifica de acuerdo a su ubicación como urbano o rural, representa un elemento fundamental para el desarrollo de la ciudad y sus habitantes ya que es a partir de éstos que se conforma su estructura urbana y por tanto se define su funcionalidad.



Imagen 12. Representación del uso del suelo en el municipio de Amatlán de Cañas

Agricultura

- De riego
- De temporada lluvioso

Bosque

- De encino

Selva

- Selva (caducifolia)

Contaminación

Riesgos ambientales potenciales

Contaminación del agua: la presencia de actividades agrícolas y ganaderas en la región podrían generar contaminación del agua en los ríos y arroyos, afectando la vida silvestre y la salud humana.

Erosión y movimientos de ladera: la topografía del terreno podría hacer que la erosión y los movimientos ladera sea un riesgo significativo, especialmente durante las lluvias intensas.

Pérdida de biodiversidad: la deforestación y fragmentación del hábitat podrían afectar la biodiversidad en la región, poniendo en peligro la supervivencia de especies endémicas.

Agua

INEGI registró que en Amatlán de Cañas en el año 2020 contamos con 11 tomas de agua en operación sin macromedidor, para abastecimiento público.

Aunque contamos con 2 puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento, con salida al suelo o barranca.

Residuos sólidos

Según datos de INEGI, en 2020 Amatlán de Cañas recolectaba la cantidad promedio diaria de residuos sólidos de 16,000 kilogramos.

Demarcaciones

Demarcación 1

La demarcación es la única que cuenta con solo una localidad, siendo la segunda más habitada del municipio de Amatlán de cañas.



Fotografía 23. Iglesia de la localidad Estancia de los López.



Imagen 13. Estancia de los López.

Estancia de los López

La capital del cacahuete

Sector salud

La comunidad cuenta con una clínica que pertenece al IMSS, ubicado por la calle principal.

Cuenta con consultorios privados como, por ejemplo:

- Ginecólogo
- Dentista
- Consultorio Médico general
- Terapia física
- Masajes terapéuticos
- Nutriólogos
- Laboratorio clínico

Sector Educación

Preescolar

- Narcizo Mendoza

Primarias

- Benito Juárez
- Emiliano Zapata

Secundarias

- Sec. Tec. Domingo Becerra Rubio

Preparatorias

- Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit
- Centro Bachillerato Tecnológico Agropecuario Irineo Sánchez

Demarcación 1

Turismo



Imagen 14. Demarcación 1 Turismo.

Gastronomía

- Tacos enchilcatados
- Cacahuates (Diferentes Presentaciones)
- Tacos
- Hamburguesas
- Ensaladas
- Cafetería

Deporte

- Fut-bol
- Voleibol
- Basquetbol
- Beisbol
- Gimnasio

Dulces Típicos

- Cacahuates (Diferentes Presentaciones).

Problemática

vialidad:

- Las carreteras se encuentran en mal estado, es peligroso transitarlas se encuentran con baches, si desconoces el camino puede ocasionar un accidente, sin considerar el turismo que se llevan una mala impresión, y posiblemente quieran ya no volver por el municipio.
- No se cuenta con ruta periférica para vehículos de carga.
- Calles en mal estado sin mantenimiento.

Recreación:

- Se cuenta con centros deportivos, pero está en mal estado, no está equipado y las áreas con las que cuenta no funcional al 100%.
- No se cuenta con parques y jardines.
- Andador sin mantenimiento (limpieza).
- No se cuenta con un lugar turístico, solo por los locales, habitantes de otras demarcaciones y otros municipios no lo ubican.
- No se cuenta con planta de tratamiento de aguas negras.
- No se cuenta con ligas municipales para diferentes deportes.
- Apoyo a los deportistas que sobresalgan para que tengan mejores oportunidades o visorias importantes.

Medio Ambiente:

- Quema de basura en corrales.
- Arroyos y terrenos convertidos en basureros sin ninguna norma de sanidad.
- Quema de basurero municipal, llegando al poblado el humo toxico.
- Contaminación de arroyo por aguas residuales.
- Rio el platanar contaminado.
- Contaminación por basura en calles y carreteras.

Necesidades en servicio de salud:

- Servicios de urgencias las 24 horas.
- Mejorar la atención a los usuarios.
- Servicios pediátricos.
- Medicina interna.
- Casa de cuidados al adulto mayor.
- Falta de medicamento en clínica.

Problemática de desarrollo económico:

- No hay precios fijos para la venta de los productos agrícolas cosechados.
- Mayor plantación de agave y menor plantación de productos endémicos.
- Altos costos de los insumos agrícolas.
- No se cuenta con un rastro municipal.
- Caminos saca cosechas sin mantenimiento.

Necesidades de Servicios educativos:

- Carreras de licenciatura
- Falta de empleo profesional

Necesidades en Cultura y Tradición:

- Crecer la feria del cacahuete a nivel regional y/o estatal.
- Falta de parador turístico.
- Creación de recorridos turísticos.
- Mantenimiento de la plaza principal.

Necesidades Servicios públicos:

- Mejorar alumbrado público.
- Ampliación de la red de electricidad a las nuevas colonias.
- Mantenimiento a la red de drenaje.

Fotografías De Espacios En Malas Condiciones:



Foto 24. Calle de la colonia Patria Nueva.



Foto 25. Arroyo en estrada a la Estancia.



Foto 26. Calle de la colonia Patria Nueva.



Foto 27. Carretera Estancia De Los López.



Foto 28. Carretera Estancia- Amatlán.

DEMARCACIÓN 1



FORTALEZAS

- servicios (cajas financieras, bancos, comercio)
- numero de habitantes
- acceso a la demarcación



OPORTUNIDADES

- turismo
- comercio
- cultura y tradiciones
- tierra fértil (capacitación)
- ganadería (mejora genética)



DEBILIDADES

- turismo
- desgaste de vialidad
- limitaciones en infraestructura educativa y de salud



AMENAZAS

- crecimiento habitacional sin un plan de desarrollo urbano
- desgaste de carreteras limitando el acceso a ellas
- cambio climático y sequias

Demarcación 2

Localidades Que La Conforman

- El Copalillo
- San Blasito
- Jesús María
- Agua Escondida
- Yerbabuena
- Pie De La Cuesta

Sector Salud

- Jesús María-Clínica IMSS
- San Blasito-Clínica IMSS
- Yerbabuena -Clínica IMSS

Sector Educación

Preescolar

- José María Morelos (San Blasito)
- Agustín Melgar (Jesús María)
- Preescolar Comunitario CONAFE (El Copalillo, Pie De La Cuesta, La Escondida, Las Hembrillas y La Máquina)
- Ramona Ceceña Hernández (La Yerbabuena)

Primarias

- Ignacio Manuel Altamirano (San Blasito)
- Felipe Carrillo Puerto (Jesús María)
- José María Morelos (Yerbabuena)
- Primaria CONAFE (Pie De La Cuesta, Hembrillas Y La Máquina)

Secundaria

- Lázaro Cárdenas Telesecundaria (Jesús María)
- Emilio Manuel González Telesecundaria (La Yerbabuena)
- Venustiano Carranza Telesecundaria (San Blasito)

Localidades Con Menos Habitantes

- La Labor
- Jocuixtle
- Las Hembrillas
- El Naranja
- La Joya
- El Farito
- La Lima
- El Platanar
- Los Barritos
- La Máquina
- Corral De Piedra



Imagen 15. Región geográfica de demarcación 2.



Foto 29. Población Yerbabuena

Gastronomía

- Tamales Colados (Agua Escondida)
- Queso, Panela

Deporte

- Fut Bol

Turismo

Demarcación 2

**El Volcancito**

Ubicado en La Escondida, una vena de volcán, donde para llegar tendrá que atravesar un bonito paisaje

**Río Copalillo**

Un lugar para refrescarse

Imagen 16. Demarcación 2 Turismo.

Acueductos

Un bonito lugar para refrescarse, adentrarse y conectar con la madre naturaleza, en Pie de la Cuesta

**Arroyo Jesús María**

Un lugar para refrescarse

**Número De Habitantes En Poblaciones Mas Grandes De La Demarcación 2 en el año 2020.**

- La población de Pie de la Cuesta (Nayarit) es 98 habitantes
- La población de San Blasito (Nayarit) es 511 habitantes
- La población de La Yerbabuena (Nayarit) es 349 habitantes
- Datos de población en Jesús María (Nayarit)

Problemática**Vialidad:**

- Localidades que en temporada de lluvia pierden el Acceso, copalillo, san Blasito, Jesús maría., la demarcación no cuenta con carreteras pavimentadas si no con carreteras de terracería, las calles también se cuentan en mal estado.

Transporte:

- Sin camión urbano, difícil acceso a las diferentes poblaciones.

Sector Salud:

- No se cuenta con clínica para atender una emergencia o cualquier malestar, tiene que transportarse a la cabecera municipal.

Agricultura:

- No hay capacitaciones a los agricultores para conservar la tierra fértil, dar pláticas para poder tener conciencia o los conocimientos que implica el cuidado y mantenimiento de sus parcelas.

Ganadería:

- No contar con animales de registro para la producción de pie de cría genera la baja calidad en los ejemplares, es importante tener en cuenta las razas que son viables para la región dependiendo para que se explotarán (carne, leche).

Fotografías De Espacios En Malas Condiciones:



Foto 30. Pase vehicular



Foto 31. Camino de terracería



Foto 32. Camino de terracería

DEMARCACIÓN 2



FORTALEZAS

- turismo
- gastronomía



OPORTUNIDADES

- turismo
- gastronomía
- cultura y tradiciones
- fomento de agricultura y ganadería



DEBILIDADES

- difícil acceso en algunas localidades
- falta de servicios públicos
- transporte público
- vialidades



AMENAZAS

- Río copalillo
- caminos en temporada de lluvias
- cambio climático y sequías
- acceso a localidades

Demarcación 3

Localidades Que La Conforman

- Mezquites
- Tepuzhuacán
- Cerritos
- Agrios
- San Valentín
- Potrerillos
- Las Anonas

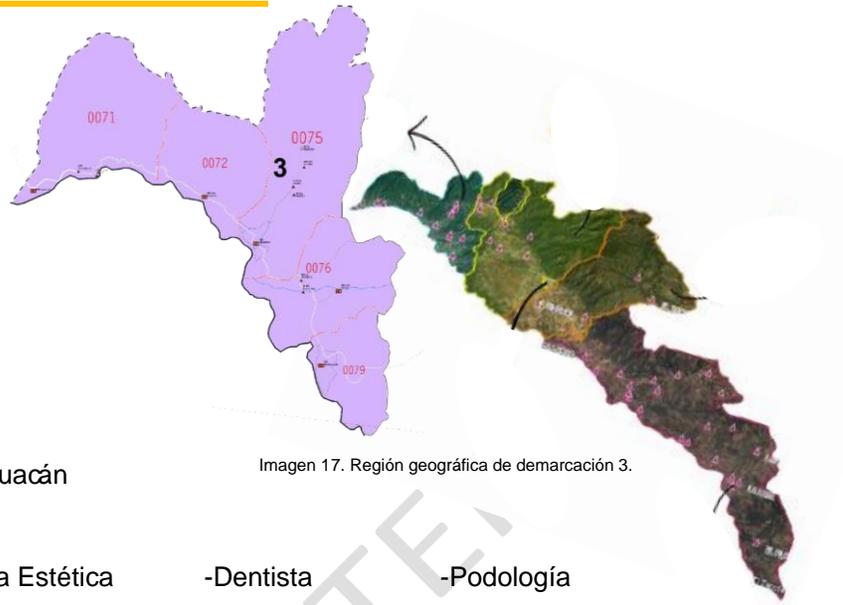


Imagen 17. Región geográfica de demarcación 3.

Sector Salud

- IMSS UMR No. 28 Tepuzhuacán

Consultorio privado

- Medicina General
- Medicina Estética
- Dentista
- Podología

Sector Educación

Preescolar

- San Juan Escutia (Tepuzhuacán)
- Gabriela Mistral (Los Mezquites)
- Preescolar Comunitario CONAFE (Los Cerritos / San Valentín)

Primarias

- Miguel Hidalgo (Los Cerritos)
- Miguel Hidalgo (Los Mezquites)
- Juan Escutia (San Valentín)
- Héros Mexicanos (Los Agrios)
- Amado Nervo (Tepuzhuacán)

Secundaria

- Nezahualcóyotl (Tepuzhuacán)
- Felipe Carrillo Puerto (Los Mezquites)
- Francisco I. Madero (Los Cerritos)

Gastronomía

- Camarón De Río
- Tacos
- Helados Gourmet
- Elotes
- Mariscos
- Pollos Asados

Deporte

- Fut bol
- Voleibol



Foto 33. Iglesia De Tepuzhuacan

Turismo

Demarcación 3



Imagen 18. Demarcación 3 Turismo.

Número de habitantes en poblaciones más grandes de la demarcación 3 en el año 2020.

- Tepuzhuacán (Nayarit) Es 1075 Habitantes
- Mezquites (Nayarit) Es 644 Habitantes

Problemática Demarcación 3

Vialidad:

- Carreteras de pavimento y terracería en mal estado (posos, desgastada, derrumbes) calles en mal estado.

Educación:

- El transporte de los alumnos ya que no en todas las comunidades se cuenta con preescolar, primaria, secundaria y preparatoria. No se cuenta con transporte escolar.

Recreación:

- Sin equipamiento urbano, centro deportivo en mal estado, no se fomenta el deporte.

Sector salud:

- No tener equipada la clínica con lo necesario para una emergencia, y tener que transportarse a la cabecera municipal, seria pérdida de tiempo.

Agricultura:

- No hay capacitaciones a los agricultores para conservar la tierra fértil, dar pláticas para poder tener conciencia o los conocimientos que implica el cuidado y mantenimiento de sus parcelas. Investigar programas o apoyos donde fomente la agricultura de temporal, o con sistema de riego evitando la tala de árboles o buscar la manera de hacer que reforesten en otra área, gestionar maquinaria para facilitar las tareas que conllevan.

Tecnificar Agricultora

- Incorporar tecnologías y herramientas más avanzadas que permiten aumentar la producción y optimizar todo el trabajo con el objetivo final de ser mucho más eficientes.

Ganadería:

- No contar con animales de registro para la producción de pie de cría genera la baja calidad en los ejemplares, es importante tener en cuenta las razas que son viables para la región dependiendo para que se explotarán (carne, leche).

Fotografías De Espacios En Malas Condiciones:

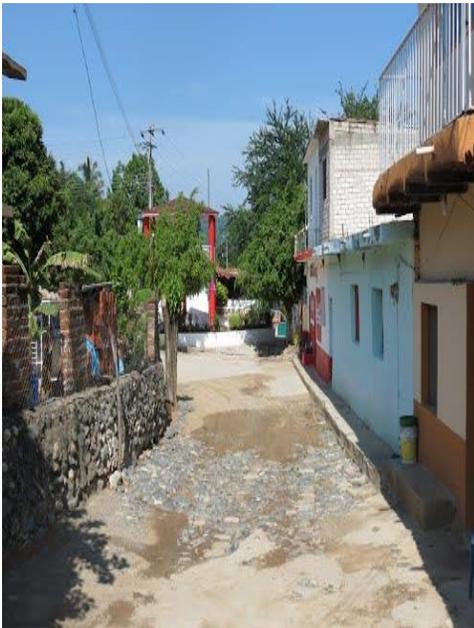


Foto 34. Los Agrios



Foto 35. Entrada del preescolar Tepuzhuacán



Foto 36. Calle de Los Agrios



Foto 37. Calle De Los Agrios



Foto 38. Calle De Tepuzhuacán



Foto 39. Cancha Deportiva

DEMARCACIÓN 3



FORTALEZAS

- comercio en la localidad mas grande
- sistema de riego todo el año para las parcelas (presa)
- tierras fértiles



OPORTUNIDADES

- comercio en tepuzhuacan
- cultura y tradición
- fomento de la agricultura y ganadería



DEBILIDADES

- acceso a las localidades
- vialidades en mal estado
- zonas turísticas
- servicios públicos
- servicios de telecomunicaciones
- sequias



AMENAZAS

- vialidades en mal estado
- no contar con servicios públicos
- acceso a todas las comunidades
- sequias
- presa (consumo de agua para parcelas)

Demarcación 4

Localidades que la conforman

- El rosario
- La Barranca del Oro
- El Pílon

Sector Salud

- Barranca Del Oro-Clínica IMSS
- El Rosario- Clínica IMSS

**Consultorio privado
Educación**

- Podología
- Medicina General
- Masaje Vidal
- Nutrióloga
- Dentista

Preescolar

- Jardín de niños Josefa Ortiz de Domínguez (Barranca)
- Preescolar comunitario (Pílon)
- Preescolar Ignacio Aldama (Rosario)

Primaria

- Emiliano Zapata (Barranca)
- Fráncico I. Madero (Rosario)
- Francisco I. Madero (Pílon)

Secundaria

- ESC.SEC.TEC. 50. Gabriela Mistral

Deporte

- Fut bol
- Voleibol
- Basquetbol

Telesecundaria

- Miguel Hidalgo y Costilla



Imagen 19. Región geográfica de demarcación 4.



Foto 40. Santuario Guadalupano.

Demarcación 4

Turismo



El Manto

un cañón natural que se ha ido adaptando como centro recreativo con una cascada de aproximadamente 7 metros



Divino Rostro

Creencia religiosa para el buen temporal



Fábrica de cacahuete

En el Rosario podrás deleitarte con deliciosos productos de cacahuete y aprender sobre su proceso artesanal.



12 de Diciembre

Fiestas patronales en honor a la Virgen de Guadalupe

Imagen 20. Demarcación 4 Turismo.

Balnearios Los Saltos

Ya sea en el del Coronel o del Tori podrás disfrutar de maravillosas albercas sobre corriente de agua natural.



Fiestas Patronales

Música, convivencia y diversión



Albercas Las Turkis

Un lugar tranquilo para relajarte en las albercas barranqueñas



Las Minas

Conoce la historia de las minas y los trabajadores



Gastronomía

- Birria De Chivo Y Borrego
- Papas A La Francesa (Rosario)
- Adoberas
- Queso Y Panela
- Antojitos Mexicanos
- Mariscos
- Menudo
- Panaderías
- Lonchería "EL COPARCHE"
- Cafetería "EL RICONCITO DEL CAFÉ"
- Rinconcito Italiano
- Papas Candes
- Antojo Loco
- Hamburguesas
- Tacos

Problemática Demarcación 4**Vialidad:**

- Barranca-pilón camino de terracería.
Crucero barranca- la haciendita (demarcación 3), en mal estado ya que cuenta con baches en toda la carretera de barranca-rosario.

Educación:

- Mejoramiento en cuanto a la infraestructura y equipamiento para mejorar en cada institución el rendimiento.

Recreación:

- El centro deportivo se cuenta en mal estado, ya que no se cuenta con la cultura de cuidar las áreas o las instalaciones, sería importante equiparlas con mobiliario urbano.

Sector salud:

- No se cuenta con lo necesario para cubrir una emergencia, se tendría que trasladar a la cabecera municipal, o a municipios vecinos como Ahuacatlán e Ixtlán.

Turismo:

- En cuestión al pilón, no se cuenta con un plan de recorrido formal el manto, saltos y turkis: tiempos de lluvia es peligroso ya que es un arroyo y crece.

Agricultura:

- No hay capacitaciones a los agricultores para conservar la tierra fértil, dar pláticas para poder tener conciencia o los conocimientos que implica el cuidado y mantenimiento de sus parcelas. Investigar programas o apoyos donde fomente la agricultura de temporal, o con sistema de riego evitando la tala de árboles o buscar la manera de hacer que reforesten en otra área, gestionar maquinaria para facilitar las tareas que conllevan.
- Tecnificar agricultura: Incorporar tecnologías y herramientas más avanzadas que permiten aumentar la producción y optimizar todo el trabajo con el objetivo final de ser mucho más eficientes.

Ganadería:

- No contar con animales de registro para la producción de pie de cría genera la baja calidad en los ejemplares, es importante tener en cuenta las razas que son viables para la región dependiendo para que se explotarán (carne, leche).



Foto 41. Barranca Del Oro.



Foto 42. Barranca Del Oro.



Foto 43. Barranca Del Oro.



Foto 44. Primaria del Rosario.



Foto 45. Primaria del Rosario.



Foto 46. Barranca Del Oro.



Foto 47. Primaria del Rosario.



Foto 48. Campo Del Pilón.



Foto 49. Calle Del Rosario.



Foto 50. Libramiento del Rosario.



Foto 51. Calle Del Pilón.



Foto 52. Cancha Del Pilón.



Foto 53. Libramiento del Rosario.



Foto 54. Sin Alumbrado Calle Del Pilón.



Foto 55. Calle Del Pilón



Foto 56. Calle Del Pilón



Foto 57. Calle Del Pilón

DEMARCACIÓN 4



FORTALEZAS

- zonas turísticas
- ubicación de la demarcación
- estilo de arquitectura colonial
- terrenos fértiles



OPORTUNIDADES

- zonas turísticas
- ubicación de la demarcación
- arquitectura en 2 localidades
- acceso a barranca y rosario
- fomento de agricultura y ganadería



DEBILIDADES

- temporada de lluvias
- carreteras en mal estado
- calles en mal estado
- no contar con un recorrido turístico establecido
- infraestructura en mal estado



AMENAZAS

- temporada de lluvias
- vialidades principales sin mantenimiento
- no contar con un recorrido turístico establecido
- infraestructura en mal estado

Demarcación 5

Localidades que la conforman

- Amatlán de cañas
- El Carrizo
- El Zopilote

La cabecera está catalogada como pueblo mágico (26 de junio del 2023)

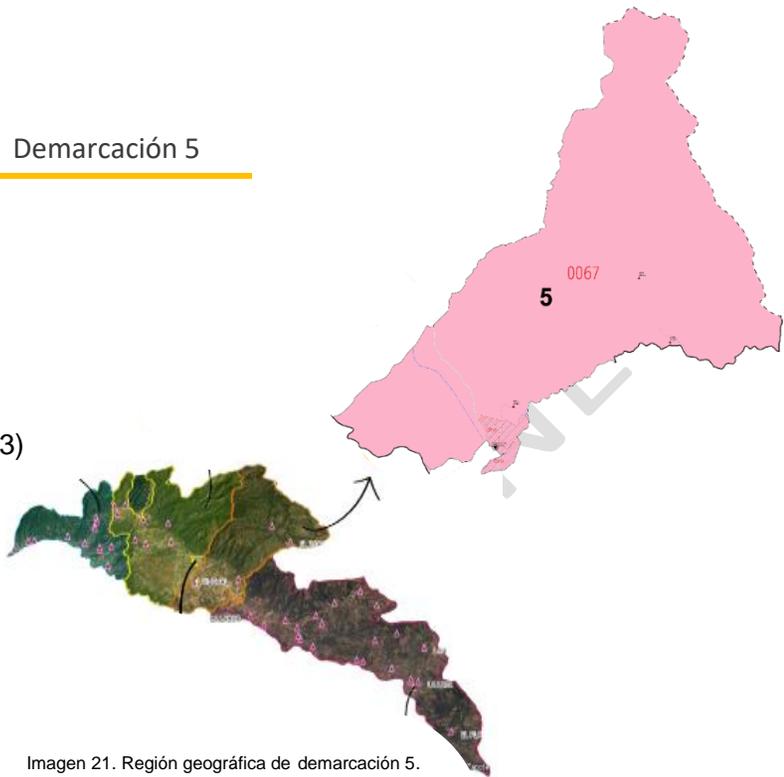


Imagen 21. Región geográfica de demarcación 5.

Sector Salud

- Hospital CESSA
- Clínica

Consultorios Privados

- Psicóloga -Dentista -Medicina General -Laboratorio -Nutrióloga -Cosmetología

Educación

Preescolar

- Rosaura Zapata (Amatlán)
- Francisco Márquez (pueblo viejo)

Primaria

- Amado Nervo (Amatlán De Cañas)
- Hermenegildo Galeana (Amatlán De Cañas)
- Vicente Guerrero (Amatlán De Cañas)

Secundaria

- Ignacio Allende (Amatlán De Cañas)

Deporte

- Fut Bol
- Voleibol
- Basquetbol
- Beisbol



Foto 58. Torre Lateranense Amatlán De Cañas.

Demarcación 5

Turismo



Balneario Agua Caliente

Podrás sumergirte en un mundo de tranquilidad y renovación en las aguas termales



Acueducto

Ruinas de lo que un día fue un sistema hidráulico



Cristo Rey

Adéntrate en la naturaleza para poder llegar a un pequeño mirador con un Cristo Rey



Peña Juntas

Entre dos maravillosas peñas, transita un cristalino río, que recorre rincones de nuestro municipio, un espacio lleno de naturaleza y muchas especies.



Boca Calle

Al final del Malecón se encuentra este tranquilo lugar para pasarla en familia, divertirse, pasar el rato



Balneario Agua termal Amatlán

Podrás sumergirte en un mundo de tranquilidad y renovación en las aguas termales



Nacimiento de agua caliente

Adéntrate en la naturaleza y ven a conocer donde nace el agua que abastece a los balnearios



Malecón

Un tramo de más de 1 km de largo para poder caminar, disfrutar el aire fresco y del paisaje



Fiestas patronales

Ven a divertirte y disfrutar de las fiestas en el mes de enero del 5-15



Imagen 22. Demarcación 5 Turismo

Gastronomía

- Birria
- Los Tukanes
- Chocolatera
- Galletas
- Panadería
- Licor de Jamaica
- Quesos, Panelas Y Adobe
- Agua de Cebada
- Tejuino
- Tacos
- Antojitos mexicanos
- Nieve
- Huesitos de leche



Imagen 23. Camarones De Los Tukanes



Imagen 24. Birria



Imagen 25. Huesitos De Leche



Imagen 26. Chocolate artesanal

Problemática Demarcación 5

Vialidad:

- Carreteras en malas condiciones.
- Calles en mal estado.

Educación:

- Se necesita restaurar, equipar en infraestructura y equipamiento urbano, también podría incrementar las áreas verdes.
- Falta de universidades en el municipio.

Recreación:

- Falta de espacios culturales.
- Cancha de usos múltiples en mal estado.
- Cancha de fut bol rápido municipal en mal estado.
- Parque infantil de la Otra Banda en malas condiciones.

Sector salud:

- Existe el hospital, pero no cuenta con el equipamiento necesario, ni personal que sea especialista en cada área requerida ya que las instalaciones del hospital fueron diseñadas para cubrir las necesidades esenciales de un municipio.

Servicios públicos:

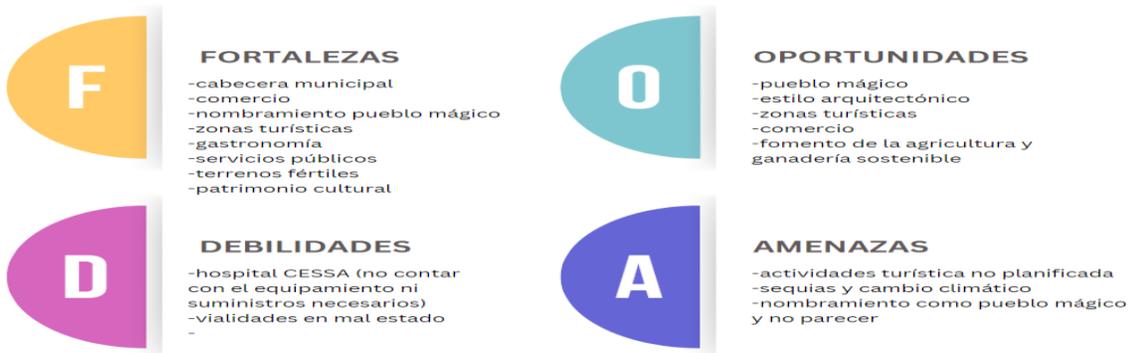
- Deficiencia en el servicio de recolección de basura.
- Deficiencia en el servicio de drenaje.
- Deficiencia en el servicio de agua potable.
- Deficiencia en el servicio de alumbrado público.

Agricultura:

- No hay capacitaciones a los agricultores para conservar la tierra fértil, dar pláticas para poder tener conciencia o los conocimientos que implica el cuidado y mantenimiento de sus parcelas.

Ganadería:

- No contar con animales de registro para la producción de pie de cría genera la baja calidad en los ejemplares, es importante tener en cuenta las razas que son viables para la región dependiendo para que se explotarán (carne, leche).

DEMARCACIÓN 5

Propuestas Para Demarcaciones

- **Recreación:**
Restaurar las áreas verdes, gestionar mobiliario, cancha de usos múltiples darles mantenimiento y cubrir las necesidades de cada una, dando por hecho que el uso de ellos le sirva a la comunidad para fomentar el deporte y tener una vida más sana en cuestión a la salud.
- **Viabilidad:**
Proyectos de mejora, restauración de las carreteras, canaletas, paso de los arroyos, mejorando el paso del agua para que no afecte en la cimentación. Señalamientos.
- **Educación:**
Mejorar la infraestructura, implementar mobiliario urbano para mejorar cada institución y el rendimiento.
- **Sector Salud:**
Gestionar para que el hospital pueda cubrir las necesidades del municipio sin necesidad de tener que salir de él, contar con especialistas en cada área que pueda atender las necesidades que se requieran.
- **Turismo:**
Implementar y restaurar todo lo que se maneja como turístico darle un plus, recorridos, estancia, implementar herramientas para que sea agradable y sea uno de los municipios más visitado para que económicamente crezca.
- **Valorar el nombramiento que se le otorgo al municipio como pueblo mágico, hacer un plan de desarrollo visual y económico para que el municipio prospere.**
- **Agricultura:**
No hay capacitaciones a los agricultores para conservar la tierra fértil, dar pláticas para poder tener conciencia o los conocimientos que implica el cuidado y mantenimiento de sus parcelas. Investigar programas o apoyos donde fomente la agricultura de temporal, o con sistema de riego evitando la tala de árboles o buscar la manera de hacer que reforesten en otra área, gestionar maquinaria para facilitar las tareas que conllevan.
Tecnificar agricultura:

Incorporar tecnologías y herramientas más avanzadas que permiten aumentar la producción y optimizar todo el trabajo con el objetivo final de ser mucho más eficientes.
- **Ganadería:**
No contar con animales de registro para la producción de pie de cría genera la baja calidad en los ejemplares, es importante tener en cuenta las razas que son viables para la región dependiendo para que se explotarán (carne, leche).

FODA GENERAL



FORTALEZAS

Pueblo mágico
Población unida y activa
Casas rurales y antiguas
Terrenos fértiles
Cultura y tradición
Patrimonio cultural
Nacimiento de agua caliente
Cañón natural arroyos



OPORTUNIDADES

Ecoturismo
Inversión en las infraestructuras
Diversificación económica
Cooperación regional
Programas gubernamentales



DEBILIDADES

Infraestructura deficiente
Pobre conectividad
Falta de educación y capacitación
Dependencia de la agricultura



AMENAZAS

Cambio climático
Competencia regional
Recesión económica
Problemas ambientales

¿Qué es el urbanismo?

El urbanismo es la disciplina que se encarga de estudiar y planificar las ciudades, las regiones donde estas se ubican y el comportamiento de la sociedad con respecto a estas. Además de un área de estudio, el urbanismo también es un sistema de ordenamiento que diseña y modela la infraestructura, el edificio y la vivienda en la sociedad moderna.

Aunque el urbanismo se enmarca dentro de la sociología y la arquitectura, es una materia que comprende el estudio de muchas otras para obtener una visión completa de las relaciones entre sociedad y espacio urbano.

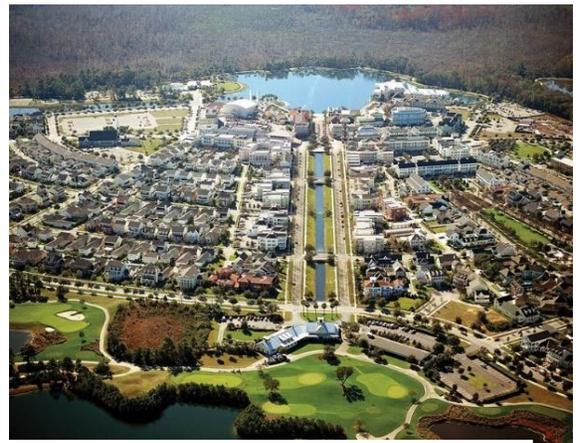


Imagen 27. Imagen como referencia bajada de internet.

Urbanismo en el municipio

El urbanismo es hoy la disciplina que nos proporciona los instrumentos necesarios para atender a la ciudad y hacer de ella un órgano funcional dentro del desarrollo de la sociedad; su objetivo principal es el dotar a los habitantes de la ciudad de un escenario (social, físico, normativo) útil a sus relaciones de tipo económico, social o político y su importancia para el desarrollo de la comunidad es innegable. El valor que agregan las ciudades a la economía de una región o de un país, determina la dinámica de la economía de dicho lugar. Entonces, ahora al tratar la ciudad debemos fijarnos en la funcionalidad de la ciudad y en su eficacia para generar riqueza que pueda ser tomada y distribuida por la sociedad.

Se cuentan con fraccionamientos en las localidades de Amatlán, estancia y rosario los cuales no cuentan con permisos o un plan de desarrollo estructurado, sin contar con los servicios básicos, como el agua, la luz, drenaje.

Para obtener la autorización de un fraccionamiento en Nayarit, se deben cumplir los requisitos establecidos en la ley de fraccionamiento y acciones urbanísticas del estado de Nayarit, la ley general de asentamientos humanos, ordenamiento territorial, desarrollo urbano, y su reglamento.

Para fraccionar un terreno en Nayarit, se requiere cumplir con los requisitos de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como de la Ley de Fraccionamientos y Acciones de Urbanización del Estado de Nayarit.

**-LEY DE FRACCIONAMIENTOS Y ACCIONES DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT.
-LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.**

Algunos de los trámites con los que deberás cumplir son:

- Licencia estatal de uso del suelo.
- Licencia Municipal de uso del suelo.
- Estudio de impacto ambiental (por el tamaño del terreno debes someterte al requisito).
- Visto Bueno de la Procuraduría de Fraccionamientos Clandestinos.
- Alineación y números oficiales.
- Permiso del organismo del agua para autorizarte el suministro del vital líquido.
- Licencia Municipal de movimiento de tierras, trazado de calles y su nomenclatura.
- Permiso de la CFE para el suministro de la energía eléctrica.

Una vez que el gobierno ha dado su aprobación bajo las normas de cada localidad, comienza el trámite notarial. La labor del notario en este caso será dar de alta esa partición en el Registro Público de la Propiedad, quién será testigo de que ese terreno ha sido dividido, en cuántas partes y los propietarios.



Imagen 28. Traza Urbana Amatlán De Cañas.



Imagen 29. Traza Urbana Estancia de los Lóez.



Imagen 30. Traza Urbana El Rosario.

Agricultura y ganadería

Agricultura En El Estado De Nayarit

La agricultura en el estado de Nayarit se caracteriza por la producción de diversos cultivos, entre los que destacan: Caña de azúcar, Mango, Papaya, Piña, Plátano, Aguacate, Tamarindo, Hortalizas, Frijol, Maíz.

Los cultivos semiperennes, como la caña de azúcar, la papaya, la piña y el plátano, son los principales en Nayarit. Los cultivos perennes, como el aguacate, el mango y el tamarindo, también son importantes. Los cultivos de ciclo anual, como las hortalizas, el frijol y el maíz, tienen buenos rendimientos y se destinan al comercio regional y nacional

En 2021, los cultivos que más se produjeron en Nayarit fueron: Caña de azúcar (36.5%), Pastos y praderas (31.7%), Mango (6.0%), Maíz forrajero en verde (3.9%), Sorgo grano (3.6%).



Imagen 31. Imagen alusiva al mango.



Imagen 32. Imagen alusiva a la caña de



Producción y superficie sembrada de los principales cultivos anuales

	Maíz forrajero	Sorgo grano	Maíz grano blanco	Frijol	Sandía	Arroz
Producción (toneladas)	404 669	313 108	223 369	82 436	79 467	63 604
Superficie sembrada (hectáreas)	15 733	58 518	52 117	61 140	4 049	10 977

Tabla 18. INEGI 2022



Tabla 19. INEGI 2022

Gráfica 20. INEGI 2022

Producción y superficie sembrada de los principales cultivos perennes

	Caña de azúcar	Mango	Agave	Aguaacate	Piña	Limón
Producción (toneladas)	2 006 145	395 603	183 454	97 899	51 116	24 735
Superficie cultivada (hectáreas)	34 657	50 069	25 177	13 289	3 097	4 695

Tabla 21. INEGI 2022

Perenne: Este define a todos los cultivos de ciclo largo, es decir, que su periodo vegetativo se extiende más allá de doce meses y por lo regular una vez establecida la plantación, se obtienen varias cosechas. Ejemplo de ellos son la naranja, el aguacate y el cacao.



Gráfica 22. INEGI 2022

Principales cultivos de agricultura protegida con superficie sembrada en hectáreas y con producción en toneladas

Cultivo	Superficie sembrada (hectáreas)			Producción (toneladas)		
	Total	En agricultura protegida	Porcentaje	Total	En agricultura protegida	Porcentaje
Jitomate (Tomate rojo)	604	48	8.0	17 070	2,105	12.3
Chile	1 134	58	5.1	12 139	934	7.7
Pepino	551	5	0.9	6 225	372	6.0
Arándano	30	18	60.8	65	64	98.0

Tabla 23. INEGI 2022

Agricultura En El Municipio De Amatlán De Cañas

En el municipio contamos con la producción de:

- Agave
- Maíz
- Frijol
- Jícama
- Cacahuete
- Papa
- Jamaica
- Papayo
- Sorgo
- Limón

Los agricultores suelen sembrar con sistemas por goteo o de riego o la otra alternativa aprovechando el clima o temporal, es la de temporada de lluvia.



Imagen 33. Representación del uso del suelo por goteo .

De



Imagen 34. Representación del uso del suelo por temporada de lluvia.

Riego

Es cuando hay disponibilidad de agua a través de canales, u otros sistemas de riego artificial y permite la siembra, al menos dos veces al año (INEGI).

Todo sistema de riego requiere de un diseño agronómico en el cual se deban tener en cuenta:

- Características del suelo
- Cultivos a realizar
- Distancia de plantación, etc.

En los cultivos con sistema de riego o goteo, se encuentra el limón, el papayo, el agave, calabacita, chile, mango, guayabo, ciruela, etc.

Los agricultores de Amatlán de Cañas suelen apoyarse del río o de pozos de agua, donde hacen sistemas de captación y transporte para poder llevar el agua hacia sus parcelas y plantas garantizando que grandes extensiones de vegetación reciban suficiente agua, minimizando el esfuerzo humano, así como las pérdidas de recursos hídricos.

De temporal

Depende exclusivamente de las lluvias y permite sembrar una vez al año. (INEGI)

Amatlán de Cañas, ubicado en la región Valles, predominan siembras de maíz de temporal tanto de maíces criollos y comerciales, calabacita.

Algunos ejemplares de maíz que suelen sembrarse es el

- Maíz Blanco
- Tuxpeño
- Tabloncillo
- tabloncillo x tuxpeño

Maíz Tuxpeño

mazorcas grandes, cilíndricas, de grano dentado.



Imagen 35. Imagen alusiva al maíz tuxpeño.

Maíz Blanco

mazorca grande y grano más blanco, redondo y tierno.



Imagen 36. Imagen alusiva al maíz blanco.

Maíz Tabloncillo

es una excelente raza por su tamaño de mazorca, uniformidad, sanidad y puede presentar una buena aptitud combinatoria.



Imagen 37. Imagen alusiva al maíz tabloncillo.

Sugerencias de mejora

Tecnificación e innovación

- Implementar sistemas de riego eficientes y tecnologías de precisión
- Utilizar variedades de cultivos resistentes a enfermedades y plagas
- Incorporar técnicas de agricultura orgánica y sostenible

Capacitación y educación

- Ofrecer cursos y talleres para agricultores sobre técnicas innovadoras
- Fomentar la participación de jóvenes en la agricultura
- Establecer programas de mentoría y asesoramiento

Infraestructura y logística

- Mejorar caminos y carreteras para facilitar el transporte de productos
- Construir almacenes y centros de acopio para productos agrícolas
- Establecer mercados locales y regionales

Financiamiento y apoyo

- Ofrecer créditos y subsidios para agricultores
- Establecer programas de seguro agrícola
- Fomentar la inversión privada en agricultura

Asociatividad y cooperación

- Fomentar la creación de cooperativas y asociaciones de agricultores
- Establecer alianzas con empresas y organizaciones
- Promover la comercialización conjunta de productos

Gestión del agua y medio ambiente

- Implementar sistemas de manejo de agua eficientes
- Proteger y restaurar áreas naturales
- Fomentar prácticas agrícolas sostenibles

Apoyo gubernamental

- Establecer políticas y programas de apoyo a la agricultura
- Ofrecer incentivos fiscales y arancelarios
- Fomentar la investigación y desarrollo en agricultura

Sector Ganadero

¿Qué es el sector ganadero?

La actividad ganadera hace referencia a la domesticación de los animales como cerdos, vacas, pollos, borregos, etc., y es una actividad del sector primario que incluye su cuidado y

alimentación, a su vez está enfocada básicamente en la generación de alimentos para consumo humano.

La ganadería es una de las fuentes más importantes de alimentación, como la cría de bovinos, ovinos, porcinos, equinos y aves, estos nos obsequian carne, leche y huevos, alimentos que se consumen en grandes cantidades en México, lo que nos brinda la oportunidad de gozar de una alimentación rica y saludable.

La ganadería bovina en México inició con la llegada de los primeros bovinos provenientes de la Península Ibérica a la Nueva España hace más de 500 años. Este ganado se estableció en diversas regiones del país, desarrollando características específicas que le han permitido adaptarse principalmente a condiciones ambientales adversas

Paulatinamente, el hato ganadero, inicialmente criollo, se ha ido matizando con animales de razas provenientes de Estados Unidos de América y Europa, entre las que destacan razas como la charolais, angus, hereford, simmental y diversas variedades cebuínas como la brahman, indobrasil, guzerat y gyr.

Ahora en la actualidad la ganadería en México es una de las actividades productivas y más dinámicas en el medio rural. México es el séptimo productor mundial de proteína animal, esto es muestra del alto potencial de desarrollo que tiene y las ventajas competitivas que presenta el sector.

Tanto a nivel nacional como internacional, la demanda de proteína animal es cada vez mayor, lo que hace necesaria la producción de muchas razas que sean fuentes de diversidad genética y capaces de adaptarse a las condiciones cambiantes del planeta.

La Ganadería puede ser extensiva, intensiva y de autoconsumo, existen varios factores que influyen para un buen desarrollo de los animales como el relieve del suelo, acceso a fuentes de agua, un clima adecuado en cuanto a humedad y temperatura, así como la vegetación y el forraje que se utiliza para su alimentación.

Ganadería Extensiva

La ganadería extensiva es el conjunto de sistemas de producción ganadera que aprovechan eficientemente los recursos del territorio con las especies y razas adecuadas, compatibilizando la producción con la sostenibilidad y generando servicios ambientales y sociales.

Productos de la ganadería extensiva

- Alimentos: carnes, leche, productos lácteos (mantequilla, queso...), grasas animales, huevos, miel, polen
- Fibras y materiales: lana y otras fibras, plumas, pieles, cuero, harinas animales, hueso, cuernos, sangre, estiércol, cera, seda...
- Fuerza de trabajo: transporte, tiro, monta, laboreo...
- Servicios ecosistémicos: retirada de la vegetación, mantenimiento de pastizales, generación y conservación de hábitats, consumo de subproductos agrícolas, prevención de incendios, transferencia de fertilidad.

- Otros servicios: conservación de la cultura, el conocimiento tradicional, el patrimonio construido, los paisajes ganaderos, gestión territorial, las instituciones tradicionales, las vías pecuarias, mantenimiento de empleo, seguridad y soberanía alimentaria

Ganadería Intensiva

En la ganadería intensiva los animales reciben alimento procesado en establos, donde se aplica la tecnología para obtener mayor producción.

Esta práctica de ganadería masiva satisface las expectativas de demanda y producción de una población creciente, además de reducir costes, aunque incrementa los gases de efecto invernadero.

El impacto ambiental de la ganadería intensiva radica en distintos aspectos que afectan de forma directa al agua, al aire y al agravamiento del cambio climático.

La diferencia entre estos dos tipos de ganadería es que la ganadería intensiva es mucho menos costosa económicamente que la extensiva, pero es cierto que tiene mayor impacto ambiental, puesto que contamina. Otra diferencia muy notable es la calidad de la carne y productos de origen animal, destacando la ganadería extensiva como productos de mayor calidad.

Ganadería de autoconsumo

La ganadería de autoconsumo es la cría de animales por una familia para obtener productos como carne, leche o huevos para su consumo personal. El autoconsumo es una estrategia que permite aprovechar mejor los recursos forrajeros y tener una respuesta favorable de los animales.

Para la ganadería de autoconsumo, se pueden utilizar comederos autoconsumo, estos consisten en permitir el acceso libre de los animales a un comedero especialmente diseñado para proveer alimento a medida que éste es requerido por los animales.

El lado oscuro de la ganadería

Los enormes cambios experimentados por la ganadería son:

- a) Transición demográfica: combinación del crecimiento de la población con cambios en la composición por edades y en la tasa de urbanización.
- b) Crecimiento económico: tasas de 2.3% en países en desarrollo durante los noventa, incremento del ingreso per cápita y altas elasticidades para los productos de origen animal.
- c) Transición nutricional: paso de una amplia desnutrición en los países en desarrollo a dietas más variadas y ricas que incluyen alimentos procesados, más productos de origen animal, azúcares, grasas y también más alcohol, cuya contraparte es la sobrealimentación, los problemas de sobrepeso y la obesidad.
- d) Cambio tecnológico: las mejoras en la genética y la alimentación corresponden a cambios internos en la ganadería; el cambio tecnológico en la agricultura incluye los mayores

rendimientos y la mejoría en la composición de nutrientes en el alimento animal, y son totalmente externos al sector las mejores tecnologías de información que facilitan la distribución y el mercadeo de productos ganaderos.

A medida que el sector ganadero se desarrolla, sus requerimientos de tierra crecen y el sector sufre una transición geográfica que involucra cambios en la intensidad del uso de la tierra y en los patrones de distribución geográfica.

Gases de efecto invernadero

Dióxido de carbono (CO₂): 9%

Metano (CH₄): la fermentación entérica y las excretas representan 80% y alrededor de 35-40% del total de CH₄ de origen antropogénico.

Óxido nitroso (N₂O): casi dos terceras partes del total global de emisiones antropogénicas de este gas

Amoniaco (NH₃): 68%

Opciones de mitigación

- Dióxido de carbono (CO₂): Reducir la deforestación, restauración de la materia orgánica en suelos, reversión de la pérdida de carbono orgánico en suelos
- Metano (CH₄): Manejo de excretas en los sistemas intensivos y producción de biogás
- Óxido nitroso (N₂O) y Amoniaco (NH₃): reducir el N contenido en las excretas.

Dificultades del sector pecuario

Altos costos de insumos y servicios:

dentro del sector agropecuario se requiere de una gran cantidad de insumos, por lo que el aumento en el precio de los insumos repercute negativamente tanto en la producción como en la comercialización de los productos.

Dificultades de comercialización:

Como parte de este problema se encuentran el intermediario y los precios bajos de venta.

Innovación tecnológica

Ganadería de precisión

La ganadería de precisión (GdP) es un sistema de producción sostenible que ayuda a reducir costos de inversión e impacto ambiental y contribuye a incrementar la producción pecuaria y el bienestar animal.

La adopción de la GdP requiere el desarrollo de tecnología amigable, la interacción cercana entre expertos y productores, así como la promoción del uso de tecnología entre los ganaderos.

Ganadería sostenible

Es el conjunto de sistemas enfocados en la producción pecuaria, basados en buenas prácticas para mejorar la productividad, sin afectar los ecosistemas, cuidando las materias primas y recursos naturales utilizados en la producción.

Prácticas para la ganadería sostenible

- Siembra de leguminosas u otras plantas para alimentar al ganado que disminuyan o eviten la erosión de los suelos, su fertilidad y estructura
- Planificación del pastoreo
- Regulación de la carga animal

El desarrollo de la sostenibilidad en la ganadería mexicana a través de la LXIV Legislatura, se ha propuesto, el desarrollo de grupos de trabajo Parlamentarios, enfocados en seis grandes temas, que, a través de las siguientes regulaciones y acciones, buscan llevar a cabo las actividades del sector primario de forma sostenible:

a) Ley General de Aguas,

b) Ley de Fomento Agropecuario,

c) Ley de Bienestar Animal y

d) Reforma de la Ley General de Cambio Climático y cumplir los compromisos internacionales del Acuerdo de París en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

e) Regulaciones para prevenir y tratar la pandemia de obesidad y sobrepeso, de manera integral.

f) La Ley Federal de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados

Las políticas públicas, son uno de los factores más importantes para fomentar e implementar una ganadería sostenible en el país, y en donde los financiamientos, a través de diversos programas, son indispensables.

Uso de drones y satélites en la ganadería

Los drones ofrecen capacidades sin precedentes para el monitoreo de rebaños y pastizales, la detección temprana de enfermedades, la gestión de recursos hídricos, y la implementación de prácticas de pastoreo dirigido que minimizan el impacto ambiental.

Desde sistemas de geolocalización y monitoreo remoto hasta análisis de datos en tiempo real, las innovaciones tecnológicas están facilitando la transición hacia prácticas más eficientes y respetuosas con el medio ambiente.

Innovaciones en alimentación y nutrición animal

- Adopción de tecnologías de alimentación de precisión: utilizan sensores y software avanzados para monitorear la ingesta de alimento y el estado de salud de cada animal.
- Sistemas de alimentación automatizados: suministran la cantidad adecuada de alimento en el momento adecuado, garantizando que los animales sean alimentados de acuerdo con un cronograma que optimice su salud metabólica y su productividad.
- Ingredientes de piensos sostenibles: búsqueda de ingredientes alimentarios alternativos que reduzcan la huella medioambiental de la cría de animales
- Integración con la Gestión de Sanidad Animal: implica el uso de aditivos alimentarios que pueden estimular el sistema inmunológico, mejorar la salud intestinal y prevenir enfermedades.
- Análisis de datos y aprendizaje automático: pueden predecir los resultados de diferentes regímenes de alimentación, lo que permite una mejora continua en las formulaciones y técnicas de alimentación.

Nayarit

En Nayarit, la superficie con uso o vocación agropecuaria y la superficie de aprovechamiento forestal sumaron 1.7 millones de hectáreas. (INEGI 2022). En Nayarit, la ganadería se caracteriza por la cría intensiva de aves y cerdos, y semi-intensiva de ganado lechero y de carne. También se produce miel de abeja.

La ganadería repercute en sectores tan relevantes como: la seguridad alimentaria, la economía, las comunidades muy marginadas y el desarrollo cultural de los pueblos.

La cría, la reproducción, cuidado, alimentación, y abastecimiento de espacios, corrales y bebederos son actividades cotidianas para los que trabajan en la actividad ganadera, ese esfuerzo combinado con distintas condiciones de producción y niveles de inventario animal canaliza una oferta de productos pecuarios al interior y fuera de las fronteras de la entidad.

La manutención de hato ganadero demanda una importante cantidad de proteína vegetal, insumos provistos por cultivos agrícolas forrajeros, tanto de cosecha interna como externa; existen municipios que encabezan la producción de la actividad pecuaria son: Tepic, Santa María del Oro, la Yesca, Xalisco y Compostela.

Los productos destacados de la región son: Carne bovina, carne de ave, huevo para plato, leche de bovino y carne porcina.

Unidades de producción con cría de explotación animal



Tabla 24. INEGI 2022

Normatividad Técnica para la Generación de Estadística Básica Agropecuaria

Su importancia destaca por el hecho de ser la herramienta básica de consulta y de apoyo al personal, tanto de campo como de oficinas centrales, ya que las cifras que ellos captan pasarán por un proceso ordenado y secuencial hasta llegar a la generación de datos estadísticos útiles para los usuarios de la información que se publica a través del portal institucional y de sus diversos materiales de difusión.

Problemáticas en el estado

- **Baja calidad genética:** El ganado de Nayarit tiene baja calidad genética, lo que provoca que se comercialice para engorda en otras entidades.
- **Infraestructura ganadera inadecuada:** La infraestructura ganadera en Nayarit es inadecuada.
- **Condiciones climáticas:** Las condiciones climáticas afectan la productividad de la ganadería.
- **Pequeñas explotaciones pecuarias:** El predominio de pequeñas explotaciones pecuarias en Nayarit afecta la productividad.
- **Problemas zoonosarios:** El ganado en Nayarit enfrenta problemas zoonosarios como la garrapata, la rabia parálitica, la tuberculosis bovina y la brucelosis.
- **Intermediarismo:** Es un problema que afecta al sector ganadero en Nayarit.
- **Precios bajos de venta:** Los precios bajos de venta son un problema que afecta al sector ganadero en Nayarit.

Algunos tipos de ganado en el estado

Ganado criollo Chinampo

Es una raza de bovino mexicano que se caracteriza por ser termotolerante y haber sido seleccionado por la selección natural a lo largo de muchas generaciones en un clima caliente y seco.

Ganado Criollo Coreño

Se originó a partir de la adquisición de 50 vacas y 10 toros de la sierra de Nayarit. Estos animales han sobrevivido por más de 500 años en diferentes regiones del país, en condiciones adversas, por la baja disponibilidad de alimento y la ausencia de manejo sanitario. Esta habilidad para sobrevivir en condiciones difíciles puede contribuir a la sustentabilidad de los sistemas vaca-cría al no requerir cambios radicales en los agostaderos que utilizan.

Amatlán de Cañas

La ganadería en el municipio de Amatlán de Cañas es una actividad económica importante que se desarrolla en la región desde hace décadas.

El tipo de ganado que se desarrolla son:

- Bovino (cebú y cruzas)
- Ovino
- Caprino
- Porcino

Actividades ganaderas:

- Cría y engorda de ganado para carne
- Producción de leche y derivados de los lácteos
- Producción de cuero

Características:

- Ganadería extensiva y semi-intensiva
- Uso de pastizales y cultivos forrajeros
- Implementación de técnicas de manejo sostenible
- Participación de pequeños y medianos productores

Beneficios económicos:

- Generación de empleo e ingresos para los productores
- Contribución al PIB local y estatal
- Diversificación de la economía regional

Ganado bovino Cebú

El ganado cebú es una raza bovina que se caracteriza por su adaptabilidad a climas cálidos y su capacidad para producir carne y leche de alta calidad.

Razas:

Brahman, Gyr, Guzará, Nelore, Indubrasil.



Imagen 38. Imagen alusiva al ganado cebú.

Ganado porcino

Imagen 39. Imagen alusiva al ganado porcino.

En el municipio se crían cerdos para carne y reproducción, específicamente cerdos en pie, canales, capotes y cortes primarios.

Cerdo en pie: Comercialización de cerdos vivos para engorda y reproducción.

Canales, capotes y cortes primarios: Se ofrecen diferentes cortes de carne de cerdo para satisfacer las necesidades de sus clientes.

En el año 2019 llegó al municipio la empresa Grupo Mirasol de Occidente, hoy en día, la empresa ya consolidada como Grupo Mirasol forma parte de uno de los 10 productores más importante del país en calidad y producción de cerdo. La empresa está certificada en buenas prácticas pecuarias.

La empresa tiene alrededor de 4 granjas distribuidas en el municipio

Una ubicada en Barranca del Oro

Una ubicada en Estancia de los López

Una ubicada en Pie de la Cuesta

Una ubicada en la Yerbabuena



Imagen 40. Logo de la empresa Grupo Mirasol de Occidente.

Cada una de estas granjas cumple diferentes procesos, desde la gestación, lactancia, destete y engorda.

La empresa no solamente se queda en la producción de cerdos en pie, sino que también cuenta con la producción de limón, agave, y ganado de engorda.

La llegada de Grupo Mirasol al municipio ayudó bastante a las familias Amatlenses, brindando trabajo en distintas áreas de las granjas, desde construcción, cocina, de oficina, dentro de las granjas, de cargador, chofer, etc.

El sector ganadero en el municipio es una actividad vital para la economía y el desarrollo de la región. Sin embargo, es importante continuar trabajando en la mejora de la eficiencia y sostenibilidad de la ganadería para asegurar su futuro y beneficio para los productores y la comunidad.

¿Cómo mejorar?

Técnicas de manejo

- Implementar sistemas de pastoreo rotativo para optimizar el uso de pastizales
- Utilizar cultivos forrajeros de alta calidad y resistentes a las sequías
- Mejorar la sanidad animal mediante programas de vacunación y control de enfermedades
- Implementar sistemas de alimentación eficientes y nutritivos

Tecnología e innovación

- Utilizar tecnología de información geográfica (SIG)
- Implementar sistemas de riego eficientes y sostenibles
- Utilizar herramientas de gestión de ganado, como software de seguimiento y análisis
- Incorporar energías renovables para reducir la dependencia de combustibles fósiles

Capacitación y asistencia técnica

- Ofrecer capacitación a productores sobre técnicas de manejo sostenible
- Proporcionar asistencia técnica para mejorar la eficiencia y productividad
- Fomentar la colaboración entre productores y expertos en ganadería
- Establecer programas de mentoría para productores nuevos

Infraestructura y comercialización

- Mejorar la infraestructura de caminos y transporte para facilitar la comercialización
- Establecer mercados locales y regionales para productos ganaderos
- Fomentar la asociación de productores para mejorar la negociación y comercialización

- Implementar sistemas de certificación y etiquetado para productos ganaderos

Medio ambiente y conservación

- Implementar prácticas de conservación de suelos y agua
- Proteger y restaurar áreas de vegetación natural
- Fomentar la biodiversidad en pastizales y cultivos forrajeros
- Reducir la emisión de gases de efecto invernadero mediante prácticas sostenibles

Políticas y regulaciones

- Establecer políticas y regulaciones que fomenten la ganadería sostenible
- Proporcionar incentivos económicos
- Fortalecer la inspección y control de la calidad de productos ganaderos
- Fomentar la cooperación entre autoridades locales, estatales y federales

Agricultura en el municipio de Amatlán De Cañas

Los principales cultivos en el municipio son los siguientes:

- Maíz
- Cacahuete
- Sandía
- Agave
- Papayo
- Sorgo
- Frijol
- Jícama
- Jamaica
- Limón



Imagen 41. Imagen alusiva a la planta del maíz.



Imagen 42. Imagen alusiva del maíz.



Imagen 43. Imagen alusiva a la sandía.



Imagen 44. Imagen alusiva a la papaya.



Imagen 45. Imagen alusiva a la flor de Jamaica.



Imagen 46. Imagen alusiva a la planta del sorgo.

Maíz

Se producen principalmente dos variedades de maíz:

Blanco y amarillo. El maíz blanco se produce exclusivamente para el consumo humano, en virtud de su alto contenido nutricional. Por otra parte, el maíz amarillo se destina al procesamiento industrial y a la alimentación animal. Ambos se producen en dos ciclos productivos: primavera-verano (PV) y otoño- invierno (OI), bajo las más diversas condiciones agroclimáticas (humedad, temporal y riego) y diferentes tecnologías.



Imagen 44. Imagen alusiva al maíz.



Imagen 44. Imagen alusiva al maíz.

En México se produce un promedio anual de más de 27 millones de toneladas de maíz blanco en una superficie de más de 7 millones de hectáreas y de maíz amarillo más de 15 millones de toneladas en una superficie de 553 mil hectáreas.

Uno de los principales objetivos del Gobierno de México es incrementar la producción de maíz blanco para satisfacer las necesidades nacionales con la producción interna, es decir, avanzar por medio de programas como Producción para el Bienestar y Precios de Garantía, con el fin de avanzar en la estrategia de autosuficiencia alimentaria.

Por su parte se cuenta con semillas híbridas para producir maíz amarillo con un enfoque pecuario e industrial, para hacer más competitivo al agricultor, y aumentar la producción del país. Actualmente, con variedades del maíz amarillo se obtiene un rendimiento promedio de 9.5 toneladas por hectárea y, con el blanco 11.

Aireación

El maíz es muy sensible a la asfixia radicular. No soporta los suelos apelmazados o con mal drenaje. Necesita un mínimo del 10% del volumen de suelo ocupado por aire. Tanto la aireación del suelo como la circulación de agua están estrechamente ligadas a la estructura del suelo, que favorece la formación y mantenimiento de la porosidad. Es esencial proteger la estructura frente a agresiones como el tránsito de maquinaria pesada en malas condiciones de humedad, el laboreo intenso o la elevada energía del agua aportada en riegos por aspersión.



Imagen 45. Imagen alusiva al rastreo agrícola.

Cacahuete

El cacahuete, una botana icónica con profundas raíces en la historia y los campos de cultivo de México, ha sido cultivado en el país desde tiempos prehispánicos. Originario de América del Sur, se ha convertido en un cultivo vital en las regiones de temporal de estados como Morelos, Guerrero, Puebla, Oaxaca y Chiapas, que representan más del 50% de la producción nacional.



Imagen 46. Imagen alusiva del cacahuete.

Su nombre científico es *Arachis hypogaea* y pertenece a la familia Fabaceae. Tiene la notable capacidad de crecer en suelos poco fértiles y de resistir lluvias irregulares, lo que lo convierte en un recurso invaluable para los agricultores que enfrentan desafíos climáticos. Además, su habilidad para fijar nitrógeno en el suelo es una característica excepcional que beneficia tanto a la planta como al entorno agrícola.

La Diversificación de Cultivos y su Impacto Positivo



Imagen 47. Imagen alusiva del cacahuete en cáscara.

La clave de esta capacidad radica en la simbiosis entre el cacahuete y las bacterias del género *Rhizobium* que habitan en sus raíces. Estas bacterias transforman el nitrógeno atmosférico en una forma utilizable por las plantas. A cambio, el cacahuete proporciona a estas bacterias un ambiente rico en carbohidratos y otros nutrientes.

Este proceso beneficioso aumenta la disponibilidad de nitrógeno en el suelo, reduciendo la necesidad de fertilizantes químicos y disminuyendo el impacto ambiental y los costos de producción agrícola.

Aunque comúnmente se le considera un fruto seco, el cacahuete es en realidad una legumbre que crece bajo tierra. Su valor nutricional como fuente de proteínas, grasas saludables, vitaminas y minerales lo convierte en un alimento esencial en muchas dietas alrededor del mundo. Su versatilidad culinaria es impresionante: se consume crudo, tostado, salado, horneado; y se extrae aceite para uso en la cocina y la fabricación de productos cosméticos y jabones.

Desde una perspectiva agronómica, la introducción de leguminosas como el cacahuete mejora la calidad del suelo y, combinada con la agricultura de conservación, promueve un ambiente propicio para su desarrollo. Diversificar cultivos no solo reduce la incidencia de plagas y malezas, sino que también atrae insectos beneficiosos que contribuyen al control de plagas, reduciendo la necesidad de plaguicidas y mejorando la salud del suelo.

Sandía

La sandía es originaria del África tropical; pertenece a la familia de las cucurbitáceas, su pulpa es de color rojo y sabor dulce. En México la hemos adoptado como una fruta nacional, pues posee las mismas tonalidades de la bandera mexicana, motivo por el cual se le considera un símbolo de identidad cultural.



Imagen 48. Imagen alusiva de la planta de sandía.

Condiciones Óptimas Para El Cultivo De La Sandía

Los tres requisitos principales para lograr un crecimiento adecuado de la planta de sandía son suficiente sol, agua y espacio. Los suelos que drenan bien y son ricos en nutrientes también son esenciales para obtener buenos frutos.

Necesidades De Luz Solar Del Cultivo De Sandía

El crecimiento óptimo de la sandía y la producción de los frutos más dulces requiere pleno sol, idealmente de 8 a 10 horas al día. El tiempo soleado es especialmente importante durante la etapa de floración, no sólo para favorecer la aparición y el desarrollo de las flores, sino también para estimular la actividad polinizadora de las abejas melíferas.

El proceso de crecimiento de la sandía admite, hasta cierto punto, la sombra ligera, especialmente en las regiones de cultivo más cálidas, pero sigue necesitando mucho sol para producir azúcar. Si la zona recibe demasiada sombra, los frutos pueden crecer más pequeños y en menor cantidad que la media. Por otra parte, una exposición excesiva a la luz solar directa puede causar estrés térmico en el cultivo.

Agave

Es una planta perenne de zonas áridas que se distingue por sus pencas largas, angostas y rígidas de color azul, las cuales constituyen los tallos de las hojas.

En el centro de la piña se acumula el jugo natural, el cual tiene altos contenidos de fructosa y otras propiedades vitamínicas, además de partículas grasas que le dan su distinguido sabor y olor.



Imagen 49. Imagen alusiva a la planta de agave.

Condiciones edáficas y clima

Requiere climas con invierno benigno y periodos definidos de oxido y potasio, que tengan drenaje y una alta exposición a los rayos solares.

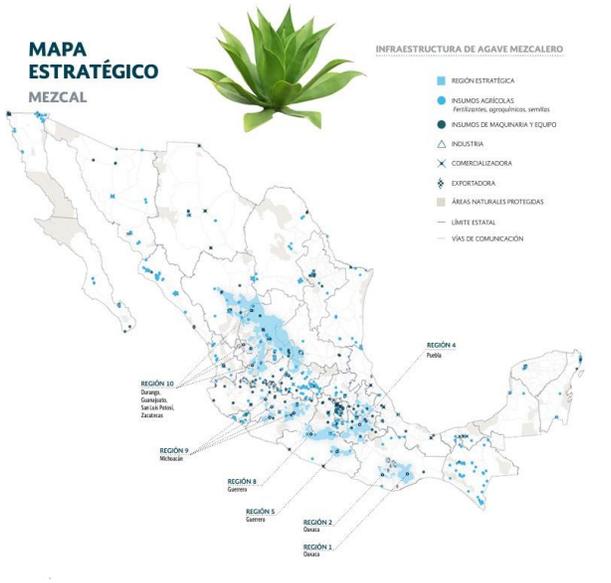


Imagen 50. Imagen del mapa por región.

Producción Y Destino

Existen aproximadamente 200 especies de agave distribuidas en todo el país, y cada especie se produce un destilado distinto. en México hay dos principales bebidas alcohólicas destiladas del agave con denominación de origen: tequila y mezcal. estos dos destilados cuentan con denominación de origen y norma oficial mexicana para la vigilancia de su producción y su comercialización a nivel nacional e internacional.



Imagen 51. Imagen de cantidad de producción en el 2016.

Actualmente, el destino de tequila y el mezcal se encuentra respaldado por los respectivos organismos de conformidad (i.e. el consejo regulador de tequila y el consejo regulador de mezcal), lo cual facilita la generación de reglamentaciones e información.

Problemática

El aumento en las superficies cultivadas con la planta de agave, de la que se extrae el tequila, contribuye a la pérdida de ecosistemas claves para el medioambiente y a que los agricultores dejen de producir granos básicos como el maíz.

Aunque hay una regulación de los lugares en donde los productores pueden sembrar agave, es común que compren predios agrícolas o que recurran a la quema o deforestación de espacios naturales.

Según el CRT, en los cinco estados con denominación de origen del tequila hay 413 mil 870 hectáreas de cultivos de agave distribuidas en 173 municipios.

En 2017, hubo 29 millones de plantas disponibles y cinco años después, en 2022, la cifra incrementó a 375 millones de plantas.

En Jalisco, el estado con el mayor número de agaves y tequila envasado, es cada vez más común que las plantaciones invadan cerros y espacios protegidos como el Bosque La Primavera.

Los expertos afirman que esta invasión tiene un efecto de ida y vuelta en la crisis climática porque al quitar terreno al bosque tropical destruyen su ecosistema y evitan una mayor absorción del dióxido de carbono, componente clave del calentamiento global.

Hay sobreproducción de agave en Nayarit, cuatro veces más de lo que necesita la industria tequilera

En Nayarit, durante el periodo de la pandemia, había apenas 4 mil hectáreas de agave y en los últimos años se ha incrementado a 39 mil hectáreas, cuatro veces más de lo que necesita la industria tequilera, informó el presidente del Consejo Estatal de Productores de Agave y Tequila en el estado de Nayarit.

La alternativa a la sobreproducción en Nayarit, sería tener la denominación de origen para el mezcal, como lo tienen Sinaloa, Durango, Zacatecas y Jalisco, ya que, en el estado, el agave azul que se planta es idóneo para elaborar esta bebida, y así se deje de depender de empresas tequileras de Jalisco, informó el presidente de los productores.



Imagen 52. Imagen de cultivo de agave.



Imagen 53. Imagen de cultivo de agave.



Imagen 54. Imagen de cultivo de agave.

José Cuervo tiene el 65% del negocio tequilero en el país y es el que más les compra el agave a los nayaritas.

Papayo

La papaya, con su sabor dulce y jugoso, es una fruta tropical que se cultiva en todo el mundo, y en México forma parte de nuestra gastronomía diaria.

Producción nacional de papaya

México es uno de los principales productores de papaya a nivel mundial, destacándose en la exportación de esta fruta a diversos países. El clima cálido y subtropical de regiones como Veracruz, Chiapas, y Yucatán proporciona el entorno perfecto para el cultivo de papayas de alta calidad.

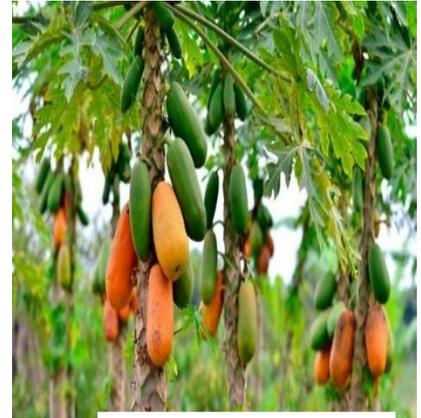


Imagen 52. Planta de papayo.

La papaya mexicana es mucho más que una simple fruta, es un tesoro de la naturaleza que ofrece una combinación única de sabor, nutrición y beneficios para la salud. Desde los campos de cultivo hasta las mesas de los hogares, la papaya desempeña un papel importante en la vida y la cultura de México.

Sorgo

El sorgo es un cultivo agrónomicamente perfecto ya que genera una alta producción con un consumo mucho menor de agua que los otros cereales.

El sorgo es una gramínea con gran adaptación a climas cálidos, áridos o semiáridos. Es capaz de soportar sequías durante tiempo prolongado y reemprender su crecimiento en cuanto el suelo tenga humedad, por lo que es considerado uno de los cultivos mundiales de seguridad alimentaria.



Imagen 53. Planta de sorgo.

Además, son muy variados sus posibles usos para la alimentación ganadera, pudiendo ser utilizado como verdeo de verano bajo pastoreo directo, diferido, como reservas en forma de silo de grano húmedo y de planta entera o como concentrado.



Imagen 54. Granos de sorgo.

Por otro lado, tiene la particularidad de aportar elevadas cantidades de rastrojo que contribuyen a mejorar la cobertura de los suelos; presenta un sistema radical muy desarrollado y profundo que le permite muy buena exploración del perfil del suelo que contribuye a mejorar la estructura del mismo, ayudando a mejorar las condiciones físicas, químicas y biológicas.

Debido a sus cualidades, el sorgo se presenta como una alternativa muy propicia para aquellos sistemas en que se desee mantener las buenas condiciones de fertilidad, también es un cultivo ideal para sistemas de producción bajo siembra directa. Si bien el destino, más común, ha sido la alimentación animal, el sorgo granífero es destinado a la alimentación humana como participante en la producción de alimentos y bebidas.

Permite ahorros importantes que podrían sustituir el uso de maíz en la elaboración de productos de consumo humano, principalmente, en regiones rurales de México, ya que por cada kilogramo de grano de sorgo blanco se consiguen más de 2.3 kg de masa, y del maíz, solo se obtienen 1.7 kg de masa.



Imagen 55. Planta de sorgo.

Igual reduce al mínimo la fotorespiración y el ahorro en el consumo de agua, separando estos procesos entre el día y la noche, logra el respaldo de una buena productividad.

Frijol

Los frijoles pertenecen a la familia de leguminosas. En el mundo se conocen alrededor de 150 especies de frijoles, de las cuales 70 se encuentran en México con gran variedad de tamaños y colores. Hallazgos confirman que el frijol era cultivado en Mesoamérica hace ya 8,000 años y que fue una de las principales especies que se integró a dieta básica de las culturas indígenas.



Imagen 56. Variedad de granos de frijol.

Los frijoles son elemento fundamental de la mesa mexicana, pues están presentes en la mayoría de los antojitos mexicanos, por ejemplo, sopes, panuchos, tlacoyos, y por supuesto en las enfrijoladas, también son ingrediente básico de muchos platillos famosos como el caso de los frijoles puercos de diversas regiones del país o los frijoles charros, clásicos del norte de nuestro país.

las
de
la



Imagen 57. Siembra manual.

Del frijol se aprovechan todas sus partes, flores, semillas y vainas (ejote) ya sean tiernas o maduras. En algunas zonas de México, las semillas se muelen utilizándolas como ingredientes en la preparación de tamales, pero no es todo, con frijol, también se pueden hacer postres.

El frijol es un producto estratégico para México, su producción anual supera el millón 100 mil toneladas, siendo el estado

de Zacatecas el que ocupa el primer lugar en volumen de producción.

En México, es un cultivo tradicional y se le encuentra en todas las regiones agrícolas del país, su demanda es casi universal e incluye diversas clases de frijol que han sido agrupados de acuerdo con su color en: negros, amarillos, blancos, morados, bayos, pintos y moteados. Las variedades más consumidas son azufrado, mayocoba, negro Jamapa, peruano, flor de mayo y flor de junio. Les siguen en preferencia el garbancillo, manzano, negro San Luis, negro Querétaro y pinto.

Jícama

La jícama es una planta de raíces tuberosas, comestibles, hojas grandes y crece en forma de enredadera o como planta trepadora (hasta 5-6 m). Se considera una planta tóxica a excepción del tubérculo. El tubérculo tiene un sabor ligeramente dulce que se debe a la 'inulina' que contiene, una oligofructosa (prebiótico).

En muchos lugares a la jícama se le considera un fruto, pero realmente es una raíz tuberosa, un tubérculo y el fruto son sus vainas que contienen las semillas dentro.



Imagen 58. imagen alusiva de jícama.

Partes de la jícama

De la planta de jícama es la raíz la que usamos generalmente.

Estas son las todas las partes de la jícama:

- Tallo: son más largos que las hojas
- Hojas: crecen de forma alterna, son más anchas que largas, dentadas por la orilla y con la punta aristada. Miden de 6 a 12 cm y su color es verde oscuro
- Flores: su color es púrpura-azulado, cáliz aterciopelado y crecen en pequeños grupos como racimos erectos.

- Frutos: son unas legumbres o vainas lineales (parecidas al frijol), miden hasta 17 cm de largo y 5 cm de ancho, contiene las semillas dentro de la piel de la vaina y entre cada semilla hay un espacio aplanado.
- Semillas: su forma es entre redonda y cuadrada, miden 1 cm y su color es café-rojizo. Crecen dentro de la vaina (que es el fruto) y son algo venenosas.
- Raíz: es un tubérculo comestible que en su mayoría es agua y mide hasta 14 cm. La pulpa es crujiente, jugosa y de color blanco. Por fuera su cáscara es color marrón claro, es áspera, algo dura y al cosecharla se encuentra llena de tierra. Esta es la parte que se usa comúnmente

Jamaica

Tiempo de germinación de la semilla: 15 a 20 días Mejor conocida como 'flor de Jamaica', esta planta originaria de África es conocida al rededor del mundo por el intenso color tinto que les brinda a diferentes bebidas, platillos e incluso telas. Además de saber que la Jamaica tiene muchos beneficios medicinales para nuestro organismo, entre ellos que es diurética y antiinflamatoria.

El cultivo de esta planta es un poco largo, pero puede darse fácilmente y más en lugares tropicales. La planta de Jamaica puede llegar a medir hasta 3 m y se reproduce por autofecundación.



Imagen 59. Imagen alusiva de flor de Jamaica.

Limón

El limón se utiliza ampliamente en la cocina mexicana, tanto en recetas tradicionales como en la gastronomía moderna, y es esencial en la producción de bebidas, conservas y productos de limpieza. Este cítrico, conocido por su sabor ácido y su alto contenido de vitamina C, se cultiva en diversas regiones del país, aprovechando el clima templado que favorece su desarrollo y maduración.



Imagen 60. Imagen alusiva del limón persa.

Para tener éxito en el cultivo de limón, es crucial comprender las técnicas agrícolas específicas que se deben aplicar, así como los desafíos que enfrentan los agricultores, incluyendo enfermedades, plagas y cambios climáticos. Cada variedad de limón tiene requerimientos agronómicos distintos, que deben ser atendidos diligentemente para asegurar una producción óptima. Los agricultores mexicanos han desarrollado métodos de cultivo adaptados a las condiciones locales, combinando tradición e innovación.

México alberga una rica diversidad de variedades de limón, cada una adaptada a condiciones climáticas y geográficas específicas del país. Entre las más destacadas se encuentran el limón persa y el limón mexicano (también conocido como limón criollo o limón verde).

Los principales municipios productores de esta fruta en el estado son: Tepic con 8,414 t, Ahuacatlán 3,260 t, Xalisco 2,282 t, San Blas 1,605 t y Santa María del Oro produce 1,501 t. Los rendimientos más altos lo tienen los municipios de Ixtlán del Río 16.20 t ha⁻¹, Amatlán de Cañas 15.90 t ha⁻¹, Ahuacatlán 15.90 t ha⁻¹ y Santa María del Oro con 15.80 t ha⁻¹ (SIAP-SAGARPA, 2017). Para el estado tiene un papel muy importante ya que con él se preparan recetas del mar, como los tradicionales ceviches de pescado y de camarón entre otros platillos de la cocina nayarita. La superficie sembrada que se destina a la producción de limón, en el cierre preliminar 2022, fue de 217 mil 580 hectáreas (ha).

Problemática

En la actualidad se enfrenta a una serie de problemas y desafíos que amenazan su sostenibilidad y la seguridad alimentaria mundial. El cambio climático es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la agricultura en la actualidad. El aumento de las temperaturas, la variabilidad del clima y los eventos climáticos extremos como sequías, inundaciones y tormentas están afectando a la producción agrícola en todo el mundo.



Imagen 61. Imagen alusiva al cambio climático.

Para hacer frente a este problema, es necesario implementar prácticas agrícolas sostenibles y adaptativas, como la agricultura de conservación y la agricultura de precisión. Además, se necesita una mayor inversión en investigación y desarrollo para desarrollar variedades de cultivos que sean más resistentes a las condiciones climáticas extremas.

La escasez de agua es otro problema importante que afecta a la agricultura. A medida que la población mundial crece y la demanda de alimentos aumenta, se requiere cada vez más agua para la producción agrícola. Sin embargo, muchas regiones del mundo ya están experimentando una escasez de agua y se espera que esta situación empeore en el futuro.



Imagen 62. Imagen alusiva al cambio climático.

Para resolver este problema, se necesitan prácticas agrícolas más eficientes en el uso del agua, como la agricultura de riego por goteo y la agricultura de secano. Además, es necesario mejoras en la gestión del agua y la inversión en tecnologías de tratamiento y desalinización del agua.

La contaminación del suelo es otro problema que afecta a la agricultura. La agricultura intensiva y el uso excesivo de productos químicos como pesticidas y fertilizantes pueden dañar el suelo y afectar la calidad de los cultivos.

Para abordar este problema, es necesario adoptar prácticas agrícolas más sostenibles, como la rotación de cultivos y la agricultura orgánica. También es necesario controlar y reducir el uso de productos químicos en la agricultura y mejorar la gestión de los residuos agrícolas.

Muchos agricultores no tienen acceso a tecnologías modernas y prácticas agrícolas sostenibles, lo que limita su capacidad para mejorar la producción y la calidad de los cultivos.

Para abordar este problema, es necesario invertir en la investigación y el desarrollo de tecnologías agrícolas sostenibles y promover la capacitación y la educación de los agricultores. Además, se deben establecer programas de asistencia técnica y financiera para ayudar a los agricultores a adoptar prácticas agrícolas sostenibles y mejorar su productividad. Las desigualdades en la cadena de suministro son otro problema que afecta a la agricultura. Muchos agricultores, especialmente en los países en desarrollo, no reciben precios justos por sus productos y no tienen acceso a los mercados internacionales.

Para abordar este problema, es necesario establecer sistemas de comercio justo y promover la participación de los agricultores en la cadena de suministro. También se deben establecer políticas y programas de apoyo para mejorar la capacidad de los agricultores para acceder a los mercados y mejorar su rentabilidad.

La competencia con la agricultura industrial es otro problema que afecta a la agricultura. La agricultura industrial es una forma de agricultura intensiva que utiliza grandes cantidades de insumos químicos y maquinaria pesada para maximizar la producción. Esta forma de agricultura puede ser muy rentable, pero también puede ser muy dañina para el medio ambiente y la salud humana.



Imagen 64. Imagen alusiva de la tecnología en la agricultura.



Imagen 63. Imagen alusiva de la tecnología en la agricultura.



Imagen 65. Imagen alusiva

Metodología Del Marco Lógico (MML)

Las asambleas celebradas del 4 al 15 de noviembre en las diferentes demarcaciones que conforman el municipio, tuvieron como objetivo escuchar, debatir y entender las necesidades de la población obteniendo como beneficio la lluvia de ideas.

La participación activa de los ciudadanos es clave para identificar y abordar los desafíos y necesidades específicas de cada localidad, mediante las encuestas aplicadas identificamos que las 5 demarcaciones cuentan con las mismas problemáticas, pero difiriendo en el enfoque.

Fotos De Asamblea Y Encuestas





Diagrama 1. Árbol de problemas municipal.

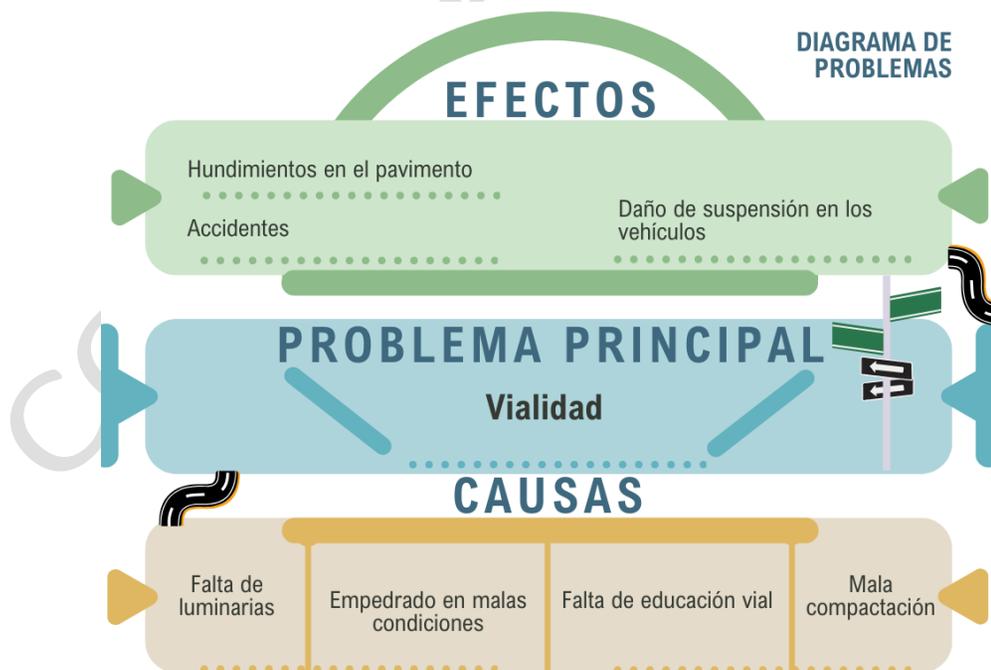


Diagrama 2. Árbol de problemas municipal.

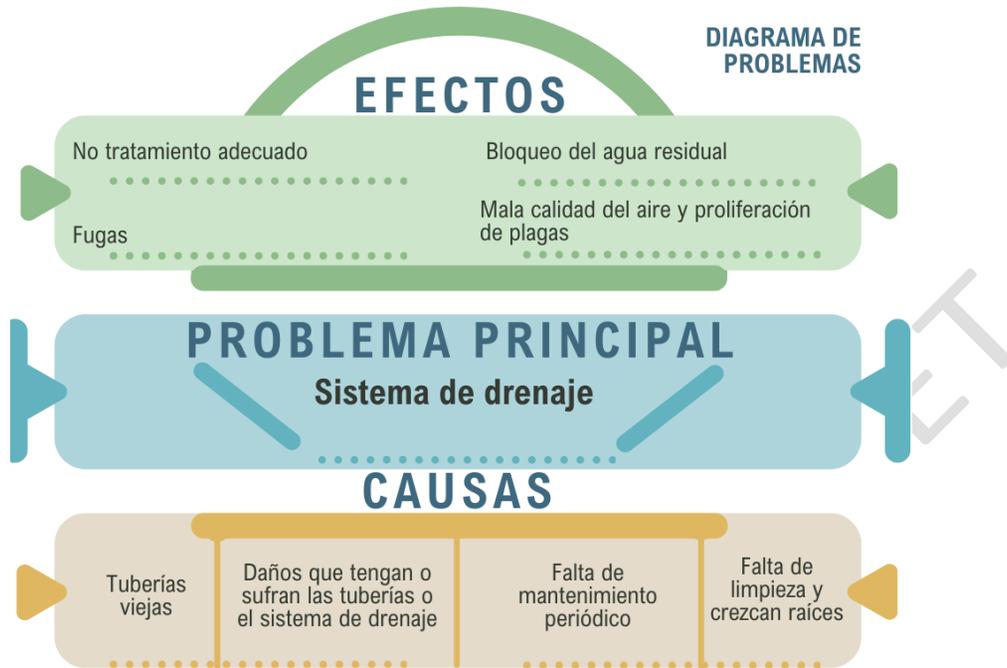


Diagrama 3. Árbol de problemas municipal.



Diagrama 4. Árbol de problemas municipal.

Participación ciudadana

Demarcación 1

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS

ENCUESTA SOBRE EL MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS
LA ENCUESTA TIENE COMO OBJETIVO GENERAR UN DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO PARA ELABORAR PLANES DE DESARROLLO, CONOCIENDO NECESIDADES E INQUIETUDES DE LA CIUDADANÍA

Nombre: Pedro Nunez Carrillo
nombre de su localidad: Estancia de los Lopez

¿Es usted una persona que practica la agricultura y/o ganadería?, si es así ¿Qué problemáticas enfrenta, y como se podra solucionar? solucion

- Tierra con mucha acidez - Con cal agricola
- Falta de Sementales mejorados.
- Esta muy cara la coqueta y la mano de obra
- Nunca llega el precampo agricola - que llegue a tiempo

¿En tu localidad con que servicios de telecomunicaciones cuenta?, ¿Estos son de buena calidad? Que propone para mejorarlos o incluirlos.

- Telmex - Falla mucho, muy mala calidad.

Menciona las 3 principales obras que consideras necesarias en la comunidad.

- Limpeza del pueblo
- Hospital Servicio de Salud, Medicina =

¿El servicio de agua potable es constante en tu localidad?, ¿El agua es de buena calidad?

SI, solo nos la ponen por tiempo limitado

¿Consideras que es importante separar la basura?, ¿si es así, ¿Estaría usted dispuesto a realizar la separación? si, tener un buen basurero carte mantenimiento

Menciona sugerencias para el mejoramiento en servicios públicos, vialidad y seguridad pública.

- Las motos y mototaxi clases de respetar Señalamientos y leyes de tránsito.

¿Cree que el municipio cuenta con un buen manejo de aguas negras?, ¿Por qué?

Las fosas residuales de esta comunidad no tienen mantenimiento. Sugiero ponerla a funcionar.

Mencione las carencias de tu clínica de salud.

- No medicamento
- No Servicio las 24 hrs.

Menciona 3 problemáticas relacionadas con la educación en tu localidad.

En tu localidad, los centros recreativos/canchas de usos múltiples, están en buenas condiciones o cuenta con deficiencias?, menciónalas.

Menciona problemáticas en obra existentes en tu localidad.

Empedrados
Bacheos
Alumbrados

¿El turismo en tu localidad es una actividad económica en crecimiento?, ¿Por qué?

SI. Tenemos tecnologia y fuente de trabajo.

¿Qué acciones entre población-ayuntamiento podrían mejorar la problemática del medio ambiente? Menciona 3

- No quemar basura.
- Montenimiento del basurero
- Pasar a recoger basura.

¿Qué impacto tiene la falta de áreas verdes en tu localidad? Y, ¿Cómo mejorarías esos espacios?

- Hacer campaña de plantio de arboles

Menciona 3 factores que estén afectando al medio ambiente en tu localidad

Contaminación porcinas de los mantos acuíferos
Contaminación de engorda en gran escala.

En cuestión de cultura y deporte, ¿Cómo te gustaría que se fomentara?

- Que tengamos entrenadores para Jovenes, niños.

¿Por qué considera que la cultura indígena es parte importante de la identidad de Amatán de cañas?

- Para mantener las tradiciones de la comunidad.

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS

ENCUESTA SOBRE EL MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS
LA ENCUESTA TIENE COMO OBJETIVO GENERAR UN DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO PARA ELABORAR PLANES DE DESARROLLO, CONOCIENDO NECESIDADES E INQUIETUDES DE LA CIUDADANÍA

Nombre: Daniel Nolas Valdivia Pardo
nombre de su localidad: Estancia de los Lopez

¿Es usted una persona que practica la agricultura y/o ganadería?, si es así ¿Qué problemáticas enfrenta, y como se podra solucionar?

No, pero mi padre si y me ha platicado que enfrenta muchas otras, sobre todo al nivel, tiempo, y el limite de campo.

¿En tu localidad con que servicios de telecomunicaciones cuenta?, ¿Estos son de buena calidad? Que propone para mejorarlos o incluirlos.

La señal de por cierto es mala ni igual que al internet nos lo quedan continuamente.

Menciona las 3 principales obras que consideras necesarias en la comunidad.

- Empedrado vehicular en las calles que no tienen
- Alumbrado eléctrico a algunas zonas
- Drinaje

¿El servicio de agua potable es constante en tu localidad?, ¿El agua es de buena calidad?

Si, muchas purgas.

¿Consideras que es importante separar la basura?, ¿si es así, ¿Estaría usted dispuesto a realizar la separación?

Claro que si

Menciona sugerencias para el mejoramiento en servicios públicos, vialidad y seguridad pública.

- Muchas más personas que se usan casco cuando se conducen en vehículos
- Cambiar veces pudiese que se educa en una escuela

¿Cree que el municipio cuenta con un buen manejo de aguas negras?, ¿Por qué?

No, ha hecho falta hacerlas funcionar.

Mencione las carencias de tu clínica de salud.

- Medicamentos
- Especialistas
- Tiempo de espera

Menciona 3 problemáticas relacionadas con la educación en tu localidad.

- Falta de profesores o alumnos de bajos recursos.

En tu localidad, los centros recreativos/canchas de usos múltiples, están en buenas condiciones o cuenta con deficiencias?, menciónalas.

Si tenemos canchas pero si necesitan de los mantenimientos

Menciona problemáticas en obra existentes en tu localidad.

Calle Amado Nervo desde el cruce de Or San Benito hasta Estancia Padilla

¿El turismo en tu localidad es una actividad económica en crecimiento?, ¿Por qué?

No, solo un tiempo de feria patronales vienen muchos visitantes.

¿Qué acciones entre población-ayuntamiento podrían mejorar la problemática del medio ambiente? Menciona 3

- Recomendar Alumbraidos
- Recomendar
- Drinaje

¿Qué impacto tiene la falta de áreas verdes en tu localidad? Y, ¿Cómo mejorarías esos espacios?

SI, es una vez cada año plantando debido a la Tala de arboles, sugiero plantar arboles y darles mantenimiento.

Menciona 3 factores que estén afectando al medio ambiente en tu localidad

- Quema de basura en domicilios
- Contaminación al rededor de la plaza no se llevan la basura a contenedores fijos en las alrededores de la plaza

En cuestión de cultura y deporte, ¿Cómo te gustaría que se fomentara?

Que apoyen a los grupos que existen en competencia con otros municipios, basquet y otros deportes.

¿Por qué considera que la cultura indígena es parte importante de la identidad de Amatán de cañas?

Demarcación 2

ENCUESTA PARA EL MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS
 LA ENCUESTA TIENE COMO OBJETIVO GENERAR UN DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO PARA FORTALECER PLANES DE DESARROLLO CON BASE EN NECESIDADES DE LA POBLACION

Nombre de la persona encuestada: Julio Misael Chávez López
 seleccione la demarcación a la que pertenece:
 1 2 3 4 5
 nombre de su localidad:
 ¿Es usted una persona que practica la agricultura o ganadería?, si es así ¿Qué problemáticas enfrenta, y como se podrá solucionar? Si agricultura y ganadería y la problemática es el agua se necesita tubería para traer el agua porque la que está tiene muchas años y está muy sucia
 ¿En tu localidad con que servicios de telecomunicaciones cuenta?, ¿Estos son de buena calidad? Que propone para mejorarlos. Internet pero es de muy mala calidad

¿El turismo en tu localidad es una actividad económica en crecimiento?, ¿Por qué?
Si el que pasa es bueno pues deja una derrama económica para todas las tiendas

¿El servicio de agua potable es constante en tu localidad?, ¿El agua es de buena calidad?
Si es constante solo que requiere mantenimiento y si es de buena calidad

¿Consideras que es importante separar la basura?, ¿si es así, ¿Estaría usted dispuesto a realizar la separación?
Si es importante y si estaría dispuesto a realizar la separación

Menciona sugerencias para el mejoramiento en servicios públicos, vialidad y seguridad pública.

¿Cree que el municipio cuenta con un buen manejo de aguas negras?, ¿Por qué?

Instituto Municipal de Planeación
 Calle Emilio Carranza s/n Colonia Centro, Amatlán de Cañas, Nayari C.P. 63960
 tel. (324) 2470306. implan@amatlan.gob.mx

Menciona las carencias de tu clínica de salud.
no hay clínica de salud

Menciona 3 problemáticas relacionadas con la educación en tu localidad.

En tu localidad, los centros recreativos/canchas de usos múltiples, están en buenas condiciones o cuenta con deficiencias?, menciónalas.
no están en buenas condiciones necesitan mantenimiento y alumbrado

Menciona problemáticas en obra existentes en tu localidad.
Los empedrados alumbrado

Menciona las tres principales obras que consideras necesarias en tu comunidad.
el agua potable la reparación de la cancha y de la escuela.

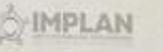
¿Qué acciones entre población-ayuntamiento podrían ayudar a mejorar la problemática del medio ambiente? Menciona 3

¿Qué impacto tiene la falta de áreas verdes en tu localidad? Y, ¿Cómo mejorarías esos espacios?
mucha ya que porque no tengo, bastante agua no hay muchas zona verdes

Menciona 3 factores que estén afectando al medio ambiente en tu localidad

En cuestión a cultura y deporte, ¿Cómo te gustaría que se fomentara?

Instituto Municipal de Planeación
 Calle Emilio Carranza s/n Colonia Centro, Amatlán de Cañas, Nayari C.P. 63960
 tel. (324) 2470306. implan@amatlan.gob.mx

ENCUESTA PARA EL MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS
 LA ENCUESTA TIENE COMO OBJETIVO GENERAR UN DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO PARA FORTALECER PLANES DE DESARROLLO CON BASE EN NECESIDADES DE LA POBLACION

Nombre de la persona encuestada: Fernán López Robles
 seleccione la demarcación a la que pertenece:
 1 2 3 4 5
 nombre de su localidad:
 ¿Es usted una persona que practica la agricultura o ganadería?, si es así ¿Qué problemáticas enfrenta, y como se podrá solucionar?
No hay espacio para el campo
Acercar al gobierno municipal a solicitar presupuesto para el campo
 ¿En tu localidad con que servicios de telecomunicaciones cuenta?, ¿Estos son de buena calidad? Que propone para mejorarlos.
Se cuenta con algunas antenas pero no son de buena calidad
Proposición cambiarlos para ampliar la red.

¿El turismo en tu localidad es una actividad económica en crecimiento?, ¿Por qué?
No por que la comunidad depende del municipio

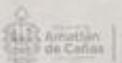
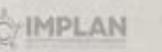
¿El servicio de agua potable es constante en tu localidad?, ¿El agua es de buena calidad?
No es constante por que si en ocasiones falla mucho pero el agua si es de buena calidad

¿Consideras que es importante separar la basura?, ¿si es así, ¿Estaría usted dispuesto a realizar la separación?
si es importante porque no todo la basura que se tira es igual

Menciona sugerencias para el mejoramiento en servicios públicos, vialidad y seguridad pública.
Para mas personal capacitado y mas equipado

¿Cree que el municipio cuenta con un buen manejo de aguas negras?, ¿Por qué?
No imagino que si pero estaría bien si se mejorara el trato que se le da el agua

Instituto Municipal de Planeación
 Calle Emilio Carranza s/n Colonia Centro, Amatlán de Cañas, Nayari C.P. 63960
 tel. (324) 2470306. implan@amatlan.gob.mx

Menciona las carencias de tu clínica de salud.
- Medicamentos
- Aparatos médicos

Menciona 3 problemáticas relacionadas con la educación en tu localidad.

En tu localidad, los centros recreativos/canchas de usos múltiples, están en buenas condiciones o cuenta con deficiencias?, menciónalas.
Si se cuenta con el gyma cancha pero ya está en malas condiciones

Menciona problemáticas en obra existentes en tu localidad.

Menciona las tres principales obras que consideras necesarias en tu comunidad.
- Drenaje
- Agua potable

¿Qué acciones entre población-ayuntamiento podrían ayudar a mejorar la problemática del medio ambiente? Menciona 3

¿Qué impacto tiene la falta de áreas verdes en tu localidad? Y, ¿Cómo mejorarías esos espacios?
No contamos con agua suficiente

Menciona 3 factores que estén afectando al medio ambiente en tu localidad.
- Falta de árboles
- Problemática con la basura

En cuestión a cultura y deporte, ¿Cómo te gustaría que se fomentara?

Instituto Municipal de Planeación
 Calle Emilio Carranza s/n Colonia Centro, Amatlán de Cañas, Nayari C.P. 63960
 tel. (324) 2470306. implan@amatlan.gob.mx

Demarcación 3

NOMBRE COMPLETO Cynthia Lizbeth Ruelas Sulez
 LOCALIDAD Las cerinitas
 CON EL OBJETIVO DE HACER UN DIAGNOSTICO POR LOCALIDAD DE LA DEMARCACION 3
 SE ESPERA QUE CON ESTE PEQUEÑO CUESTIONARIO PARA CONOCER LAS NECESIDADES Y ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (ESTE ES UN INSTRUMENTO NO OFICIAL QUE APOYARA EN RECABAR LA INFORMACION)
 MENCIONA LAS TRES PRINCIPALES OBRAS QUE CONSIDERES NECESARIAS EN TU COMUNIDAD : Agua potable
 Drenaje
 Arreglar la calle principal
 EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS ¿CUALES CONSIDERAS SON LAS NECESIDADES QUE PRESENTA TU COMUNIDAD O QUE SUGIERES PARA SU MEJORAMIENTO?
 una maestra (c) de apoyo para la escuela primaria.
 MENCIONA 5 ACCIONES PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE
 • Campañas de limpieza • Cuidar el agua
 • Plantar arboles • Hacer campaña de desacharización.
 • fumigaciones constantes • Separar la basura
 MENCIONA 5 FACTORES QUE ESTEN AFECTANDO EL MEDIO AMBIENTE DE TU LOCALIDAD • La quema de basura.
 • El no limpiar los corrales y patios
 • El que las casas no cuenten con drenajes
 • No contar con buena tubería de agua
 EN CULTURA Y DEPORTE MENCIONA ALGUNAS ACTIVIDADES QUE TE GUSTARIA SE LLEVARAN A CABO EN TU LOCALIDAD
 • Eventos culturales • Apoyo con becas y lo necesario para la motivación deportiva.
 • Actividades con nuestros hijos donde puedan aprender y a la vez divertirse
 QUE ACTIVIDADES CONSIDERAS DE IMPORTANCIA SE LLEVARAN A CABO EN LAS AREAS DE SALUD PÚBLICA, GOBERNACIÓN, EDUCACIÓN, DERECHOS HUMANOS, GANADERÍA Y AGRICULTURA
 • En el area de salud: campañas informativas y actividades o algun tema de ejercicio.
 • En el area de Educacion: fomentar el habito de la lectura y los valores

NOMBRE COMPLETO Alonra Vanesa Rubio Rosas
 LOCALIDAD Las Anonas
 CON EL OBJETIVO DE HACER UN DIAGNOSTICO POR LOCALIDAD DE LA DEMARCACION 3
 SE ESPERA QUE CON ESTE PEQUEÑO CUESTIONARIO PARA CONOCER LAS NECESIDADES Y ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (ESTE ES UN INSTRUMENTO NO OFICIAL QUE APOYARA EN RECABAR LA INFORMACION)
 MENCIONA LAS TRES PRINCIPALES OBRAS QUE CONSIDERES NECESARIAS EN TU COMUNIDAD 1- La Carretera,
 2- El agua potable,
 3- Apoyar a los estudiantes con transporte para llevar y traer (o con becas)
 EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS ¿CUALES CONSIDERAS SON LAS NECESIDADES QUE PRESENTA TU COMUNIDAD O QUE SUGIERES PARA SU MEJORAMIENTO?
 VIALIDAD, para que todo el tiempo este buena la Carretera
 MENCIONA 5 ACCIONES PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE
 No tirar basura, que haya días que venga el de la basura del ayuntamiento
 MENCIONA 5 FACTORES QUE ESTEN AFECTANDO EL MEDIO AMBIENTE DE TU LOCALIDAD La Basura
 EN CULTURA Y DEPORTE MENCIONA ALGUNAS ACTIVIDADES QUE TE GUSTARIA SE LLEVARAN A CABO EN TU LOCALIDAD
 Me gustaria que se pudiera ser el deporte de Voleibol y juegos de Loteria, Domino, Borajera y Conchitos.
 QUE ACTIVIDADES CONSIDERAS DE IMPORTANCIA SE LLEVARAN A CABO EN LAS AREAS DE SALUD PÚBLICA, GOBERNACIÓN, EDUCACIÓN, DERECHOS HUMANOS, GANADERÍA Y AGRICULTURA
 Que hubieran Campañas de Vacunacion, que apoyaran a los estudiantes con becas, que mandaran maestros de la SEP, que hubieran mas apoyo para los Ganaderos y de Agricultura

COPIA

Demarcación

ENCUESTA PARA EL MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS
 LA ENCUESTA TIENE COMO OBJETIVO GENERAR UN DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO PARA FORTALECER PLANES DE DESARROLLO CON BASE EN NECESIDADES DE LA POBLACION

Nombre de la persona encuestada: Brenda Gtr. Ruiz Carrillo
 seleccione la demarcación a la que pertenece:
 1 2 3 4 5

nombre de su localidad: El Pilón
 ¿Es usted una persona que practica la agricultura o ganadería?, si es así ¿Qué problemáticas enfrenta, y como se podrá solucionar?

¿En tu localidad con que servicios de telecomunicaciones cuenta?, ¿Estos son de buena calidad? Que propone para mejorarlos Cuenta con señal de teléfono, cable de televisión e internet su calidad es media y para mejorar necesitamos que no nos quiten la señal tan frecuente.

¿El turismo en tu localidad es una actividad económica en crecimiento?, ¿Por qué?
Si hay lugares de turismo y anteriormente esta actividad estaba en desarrollo, pero ya no se ha trabajado.

¿El servicio de agua potable es constante en tu localidad?, ¿El agua es de buena calidad?
Si es constante. Aunque en tiempo de sequas se acaba y si hay días sin agua podríamos mejorar este servicio con reglas pues las personas tienen mucho agua sin conciencia y no pagan al costo del agua

¿Consideras que es importante separar la basura?, ¿si es así, ¿Estaria usted dispuesto a realizar la separación? Si es muy importante separarla y evitaríamos más contaminación, siempre y cuando el de la basura se pueda llevar todas las basuras.

Menciona sugerencias para el mejoramiento en servicios públicos, vialidad y seguridad pública.
 - Trabajar con Juntas de mejora para mejorar servicios Públicos
 - Mejorar carreteras
 - Apoyar a los comités que puedan hacer un park en sus comunidades

¿Cree que el municipio cuenta con un buen manejo de aguas negras?, ¿Por qué?
NO, he escuchado quejas de este tipo por parte de los vecinos.

Instituto Municipal de Planeación
 Calle Emilio Carranza s/n Colonia Centro, Amatlán de Cañas, Nayara C.P. 63960
 tel. (24) 2470306. implan@amatlan.gob.mx

Menciona las carencias de tu clínica de salud.
No contamos con una clínica

Menciona 3 problemáticas relacionadas con la educación en tu localidad.
 - Se necesita banda ancha en la primaria y Telesecundaria pues los cosas de valor no están seguras.
 - Equipamiento tecnológico y red wifi: - Dicen que talibe (Mal estado)

En tu localidad, los centros recreativos/canchas de usos múltiples, están en buenas condiciones o cuenta con deficiencias?, mencionalas.
La cancha necesita pintarse, una pava ciclónica para atorar los balones, baños (no hay baños)

Menciona problemáticas en obra existentes en tu localidad.
 - El piso de la plaza ya está deteriorado
 - Se necesita un bado en el arroyo que esta en medio de la carretera (Cruce al Pilón)

Menciona las tres principales obras que consideras necesarias en tu comunidad.
 - Extensión de agua potable
 - Abrir el doble carril en la Carretera del Cruce al Pilon.
 - Arreglar la luz electrica de la Plaza

¿Qué acciones entre población-ayuntamiento podrían ayudar a mejorar la problemática del medio ambiente? Menciona 3
 - Ayudar al encargado del agua para que se concreten las tomas con fugas (porque nos quejamos de que no hay agua, pero no arreglamos el problema)
 - Crear áreas verdes
 - Apoyar con la limpieza y mantenimiento de áreas verdes

¿Qué impacto tiene la falta de áreas verdes en tu localidad? Y, ¿Cómo mejorarías esos espacios? Por ejemplo la Plaza que hay mucho sol y se necesitan áreas verdes y el cuidado. Para mejorar necesitamos el apoyo de la presidencia para que los niños y adolescentes no destruyan todo.

Menciona 3 factores que estén afectando al medio ambiente en tu localidad.
 - Descuidos de las personas
 - Tiran la basura en las calles
 - Desperdicios del agua potable

En cuestión a cultura y deporte, ¿Cómo te gustaría que se fomentara?
En deporte me gustaría que nos puedan apoyar con transporte pues vamos a jalisco a jugar y es costoso el transporte.

Apoyo a las escuelas pues son las que realizan eventos culturales

Instituto Municipal de Planeación
 Calle Emilio Carranza s/n Colonia Centro, Amatlán de Cañas, Nayara C.P. 63960
 tel. (24) 2470306. implan@amatlan.gob.mx

ENCUESTA PARA EL MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS
 LA ENCUESTA TIENE COMO OBJETIVO GENERAR UN DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO PARA FORTALECER PLANES DE DESARROLLO CON BASE EN NECESIDADES DE LA POBLACION

Nombre de la persona encuestada:
 seleccione la demarcación a la que pertenece:
 1 2 3 4 5

nombre de su localidad:

¿Es usted una persona que practica la agricultura o ganadería?, si es así ¿Qué problemáticas enfrenta, y como se podrá solucionar?
SI, FALTA DE AGUA Y COCALES DE MANEJO

¿En tu localidad con que servicios de telecomunicaciones cuenta?, ¿Estos son de buena calidad? Que propone para mejorarlos.
TELEFONIA CELULAR, STATU,

¿El turismo en tu localidad es una actividad económica en crecimiento?, ¿Por qué?
NO, PORQUE NO HAY APOYO AQUI HAY ZONAS MUY SE NECESITA PROMOVER

¿El servicio de agua potable es constante en tu localidad?, ¿El agua es de buena calidad?
NO, EN TIEMPO DE SEQUA SE ESCORRE

¿Consideras que es importante separar la basura?, ¿si es así, ¿Estaria usted dispuesto a realizar la separación? SI, SI ESTOY DISPUESTA

Menciona sugerencias para el mejoramiento en servicios públicos, vialidad y seguridad pública.
BACHEO

¿Cree que el municipio cuenta con un buen manejo de aguas negras?, ¿Por qué?
NO, PORQUE NO TIENEN PUNTA PARA TRATAR NI LES DAN MANTENIMIENTO

Instituto Municipal de Planeación
 Calle Emilio Carranza s/n Colonia Centro, Amatlán de Cañas, Nayara C.P. 63960
 tel. (24) 2470306. implan@amatlan.gob.mx

Menciona las carencias de tu clínica de salud.
FALTA DE MEDICAMENTO

Menciona 3 problemáticas relacionadas con la educación en tu localidad.
NO CUENTA CON SECUNDARIA Y SE TIENE QUE TRASLADAR A LA LOCALIDAD DEL ROSARIO O ESTANCA Y NO SE CONTARÁN EL TRASMITE

En tu localidad, los centros recreativos/canchas de usos múltiples, están en buenas condiciones o cuenta con deficiencias?, mencionalas.
NO, ESTAN EN MUY MAL ESTADO

Menciona problemáticas en obra existentes en tu localidad.
ENTRERUADO Y AUMBURO PUBLICO

Menciona las tres principales obras que consideras necesarias en tu comunidad.
ENTRERUADO
 AUMBURO
 TRANSPORTE ESCOLAR

¿Qué acciones entre población-ayuntamiento podrían ayudar a mejorar la problemática del medio ambiente? Menciona 3
RETOLESTADO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA

¿Qué impacto tiene la falta de áreas verdes en tu localidad? Y, ¿Cómo mejorarías esos espacios?
FALTA DE AGUA Y SE MEJORARIA CON AREAS VERDES

Menciona 3 factores que estén afectando al medio ambiente en tu localidad.
LAGUNA DE OCUPACION
 LA TILA SE BAJA QUE LOS CAMOYES RECOLECTAN DE BARRA AS SE LLEVA LAS COSAS BARROS
 ABRERUADO LOS CENTRO RECREATIVO Y FACILITANDO ENTRENAMIENTOS

Instituto Municipal de Planeación
 Calle Emilio Carranza s/n Colonia Centro, Amatlán de Cañas, Nayara C.P. 63960
 tel. (24) 2470306. implan@amatlan.gob.mx

Propuestas Ciudadanas En Asamblea Abierta (Lluvia De Ideas) Para Demarcación #1

- Seguimiento y reparación de tubería de desfogue hacia fosas de oxidación y habilitado de fosa de oxidación en parte baja del pueblo
- Revisar el tema de luminarias en colonias nuevas y reemplazo de luminarias dañadas en pueblo en general.
- Revisar tema de empedrados en colonias nuevas
- Revisar tema de empedrados en poblado en general
- Mantenimientos en líneas para de agua
- Control y mantenimiento en basurero municipal
- Revisar el tema de contenedores de basura en plaza principal. (comerciantes y vecinos utilizan los contenedores de la plaza como contenedores particulares)
- Controlar y regular la quema de basura en casas y terrenos baldíos
- Controlar y regular velocidad de vehículos circulando dentro del pueblo
- Marcar pasos peatonales por lo menos en el centro de la población
- Adecuación y arreglo de camino real. Esto para poder ser utilizado por vehículos de carga pesada y evitar que pasen por el centro de la población
- Talleres de capacitación infantil sobre como seguridad para peatones (con esto generar una cultura de cuidado sobre todas las escuelas localizadas en esta demarcación)
- Retirar y multar sobre tema de basureros clandestinos o situados en arroyos y terrenos no oficiales
- Revisar y resolver servicio de conectividad y rapidez de internet, como señal general de Telcel
- Revisar proyecto de transporte publico municipal
- Programas y campañas de regularización para predios y terrenos de parte de gobierno del estado
- Embellecimiento del centro de la población
- Rehabilitación, adecuación y construcción de banquetas pueblo en general (rampas para inclusión)
- Señalética general en poblado
- Personal de vialidad en centro y plaza
- Construcción de parques y/o áreas verdes
- Impartición de talleres varios
- Construcción de salón cultural
- Regular contaminación auditiva (motos, anuncios, etc.)

Propuestas Ciudadanas En Asamblea Abierta (Lluvia De Ideas) Para Demarcación #2

- Visitas más regulares del regidor a las localidades
- Mobiliario (mesas, sillas) en la cancha
- Domo en cancha
- No hay sistema de Drenaje en el pueblo
- Baños en cancha se están hundiendo
- Los baños tienen un tinaco en donde caen los desechos
- La pared que está por los baños se está inclinando
- Revisar el tema de luminarias y reemplazo de luminarias dañadas en pueblo en general
- Revisar tema de empedrados en poblado en general
- Revisar y dar mantenimiento a la tubería del agua
- Las válvulas no están trabajando ni aprovechando al 100% ya que no hay agua todo el día
- La toma de agua se encuentra 6 km arriba y no abastece al pueblo, se está escaseando
- Ver la posibilidad de hacer un pozo de agua
- Ver la posibilidad de que grupo Mirasol comparta agua al pueblo de uno de sus pozos
- Revisar y resolver servicio de conectividad y rapidez de internet, como señal general de Telcel
- Construcción de áreas verdes
- El tema del olor de la porcina es muy denso (se dice que no queman el gas)
- El lugar donde lavan las jaulas de transporte porcino está muy cerca de la población, y les incomoda cuando lavan en domingo por la misa
- Revisar techo de la capilla (esta cuarteado)
- No hay centros educativos, y medio confían en personal de CONAFE
- Revisar el levantamiento topográfico de Pie de la Cuesta
- Regular contaminación auditiva (motos, anuncios, etc.)

Propuestas Ciudadanas En Asamblea Abierta (Lluvia De Ideas) Para Demarcación #3

- Regulación de basureros clandestinos
- Revisar y darles mantenimiento a las tuberías de agua potable
- Mantenimiento y restauración de carretas y calles
- Mantenimiento de alumbrado publico

- Limpieza de solares
- Carreteras limpias (maleza)
- Hacer campaña para reforestar
- Mejorar los centros de salud
- Visita regular de la autoridad
- Rondas policiacas
- Mantenimiento de drenaje
- Regular contaminación auditiva (motos, anuncios, etc.)

Propuestas Ciudadanas En Asamblea Abierta (Lluvia De Ideas) Para Demarcación #4

- Calles en mal estado
 - ✚ Calle las pilas (no transitan carros por su estado actual)
 - ✚ Calle Amado Nervo (aparece como obra terminada, pero la dejaron en mal estado)
 - ✚ Calle de con feliz López (pozos viéndose el tubo del drenaje)
 - ✚ Bajada de con el pájaro (es terracería)
 - ✚ Callejón aun lado del Cuastecomate (por temporada de lluvias se está deslavando)
- Alumbrado público
- Limpieza de carretera en municipio para el día 12 de diciembre por motivos festivos
- Limpieza de carreteras para peregrinos de Ixtlán que bajan por el caracol
- Limpieza de plaza y atrio (para pintar antes de las fiestas)
- Reemplazo de árboles por seguridad (plaza principal pinos)
- Rehabilitación de carretera (pozos y señalamientos)
- Camino para camiones de carga por el arroyo (arrancan los tapetes tejidos)
- Cables de la primaria Emiliano zapata (CFE)
Pegan con la marquesina y hace que se vaya la luz, están a 3 metros del suelo es peligroso
- Regular contaminación auditiva (motos, anuncios, etc.)

Propuestas Ciudadanas En Asamblea Abierta (Lluvia De Ideas) Para Demarcación #5

- Mejora social, hacer un pueblo más participativo
- Mal posicionamiento del puente de la otra banda
- Hay muchos apagones de luz
- Los árboles de la plaza no son endémicos

- Regulación para las personas que tienen perros, que limpien sus desechos
- Pueblo más limpio
- Es un pueblo muy ruidoso, las fiestas
- Los servidores de obras públicas no tienen material adecuado para trabajar
- Labor de concientización hacia las personas para no tirar vidrios
- Reciclaje de plástico, vidrio, aluminio, orgánico e inorgánico
- Carretera, insistir en bajar el recurso, ya que no es adecuada para carros pesados
- Contaminación en nuestras aguas en general
- Parcelas, empresas privadas
- No se actuó en la temporada ideal para fumigación
- Medicamentos en el hospital, papel sanitario
- Servicios de salud
- Regularización de la caza indiscriminada
- Trabajar en escuelas, instancias para que empiecen a tratar en cambiar la cultura de la separación de basura
- Reglamento para panteones
- Reglamento para el Mercado Municipal
- Mejoramiento del empedrado en la subida al Pueblo Viejo
- Limpieza de solares
- La fuente de la plaza y los camiones grandes generan embotellamiento, y en las fiestas le tiran basura (reubicación)
- Respetar vialidad, para evitar embotellamiento
- Proponer un lugar para estacionamiento exclusivo de mototaxis
- Señaléticas bien establecidas de tránsito
- Personal vial
- Vigilancia en puntos clave para dar pase a los estudiantes y otras personas
- Regularizar velocidad de los vehículos
- Problemática del agua
- Se tira basura río abajo
- Control de basureros, habilitación de rellenos sanitarios, reglamento de basureros
- Campañas de limpieza
- Quemar basura y de paso se queman los árboles
- Persona para cuidar el río para vigilar que no se tire basura
- Habilitar un lugar para tirar escombros limpio

- Descacharrización 1 vez por mes o cada 15 días
- Para los copales en el arroyo tiran mucha basura, animales muertos, muebles, etc.
- No hay drenaje en los puestos del malecón
- Los baños en la central están descuidados, no hay insumos ni quien los atienda
- Remodelación de los baños de la central
- Iluminación de la central hacia los hoteles
- Alumbrado por el lienzo charro
- Bacheo por la calle de la central hacia el lienzo charro
- Esconder cables frente a la iglesia
- Considerar construcción de domo en cancha del Pueblo viejo
- Mejorar atención del personal del ayuntamiento
- Personal médico de mala calidad
- Fomentar un torneo de colonias
- Pláticas para padres de familia para una mejor crianza de hijos
- Obras de teatro
- Equipos para ejercitarse
- Regular contaminación auditiva (motos, anuncios, etc.)
- Falta de una nomenclatura correcta.

Alineación con los instrumentos de planeación

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO	ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO	ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DEL DESARROLLO 2024-2027 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO
1. Política y Gobierno	Eje Rector 1. Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad			Eje 1. Gobernabilidad, Eje 2. Seguridad, Eje 4 Progreso Comunitario y Desarrollo Económico y Eje 5 Municipio Solidario		
Eradicar la corrupción, el dispendio y la trivialidad	Eje General: GOBIERNO EFICIENTE	1.1	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3 y 1.1.4	1.1 Gobierno Abierto, 1.2 Servicio Público Con Principios, 1.3 Gobierno Limpio, 1.4 Gestion con Resultados, 1.7 Mejores Servicios Públicos, 2.1 Seguridad Ciudadana y Paz Sostenible, 2.2 Cultura de los derechos humanos, 4.4 Producción competitiva, 5.5 Atención ciudadana oportuna	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.6, 1.7, 2.1, 4.4, 5.5	1.1.1-1.1.18, 1.2.2, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.7, 1.3.1-1.3.2, 1.3.8-1.3.11, 1.4.6-1.4.8, 1.6.3-1.6.5, 1.7.5-1.7.8, 2.1.15-2.1.17, 2.1.20, 2.2.14, 2.2.15, 4.4.18, 5.1.13-5.1.18
Recuperar el estado de derecho	Eje General: SEGURIDAD Y JUSTICIA	2.2	2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4 y 2.2.5	1.2 Servicio Público Con Principios, 2.1 Seguridad Ciudadana y Paz Sostenible, 2.2 Cultura de los Derechos Humanos, 2.3 Justicia Prompta, 2.4 No Discriminación	1.2, 2.1, 2.2, 2.3	1.2.1, 2.1.7-2.1.14, 2.1.19, 2.2.3, 2.2.16, 2.3.6, 2.3.8
Separar el poder político del poder económico	Eje General: GOBIERNO EFICIENTE	1.2	1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5 y 1.2.6	1.2 Servicio Público Con Principios, 1.4 Gestion Con Resultados	1.2, 1.4, 2.4	1.2.3, 1.2.14, 1.4.2, 1.4.3, 2.4.9
Cambio de paradigma en seguridad I. Eradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia II. Cuentar con empleo, educación, salud y bienestar III. Pleno respeto a los derechos humanos IV. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad V. Reformular el combate a las drogas VI. Emprender la construcción de la paz VII. Recuperación y dignificación de las cárceles VIII. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz IX. Repensar la seguridad nacional y reorientar las Fuerzas Armadas X. Establecer la Guardia Nacional XI. Coordinaciones nacionales, estatales y regionales XII. Estrategias específicas	Eje General: SEGURIDAD Y JUSTICIA	2.1 y 2.5	2.1.1, 2.1.2 y 2.1.3; 2.5.2, 2.5.3, 2.5.4, 2.5.5, 2.5.6, 2.5.7 y 2.5.8	1.4 Gestion con Resultados 2.1 Seguridad Ciudadana y Paz Sostenible; 5.1 Atención ciudadana oportuna	1.4, 2.1, 5.1	1.4.5.2, 1.1, 5.1.4, 5.1.5
Hacia una democracia participativa	Eje General: GOBIERNO EFICIENTE	1.3, 1.4 y 1.5	1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4 y 1.2.6; 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3 y 1.4.4; 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 y 1.5.4	1.2 Servicio Público Con Principios, 1.3 Gobierno Limpio, 1.5 Alianzas Regionales, 1.6 Municipio Actualizado, 1.7 Mejores Servicios Públicos, 2.3 Justicia prompta, 5.1 Atención ciudadana oportuna	1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 1.7, 2.3, 5.1	1.2.6, 1.2.8-1.2.13, 1.3.3-1.3.7, 1.5.4-1.5.7, 1.6.2, 1.7, 10-1.7.13, 2.3.3-2.3.5, 2.3.7, 2.3.9, 5.1.8-5.1.12
Revocación del mandato						
Consulta popular						
Mandar obedeciendo						
Política exterior: recuperación de los principios	Eje General: SEGURIDAD Y JUSTICIA	2.3 y 2.4	2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3; 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.4, 2.4.5, 2.4.6 y 2.4.7	2.1 Seguridad Ciudadana y Paz Sostenible, 2.2 Cultura de los derechos humanos	2.1, 2.2	2.1.4, 2.1.5, 2.2.4, 2.2.6, 2.2.11
Migración: soluciones de raíz						
Libertad e Igualdad						
OOS						

Tabla 25. INEGI 2022

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO	ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO	ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO	
3. Economía	Eje Rector 3. Desarrollo Integral Sustentable Eje Rector 4. Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo			Eje 1 Gobernabilidad, Eje 2 Seguridad Eje 3 Sustentabilidad y Planeación, Eje 4 Progreso Comunitario y Desarrollo Económico y Eje 5 Municipio Solidario			
Dotar al crecimiento	Eje General: REACTIVACIÓN ECONOMICA Y DESARROLLO REGIONAL	10.1, 10.5	10.1.1, 10.1.2, 10.1.3, 10.1.4 y 10.1.5, 10.1.1, 10.1.2, 10.1.3, 10.1.4 y 10.1.5	1.4 Gestión Con Resultados, 3.1 Accesibilidad para todas las personas, 3.2 Energías limpias municipales, 4.2 Amasán tecnológico, 4.4 Producción competitiva	1.4, 3.1, 3.2, 4.2, 4.4	1.4.3, 1.5, 3.2.1, 3.2, 10, 32, 13, 42, 7, 4.2, 10, 44.3, 4.46, 4.4.7, 4.4.9, 4.4.10, 4.4.12, 4.4.13, 4.4.14, 4.4.15, 4.4.19, 4.4.20	
Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada	Eje General: REACTIVACIÓN ECONOMICA	10.4	10.4.1, 10.4.2, 10.4.3, 10.4.4 y 10.4.5	4.4 Producción competitiva	4.4	4.4.1, 4.4.2, 4.4.4, 4.4.5, 4.4.8, 4.4.11, 4.4.15, 4.4.17	
Rescate del sector energético	Eje General: RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y Eje Transversal: DESARROLLO SOSTENIBLE	7.2, 7.4, 8.1, 15.1	7.2.1, 7.2.5, 7.4.1, 8.1.2, 15.1.1	1.4 Gestión Con Resultados, 1.5 Alianzas Regionales, 1.6 Municipio Actualizado, 2.1 Seguridad Ciudadana y Paz Sostenible, 3.1 Accesibilidad para todas las personas, 3.2 Energías limpias municipales, 3.3 Mejora de la calidad del aire, 3.4 Reciclaje Municipal, 3.6 Uso eficiente del agua, 3.7 Recuperación de cuencas hidrográficas, 5.2 Viviendas dignas, 5.5 Amasésanos sanos	1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7, 5.2, 5.5	1.4.1, 1.5.1, 1.6.1, 2.1.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.1.7, 3.2.2, 3.2.9, 3.2.14, 3.2.15, 3.3.1, 3.3.2, 3.4.1, 3.4.14, 3.6.1, 3.6.15, 3.7.1, 3.7.5, 5.2.1, 5.2.6, 5.2.10, 5.2.16, 5.5.1, 5.5.9	
Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	Eje General: REACTIVACIÓN ECONOMICA E INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	7.1, 10.2	10.2.1, 10.2.2, 10.2.3, 10.2.4 y 10.2.5	4.1 Modernización de infraestructura	4.1	4.1.1, 4.1.4	
Construcción de caminos rurales	Eje General: MOVILIDAD, REACTIVACIÓN ECONOMICA	9.2, 10.3	9.2.1, 10.3.1	4.1 Modernización de infraestructura	4.1	4.1.1, 4.1.10	
Cobertura de Internet para todo el país	Eje General: INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y MOVILIDAD	9.3	9.3.3	3.3 Mejora de la calidad del aire, 4.1 Modernización de infraestructura	3.3, 4.1	3.3.3, 4.1.5, 4.1.11	
Proyectos regionales	Eje General: DESARROLLO REGIONAL	12.1 y 12.3	12.1.1, 12.1.2, 12.1.3, 12.1.4, 12.1.5 y 12.1.6, 12.3.1	3.1 Accesibilidad para todas las personas, 4.3 Desarrollo Regional	3.1, 4.3	3.1.4, 4.3.1, 4.3.17	
Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía	Eje General: DESARROLLO REGIONAL	12.1	12.1.1	3.8 Recuperación de tradiciones	3.8	3.8.1, 3.8.2.1	
Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo	Eje General: REACTIVACIÓN ECONOMICA	10.3	10.3.1, 10.3.2, 10.3.3, 10.3.4, 10.3.5, 10.3.6 y 10.3.7	4.2 Amasán tecnológico	4.2	4.2.1.1	
Genética y tecnología	Eje General: INNOVACIÓN PRODUCTIVA	11.1, 11.2, 11.3 y 11.4	11.1.1, 11.1.2, 11.1.3, 11.1.4 y 11.1.5, 11.2, 11.2.2, 11.2.3, 11.2.4, 11.2.5 y 11.2.6, 11.3.1, 11.3.2, 11.3.3 y 11.3.4, 11.4.1, 11.4.2, 11.4.3 y 11.4.4	1.7 Mejores Servicios Públicos, 2.3 Justicia Prompta, 2.4 No Discriminación, 3.3 Mejora de la calidad del aire, 3.5 Regeneración del ecosistema, 4.2 Amasán Tecnológico, 5.2 Viviendas dignas, 5.5 Amasésanos sanos	1.7, 2.3, 2.4, 3.3, 3.5, 4.2, 5.2, 5.5	1.7.1, 1.7.4, 1.7.9, 2.3.1, 2.3.12, 2.4.7, 2.4.8, 3.3.4, 3.5.3, 3.5.1, 3.5.16, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.12, 5.2.6, 5.5.1, 5.5.9	
ODS							

Tabla 26. INEGI 2022

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO	ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO	ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO	
2. Política Social	Eje Rector 2. Disminuir la Pobreza y la Desigualdad			Eje 1 Gobernabilidad, Eje 2 Seguridad, Eje 3 Sustentabilidad y Planeación, Eje 4 Progreso Comunitario y Desarrollo Económico, y Eje 5 Municipio Solidario.			
Construir un país con bienestar	Ejes Generales: DESIGUALDADES, SALUD, EDUCACIÓN E IDENTIDAD	3.1, 4.4 y 6.1	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3 y 3.1.4, 4.4.1, 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3 y 6.1.4	1.5 Alianzas Regionales, 2.2 Cultura de los Derechos Humanos, 2.4 No Discriminación, 3.1 Accesibilidad para todas las personas, 5.2 Viviendas dignas, 5.3 Educación para todos, 5.5 Amasésanos sanos	1.5, 2.2, 3.1, 5.2, 5.3, 5.5	1.5.9, 2.2.2, 2.2.5, 2.2.12, 2.2.13, 3.1.3, 5.2.1, 5.2.7, 5.2.9, 5.2.14, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.6, 5.3.8, 5.3.9, 5.3.20, 5.5.1, 5.5.9	
Desarrollo sostenible	Eje General: DESIGUALDADES	3.1, 6.2 y 6.3	3.1.6, 6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4 y 6.2.5, 6.3.1, 6.3.2, 6.3.3, 6.3.4, 6.3.5 y 6.3.6	2.1 Seguridad Ciudadana y Paz Sostenible, 2.3 Justicia Prompta	2.1, 2.3, 2.4	2.1.2, 2.3.1, 2.4.1	
Programas I. El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores II. Programa Periódico para el Bienestar de las Personas con Discapacidad III. Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez IV. Jóvenes Construyendo el Futuro V. Sembrando Vida VI. Programa Nacional de Reconstrucción VII. Desarrollo Urbano y Vivienda VIII. Tiempos para el Bienestar	Ejes Generales: DESIGUALDADES, SALUD, EDUCACIÓN E IDENTIDAD	3.3, 4.2	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4 y 3.1.5, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6 y 4.2.7	1.5 Alianzas Regionales, 2.2 Cultura de los Derechos Humanos, 4.2 Amasán tecnológico, 5.1 Atención ciudadana oportuna, 5.4 Salud para el desarrollo físico y emocional	1.5, 2.2, 4.2, 5.1, 5.4	1.5.8, 2.2.1, 2.2.17, 2.2.18, 4.2.6, 5.1.6, 5.1.7, 5.2.14, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.3	
Derecho a la Educación	Eje General: EDUCACIÓN	5.1, 5.2, 5.3 y 5.4	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5 y 5.1.6, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4, 5.2.5 y 5.2.6, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4 y 5.3.5, 5.4.1	1.5 Alianzas Regionales, 5.3 Educación para todos	1.5, 5.3	1.5.2, 5.3.1, 5.3.4, 5.3.7, 5.3.8, 5.3.9, 5.3.20	
Salud para toda la población	Eje General: SALUD	4.1 y 4.3	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5 y 4.1.6, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4 y 4.3.5	5.1 Atención ciudadana oportuna, 5.4 Salud para el desarrollo físico y emocional	5.1, 5.4	5.1.1, 5.1.3, 5.1.7, 5.4.1, 5.4.3	
Instituto Nacional de Salud para el Bienestar	Eje General: SALUD	4.2	4.2.1 y 4.2.3				
Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	Eje General: DESIGUALDADES	3.2	3.2.1, 3.2.2, 3.2.3 y 3.2.4	1.5 Alianzas Regionales, 2.1 Seguridad Ciudadana y Paz Sostenible, 2.3 Justicia Prompta, 2.4 No Discriminación, 3.1 Accesibilidad para todas las personas, 5.3 Educación para todos, 5.4 Salud para el desarrollo físico y emocional	1.5, 2.1, 2.3, 2.4, 3.1, 5.3, 5.4	1.5.3, 1.5.8, 2.1.6, 2.1.18, 2.3.2, 2.4.2, 2.4.6, 2.1.6, 5.3.2, 5.3.4, 5.3.9, 5.3.20, 5.4.1, 5.4.3	
ODS							

Tabla 27. INEGI 2022

Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS)

Incluir los Objetivos de Desarrollo Sustentable en el Plan Municipal de Desarrollo es fundamental para abordar los desafíos globales y locales, y para garantizar un futuro sostenible para nuestra comunidad.

La implementación de la agenda de la 2030 en el municipio de Amatlán de cañas con la alineación de nuestros esfuerzos con los 17 objetivos de desarrollo sostenibles, podemos crear un futuro próspero y sostenible para nuestras comunidades, proteger nuestro medio ambiente y garantizar que nadie se quede atrás. Juntos, podemos hacer que la agenda 2030 sea una realidad en nuestro municipio y construir un futuro mejor para todos.



Las identificaciones digitales vinculadas a cuentas bancarias o de dinero móvil pueden mejorar la prestación de la cobertura de protección social y el acceso a los beneficiarios elegibles. Las tecnologías digitales pueden reducir las pérdidas, los errores y los costos en el diseño de los programas de protección social.



Pueden usarse drones para vigilar los cultivos y ayudar a calcular cuánta agua se necesita. Los sistemas informáticos disponibles a través de aplicaciones móviles pueden monitorear y analizar los datos para ayudar a los agricultores a decidir cuándo plantar, fertilizar, regar y cosechar los cultivos.



Gracias a las nuevas tecnologías basadas en plataformas y las técnicas inteligentes de fabricación, se producen más vacunas de mayor calidad. Las plataformas de código abierto pueden ayudar a acelerar y ampliar la distribución de vacunas.



Gracias a una conectividad accesible y asequible, los jóvenes utilizan plataformas digitales de educación y formación abiertas, gratuitas y de gran calidad. Las plataformas digitales inteligentes pueden accederse en los idiomas locales y ajustar los planes de estudio a estándares y certificaciones de reconocimiento internacional.



Gracias a la conectividad, las mujeres y las niñas acceden a la información y se comunican, lo cual beneficia a su seguridad y su desarrollo. Las niñas tienen acceso a servicios de apoyo, aprenden sobre salud sexual y reproductiva y pueden expresar su opinión.



Los sistemas de riego de precisión y gestión de fugas de agua basados en la Internet de los objetos permiten monitorear y gestionar los recursos hídricos. En las zonas urbanas, los sistemas de inteligencia artificial se basan en datos como las previsiones de lluvia y el número de tejados para determinar la escorrentía pluvial.



Las redes digitales de nueva generación consumen menos energía y las redes eléctricas inteligentes pueden favorecer la electrificación y lograr que la conectividad sea más asequible. La inteligencia artificial puede utilizarse para el mantenimiento predictivo de las empresas eléctricas, al permitir la elaboración de copias de seguridad automáticas y limitar el tiempo de inactividad.



La disponibilidad de Internet genera más empleo. La participación en el mercado laboral y el empleo asalariado aumentan en las zonas en que hay disponibilidad de Internet. Los videos en idioma local y las aplicaciones de apoyo a la toma de decisiones en los teléfonos inteligentes favorecen el asesoramiento personalizado, lo que se traduce en mejores empleos.



Las tecnologías digitales móviles permiten ampliar las infraestructuras y redes de comunicaciones de gran calidad a zonas remotas y rurales desatendidas. Las tecnologías de datos e inteligencia artificial pueden acelerar la innovación y la productividad en sectores clave como la agricultura y la manufactura.



Los bienes públicos y aplicaciones digitales como el dinero móvil facilitan el acceso a servicios financieros y de otro tipo a todos los miembros de la sociedad, incluidas las mujeres y las niñas, las comunidades rurales y las personas desplazadas.



Los sistemas inteligentes emplean información procedente de sensores remotos para gestionar las señales de tráfico y maximizar el flujo eficiente de viajeros en las zonas urbanas. Pueden utilizarse para diseñar un transporte seguro para las comunidades vulnerables y subatendidas.



Las tecnologías digitales, como la impresión 3D, la Internet de los objetos, los macrodatos, la computación en la nube y la tecnología de cadenas de bloques, pueden favorecer la economía circular y la resiliencia de la cadena de suministro, especialmente en las industrias manufactureras.



Las soluciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden reducir casi 10 veces más dióxido de carbono del que emiten. Las tecnologías digitales combinadas con el diseño ecológico pueden reducir hasta un 90 % los recursos naturales y otros materiales utilizados en los productos, disminuyendo así el impacto de la extracción de materiales.



Con las imágenes por satélite y el aprendizaje automático se pueden localizar y recoger los 5 billones de basuras plásticas de los océanos. Los portales en línea y las herramientas en los dispositivos móviles pueden conectar la cadena de suministro de plástico, seguir el flujo de materiales de desecho y crear mercados digitales transparentes para los residuos plásticos.



Los sensores y monitores conectados a la Internet de los objetos, las plataformas de datos en la nube, los sistemas de seguimiento basados en la tecnología de cadenas de bloques y los pasaportes digitales de productos abren nuevas posibilidades en cuanto a la medición y el seguimiento del impacto ambiental y social en las cadenas de valor.



Las tecnologías públicas y los servicios de gobierno electrónico, cuando se diseñan y aplican bien, permiten a los ciudadanos acceder a los servicios públicos, reducen el despilfarro y disminuyen la corrupción, y generan datos que permiten a las instituciones públicas atender las necesidades más eficazmente.



Las alianzas entre los Estados, el sector privado y la sociedad civil aprovechan la capacidad de las herramientas digitales para ofrecer soluciones para el desarrollo en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunos ejemplos son la Digital Public Infrastructure Alliance, la Coalición para la Sostenibilidad Ambiental Digital y las alianzas público-privadas para la respuesta en casos de desastre.

Instrumento de planeación**Eje 1 Gobernabilidad****Objetivo General**

Consolidar un gobierno municipal caracterizado por su eficacia, honestidad y transparencia producto de una acción colaborativa que, con evidencia rinda cuentas en relación al cumplimiento de sus atribuciones y la adecuada atención y solución de los problemas públicos, en pleno respeto y garantía de los Derechos Humanos de la población.

Estrategia General

Fortalecer la administración pública que mejore la cohesión social en el municipio de Amatlán de Cañas mediante la consolidación de un gobierno municipal caracterizado por su eficacia, honestidad y transparencia producto de una acción colaborativa que, con evidencia rinda cuentas en relación al cumplimiento de sus atribuciones y la adecuada atención y solución de los problemas públicos, en pleno respeto y garantía de los Derechos Humanos de la población.

Programas Líneas De Acción**Programa 1.1 Gobierno Abierto**

Entidad Responsable: Gobernación, Transparencia, Registro Civil y Comunicación

Objetivo

Consolidar un gobierno abierto, respetuoso y garante de los derechos humanos que impulse la gobernabilidad municipal.

Estrategia

Gobierno municipal eficaz, honesto, transparente y garante de los derechos humanos.

- 1.1.1 Fortalecer la gobernanza local mediante la gestión efectiva de los asuntos internos, generando un ambiente de confianza y cooperación entre la comunidad y la administración municipal.
- 1.1.2 Garantizar que el actuar del H. Ayuntamiento se encuentre en estricto apego a la legalidad.
- 1.1.3 Inspeccionar y vigilar el cumplimiento de la reglamentación municipal.
- 1.1.4 Establecer alianzas colaborativas con los diferentes sectores de la sociedad para abordar y resolver conflictos de manera oportuna y eficaz.
- 1.1.5 Impulsar la protección, respeto y garantía de los derechos humanos en el municipio que impulse una cultura de paz, orden, legalidad y una sana convivencia entre los habitantes del municipio.

- 1.1.6 Asegurar la implementación de decisiones inclusivas, participativas y representativas en todos los niveles, que atiendan las necesidades de la comunidad.
- 1.1.7 Impulsar la formación de los servidores públicos municipales en materia de observancia, promoción, capacitación y respeto de los derechos humanos.
- 1.1.8 De aquí a 2035, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
- 1.1.9 Analizar y formular iniciativas que aseguren la conformidad de las regulaciones y normas con los estándares de derechos humanos.
- 1.1.10 Asegurar la transparencia y acceso público a la información, respetándolas libertades básicas establecidas en la legislación nacional y los tratados internacionales. Mantener canales y vías abiertas para la recepción de peticiones de la sociedad y consolidar su oportuna atención.
- 1.1.11 Consolidar la relación con la sociedad mediante canales de comunicación abiertos y la atención oportuna y efectiva a sus necesidades.
- 1.1.12 Mejorar la eficiencia de los trámites y servicios municipales mediante la simplificación y actualización de la normativa.
- 1.1.13 Impulsar la digitalización de trámites y servicios municipales para mejorar la eficiencia y comodidad ciudadana.
- 1.1.14 Crear un sistema integral de información para la gestión y acceso a los trámites y procedimientos municipales de manera eficiente.
- 1.1.15 Hacer eficaz y eficiente el archivo histórico de los documentos que por normatividad debe resguardar el gobierno municipal, atendiendo a los criterios de archivología conducentes.
- 1.1.16 Implementar procesos adecuados para el acceso a documentación histórica del Gobierno Municipal.
- 1.1.17 Fortalecer el portal de información pública accesible, confiable y actualizado, que respete los principios de transparencia, responsabilidad y privacidad.
- 1.1.18 Publicar y difundir ampliamente la información relacionada con la adjudicación, consolidación y asignación de contratos de adquisiciones y obra pública, en estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

Programa 1.2 Servicio Público Con Principios
Entidad Responsable: H. Ayuntamiento De Amatlán De Cañas

Objetivos

Diseñar, establecer y consolidar la capacitación de los servidores públicos en cuestiones de derechos humanos, trato al público y capacitaciones en cada una de sus áreas.

Estrategia

Servidores públicos con principios.

- 1.2.1 Fortalecer la protección y promoción de los derechos humanos en la administración pública municipal, mediante la colaboración con instancias competentes y la implementación de acciones que garantice su atención y seguimiento basado en los ejes.
- 1.2.2 Promover una cultura de ética y transparencia en el servicio público, a través de una gestión de recursos humanos sólida y sostenible.
- 1.2.3 Establecer un mecanismo de control y evaluación para monitorear el progreso hacia los objetivos claramente definidos.
- 1.2.4 Consolidación de un servicio público municipal profesionalizado como eje central de la gobernanza local.
- 1.2.5 Transparencia y rendición de cuentas en la administración pública para garantizar la responsabilidad de los funcionarios.
- 1.2.6 Determinación de objetivos y funciones de las dependencias de servicios públicos para facilitar la interacción entre el municipio y los ciudadanos.
- 1.2.7 Desarrollar un sistema de atención ciudadana con procedimientos de seguimiento y resolución por parte de las instancias competentes.
- 1.2.8 Fortalecer la confianza y credibilidad ciudadana en la gestión pública.
- 1.2.9 Realizar reuniones y capacitaciones con personal de las distintas dependencias que integran el ayuntamiento con la finalidad de dar a conocer nuevos mecanismos para mejorar la comunicación con la sociedad en general.
- 1.2.10 Capacitación de concientización con servidores públicos que integran el H. Ayuntamiento.
- 1.2.11 Implementar el proceso de actualización y mantenimiento para dar de baja todo el mobiliario y equipo obsoleto o dañado en las áreas del ayuntamiento acorde al protocolo correspondiente.

Programa 1.3 Gobierno Limpio

Entidad Responsable: Contraloría, Gobernación y Tesorería.

Objetivos

Diseñar, implementar y consolidar el sistema municipal anticorrupción conforme las disposiciones normativas en materia de responsabilidad de los servidores públicos municipales y en el marco del sistema estatal y nacional.

Estrategia

Fortalecer el sistema de control y evaluación del desempeño de la acción del gobierno municipal atendiendo a los principios y metodologías que establece la normatividad en la materia para el impulso de la transparencia y rendición de cuentas, y reducir la posible opacidad y discrecionalidad en la acción del gobierno municipal que incremente los riesgos de corrupción.

- 1.3.1 Vigilar y dar seguimiento a las obligaciones administrativas de los funcionarios públicos municipales conforme a la legislación aplicable.
- 1.3.2 Implementar y consolidar sistemas de transparencia y rendición de cuentas efectivos para los empleados públicos municipales, en estricto cumplimiento de la normativa.
- 1.3.3 Fortalecer los mecanismos técnicos y legales para promover la participación ciudadana y garantizar el seguimiento efectivo de quejas y denuncias contra servidores públicos municipales.
- 1.3.4 Promover una cultura de integridad y ética para prevenir conductas inapropiadas en la administración pública.
- 1.3.5 Potenciar la eficacia y eficiencia del gobierno municipal con la participación y compromiso de la comunidad.
- 1.3.6 Implementar una gestión pública íntegra, transparente y participativa, libre de prácticas corruptas.
- 1.3.7 Consolidar las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales para garantizar una gestión transparente, planificada y evaluada, que responda a las necesidades de la sociedad.
- 1.3.8 Gestionar de manera eficiente y responsable los recursos financieros del municipio, coordinando esfuerzos entre las áreas de la tesorería municipal y otras dependencias y entidades, para cumplir con las necesidades y objetivos estratégicos establecidos.
- 1.3.9 Establecer regulaciones presupuestarias que garantice una ejecución responsable y transparente del gasto público, en línea con los principios de gobierno republicano.
- 1.3.10 Garantizar que el actuar del H. Ayuntamiento se encuentre en estricto apego a la legalidad.
- 1.3.11 Supervisión de los recursos humanos, financieros y materiales, que sean destinado para el fin para el cual están afectos y que sean aprovechados de manera eficaz, eficiente, honrada, transparente y racional.

Programa 1.4 Gestión Con Resultados
Entidad Responsable: Contraloría, Sindicatura y Tesorería.

Objetivos

Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros en el logro de los objetivos de la administración.

Estrategia

Contribuir en la administración de los recursos humanos, materiales, contratación de servicios y obra pública, con la mayor transparencia, eficiencia y eficacia para el mejor funcionamiento del H. Ayuntamiento.

- 1.4.1 Desarrollar un sistema de control y medición para el uso racional del parque vehicular y los insumos, asegurando su aprovechamiento óptimo.
- 1.4.2 Análisis y ajustes de la estructura de personal para optimizar la asignación de recursos humanos y reducir desequilibrios en las cargas laborales.
- 1.4.3 Asesorías a las diferentes áreas para proveer, auxiliar y coadyuvar con los elementos y materiales de trabajo necesarios para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.
- 1.4.4 Control de asistencias e incidencias de todo el personal que labora en el H. Ayuntamiento.
- 1.4.5 Conformación documental y actualización de los expedientes laborales de todo el personal que labora en el H. Ayuntamiento.

Programa 1.5 Alianzas Regionales
Entidad Responsable: Gobernación e IMPLAN

Objetivos

Fomentar la cooperación y la integración política y económica, o también el diálogo entre estados o municipios dentro del margen del Estado de Nayarit y localidades fronterizas a nuestro municipio.

Estrategia

Mejorar los encadenamientos productivos de la región, así como fortalecer las capacidades institucionales de las entidades que conformen nuestras alianzas.

- 1.5.1 Optimizar la coherencia y eficacia de las políticas para alcanzar un desarrollo sostenible e integral.
- 1.5.2 Crear un Consejo Público Social que promueva la participación ciudadana y la concreción de proyectos en colaboración con grupos de la sociedad civil.

- 1.5.3 Impulsar la cooperación interinstitucional entre organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la respuesta conjunta a los desafíos prioritarios de Amatlán de Cañas.
- 1.5.4 Desarrollar e implementar mecanismos de apoyo a la inversión en áreas menos desarrolladas.

Programa 1.6 Municipio Actualizado
Entidad Responsable: Gobernación, Contraloría e IMPLAN

Objetivos

Actualizar todos los manuales, reglamentos, así como considerar la aprobación de nuevos elementos que coadyuven al mejoramiento de los aspectos legales del municipio de Amatlán de Cañas.

Estrategia

Actualización de manuales, reglamentos, así como la creación de los mismos que contribuyan al mejoramiento del municipio en cuestiones legales.

- 1.6.1 Desarrollar un sistema de gestión de proyectos estratégicos que integren la revisión, formulación, priorización y ejecución de iniciativas que respondan a la visión integral del municipio.
- 1.6.2 Asegurar la participación activa de la sociedad en todas las etapas de la planificación: formulación, implementación, evaluación y actualización de políticas y programas.
- 1.6.3 Actualizar y perfeccionar la documentación institucional del municipio, abarcando manuales, reglamentos, planes y políticas de desarrollo y gestión.
- 1.6.4 Las demás que se señalen, otros ordenamientos legales y aquellas que le encomiende la presidenta municipal.
- 1.6.5 Proponer, para aprobación de la presidenta, el control de bienes que requieren las direcciones tanto materiales como recurso humano para el cumplimiento de sus funciones.

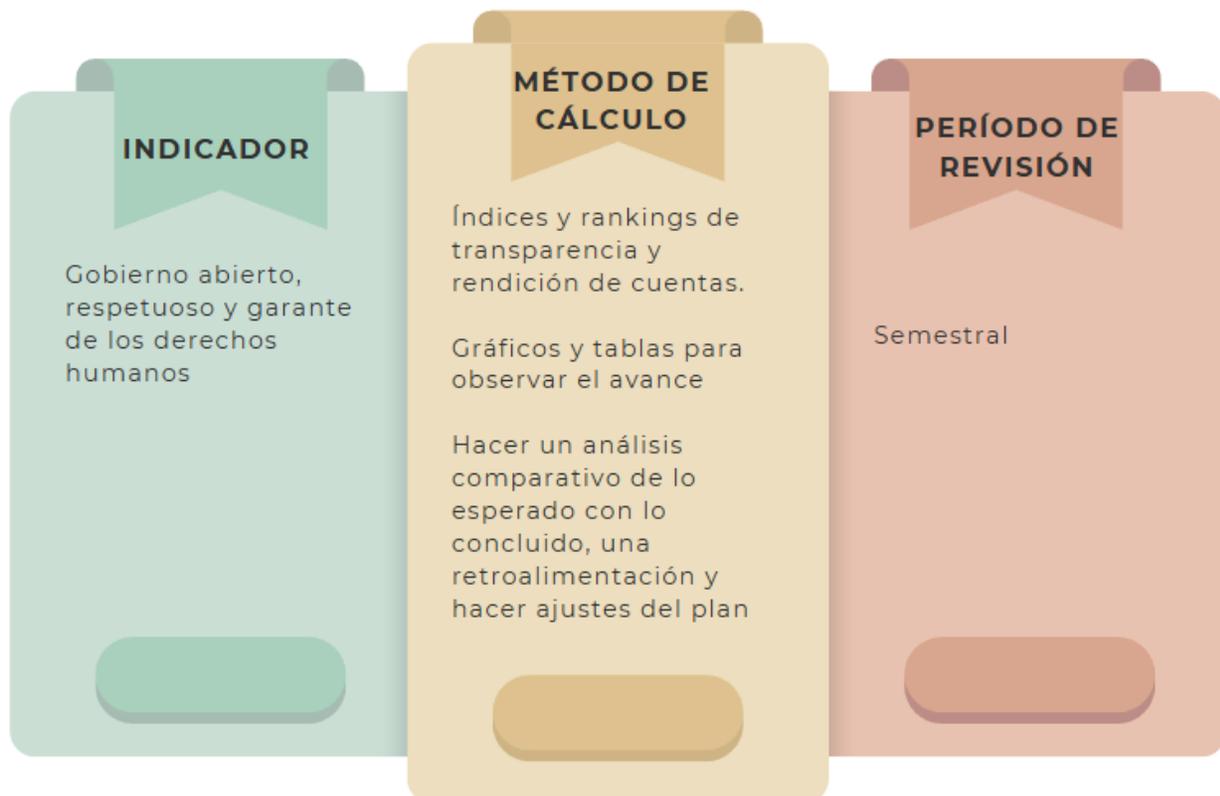
Programa 1.7 Mejores Servicios Públicos
Entidad Responsable: Gobernación, Contraloría e Implan

- 1.7.1. Establecer alianzas estratégicas con instituciones de educación media y superior para fomentar la colaboración y el desarrollo conjunto.
- 1.7.2. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos mediante programas de capacitación y desarrollo de habilidades.

- 1.7.3. Actualizar y difundir el reglamento laboral interno para garantizar la transparencia y el cumplimiento.
- 1.7.4. Realizar evaluaciones semestrales del desempeño de los servidores públicos, basados en sus resultados y logros.
- 1.7.5. Establecer un foro mensual para evaluar avances y abordar problemáticas.
- 1.7.6. Fomentar la coordinación y cooperación ente instituciones y dependencias para mejorar la prestación de servicios públicos.
- 1.7.7. Desarrollar programas de sensibilización comunitaria a través de talleres interactivos y participativos.
- 1.7.8. Promover la participación ciudadana en proyectos productivos apoyados por programas gubernamentales, mejorando la calidad de vida y el bienestar comunitario.

Indicadores

Eje 1



Eje 2 Seguridad y Protección Ciudadana

Objetivo General

Consolidar un modelo de seguridad ciudadana que influya en salvaguardar la integridad personal, bienes y reducir los riesgos e inseguridades existentes en el municipio de Amatlán de Cañas debido al incremento demográfico y los problemas socioeconómicos que aquejan en el territorio.

Estrategia General

Recuperar los sectores más vulnerables a la inseguridad, mediante la organización de eventos que incentiven a la población a apropiarse de espacios públicos mediante el fortalecimiento de iniciativas de prevención de la violencia y el crimen por medio de la participación y organización ciudadana en conjunto con la Administración Municipal.

Programas Líneas De Acción

Programa 2.1 Seguridad Ciudadana y Paz Sostenible

Entidad Responsable: Contraloría, IMPLAN, Comunicación, DIF, Seguridad Pública y Protección Civil.

Objetivos

Fortalecer la cohesión social consolidando un modelo de seguridad cívica y ciudadana para la prevención, vigilancia y atención a factores de riesgos.

Estrategia

Desarrollo comunitario y entornos seguros.

- 2.1.1 Desarrollar iniciativas de organización comunitaria y cultura cívica para impulsar el desarrollo local y fortalecer la cohesión familiar.
- 2.1.2 Ampliar y modernizar el sistema de alumbrado público para crear entornos seguros y acogedores en el municipio.
- 2.1.3 Eliminar la violencia infantil en todas sus formas: física, emocional, psicológica y sexual.
- 2.1.4 Capacitar y actualizar constantemente al personal de seguridad pública y protección civil en materia de justicia penal, policía de proximidad, contexto social, violencia de género y solución de conflictos para garantizar servicios de alta calidad en el municipio.
- 2.1.5 Fomentar la formación continua y especialización policial mediante programas de apoyo educativo para los cuerpos policiales.
- 2.1.6 Establecer un modelo de atención prioritaria para víctimas de violencia de género, basado en la empatía, la comprensión y la protección.
- 2.1.7 Realizar patrullajes preventivos y estratégicos en comunidades vulnerables para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.

- 2.1.8 Incentivar la actividad física y la interacción social entre los policías para fortalecer su salud mental y física.
- 2.1.9 Promover los actos cívicos y respeto a las instituciones.
- 2.1.10 Establecer un mecanismo confiable y accesible para reportar quejas y denuncias relacionadas con el actuar de la policía municipal y protección civil.
- 2.1.11 Optimizar los tiempos de respuesta en los cuerpos policiacos para proporcionar una respuesta rápida y efectiva a la ciudadanía.
- 2.1.12 Desarrollar estrategias integrales para prevenir y combatir la violencia contra personas vulnerables en el municipio.
- 2.1.13 Revisar y elaborar iniciativas pertinentes para que las disposiciones normativas, reglamentarias y administrativas garanticen y protejan los derechos humanos.
- 2.1.14 Coadyuvar con el área de Contraloría para dar seguimiento a las peticiones, gestiones y quejas que se reciban en el buzón respectivo.
- 2.1.15 Realizar capacitaciones de actualización para el personal de protección civil.
- 2.1.16 Desarrollar estrategias para la capacitación de personal docente y estudiantes de nivel primaria, secundaria y preparatoria en materia de primeros auxilios.
- 2.1.17 Fomentar la formación continua del personal prehospitalario y bomberil con la finalidad de contar con personal especializado para la atención de emergencias.
- 2.1.18 Establecer un programa íntegro de atención médica gratuita a través de la implementación del área de servicios médicos municipales.
- 2.1.19 Realizar las gestiones correspondientes para la implementación de un dispensario de medicamentos para apoyo gratuito a personas de bajos recursos.
- 2.1.20 Establecer un mecanismo de cooperación con instituciones educativas para la formación de las brigadas internas de protección civil.
- 2.1.21 Implementación de un programa de inspecciones de comercios del Municipio con la finalidad de establecer mecanismos de actuación en caso de emergencia.
- 2.1.22 Fomentar a través de la prevención el uso del casco en motociclistas.
- 2.1.23 Mejorar la calidad de la atención prehospitalaria mediante la adquisición de una ambulancia.
- 2.1.24 Establecer un programa íntegro de atención medica de adultos mayores.
- 2.1.25 Implementar un sistema de control interno administrativo que respalde el trabajo cotidiano de los elementos.

- 2.1.26 Promover acciones de proximidad social por parte de los elementos de protección civil.
- 2.1.27 Fomentar la certificación de elementos de protección civil como operadores de vehículos de emergencias.
- 2.1.28 Establecer un programa de apoyo con traslado de pacientes a hospital de segundo nivel sin costo alguno para las familias.
- 2.1.29 Gestión de mejoras a unidad contra incendio con la finalidad de mejorar el tiempo de respuesta y la atención inmediata de incendios.

Programa 2.2 Cultura De Los Derechos Humanos

Entidad Responsable: H. Ayuntamiento De Amatlán De Cañas, Instituto de la mujer

Objetivos

Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos, a través del desarrollo de acciones de capacitación dirigidas a los servidores públicos y a la sociedad civil de los habitantes de Amatlán de Cañas.

Estrategia

Programas y capacitaciones de respeto a los derechos humanos para los servidores públicos.

- 2.2.1 Desarrollar programas de capacitación integral para mejorar la calidad del servicio en seguridad pública, educación, administración pública, gestión ejidal y atención médica.
- 2.2.2 Desarrollar un programa integral de formación y profesionalización en derechos humanos para servidores públicos municipales, enfocándose en la perspectiva de género y la prevención de la violencia contra las mujeres, especialmente aquellas que trabajan en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en el municipio.
- 2.3.1 Implementar un programa de educación en materia de violencia para personal municipal, estandarizado y focalizado según competencias y roles.
- 2.3.4 Diseñar e implementar un plan de capacitación integral y obligatoria para todo el personal municipal que participe en la lucha contra la violencia.
- 2.3.5 Fomentar la certificación profesional con reconocimiento curricular para servidores públicos en sus áreas de especialización.
- 1.3.8 Proporcionar capacitación que permita a los servidores públicos desarrollar habilidades y aplicar conocimientos de manera práctica y efectiva en su trabajo diario.
- 1.3.9 Incorporar indicadores de competencias desarrolladas en las capacitaciones en el sistema de evaluación del desempeño del personal.

- 1.3.10 Capacitar al personal para reconocer y abordar la desigualdad de género como una problemática social y cultural que requiere acción y cambio.
- 1.3.11 Desarrollar programas de capacitación que fomenten masculinidades respetuosas y no violentas, enfocándose en la conciliación vida-trabajo, la paternidad responsable y la participación activa en la prevención de la violencia de género.
- 1.3.12 Implementar un programa de capacitación para que todo el personal de salud en instalaciones gubernamentales conozca y aplique los protocolos de vinculación interinstitucional para la protección y atención de personas vulnerables víctimas de violencia.
- 1.3.13 Fortalecer y aplicar políticas públicas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas en todos los niveles.

Programa 2.3 Justicia Pronta

Entidad Responsable: Jurídico, Secretaria, Sindicatura y Cabildo.

Objetivos

Fortalecer la confianza de los Amatlenses hacia el gobierno, con mejores condiciones de comunicación, transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.

Estrategia

Promover un municipio más cercano a sus habitantes por medio de la transformación en temas de comunicación con la sociedad.

- 2.3.1. Promover comunidades justas, seguras y respetuosa con la diversidad.
- 2.3.2. Fortalecer la eficiencia y eficacia del sector municipal a través de la colaboración y corresponsabilidad activa de la sociedad civil.
- 2.3.3. Consolidar un gobierno abierto, transparente y ético, comprometido con la rendición de cuentas y la participación ciudadana.
- 2.3.4. Desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal para conducir sus actuaciones con base en principios de planeación, transparencia y evaluación de resultados en beneficio de la sociedad.
- 2.3.5. Modernizar y armonizar el marco jurídico municipal para impulsar el desarrollo sostenible, a través de la innovación y coherencia en las políticas públicas.

Programa 2.4 No Discriminación

Entidad Responsable: H. Ayuntamiento De Amatlán De Cañas, Instituto de la mujer

Objetivos

Promover la igualdad de género, la inclusión y la no discriminación respetando siempre a las personas.

Estrategia

Promover la cultura de la denuncia por cualquier tipo de violencia en contra de las personas vulnerables. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. (ODS 5)

2.5.6. Desarrollar un entorno laboral inclusivo y equitativo, que ofrezca empleos y oportunidades de capacitación y crecimiento profesional para mujeres y hombres, sin distinción de género.

2.5.7. Fomentar la eficiencia y eficacia del sector público municipal a través de la participación activa y corresponsable de la sociedad, garantizando servicios públicos de calidad.

Eje 2



Eje 3 Sustentabilidad y Planeación

Objetivo General.

Plantear un proceso de planeación estratégica municipal, que nos ayude a resolver los problemas derivados de la falta de planeación y a su vez permita resolver las carencias sociales asegurando un medio ambiente protegido con visión a largo plazo, con el fin de evitar la arbitrariedad y la separación entre políticas públicas.

Estrategia General.

Ofrecer una perspectiva más equilibrada y transversal del crecimiento municipal ofreciendo servicios de calidad siempre basados en la conservación del medio ambiente y protección del ecosistema en Amatlán de Cañas.

Programas Líneas De Acción

Programa 3.1 Accesibilidad Para Todas Las Personas

Entidad Responsable: IMPLAN, Obras y Servicios Públicos y Protección Civil.

Objetivos

Contar con una movilidad accesible e incluyente con esquemas de intermodalidad urbana, que favorezca al ordenamiento territorial.

Estrategia

Asegurar el acceso de todas las personas a espacios públicos y privados mediante la urbanización inclusiva y sostenible.

- 3.1.1. Lograr un modelo de gestión territorial sostenible que priorice el bienestar de las comunidades, mediante la planificación, desarrollo de localidades sostenibles, justas y equitativas.
- 3.1.2. Desarrollar una infraestructura municipal integral, eficiente y competitiva que impulse el crecimiento económico y social, y mejore la calidad de vida de los ciudadanos.
- 3.1.3. Promover la salud y el bienestar en todas las etapas de la vida, desde la infancia hasta la vejez.
- 3.1.4. Crear un entorno de movilidad segura, sostenible y accesible para todos los habitantes y visitantes de Amatlán.
- 3.1.5. Crear infraestructura resiliente y eficiente que fomente la industrialización sostenible, la innovación tecnológica y el emprendimiento, impulsando el desarrollo económico y social.
- 3.1.6. Construir un municipio que sea ejemplo de inclusión, seguridad, resiliencia y sostenibilidad para las generaciones futuras.
- 3.1.7. Garantizar la accesibilidad universal y sin barreras en todos los edificios públicos municipales.
- 3.1.8. Protección civil tendrá que actualizar "Atlas de peligros y/o riesgos del municipio de Amatlán de cañas, Nayarit 2016"

Programa 3.2 Mejora De La Calidad Del Aire
Entidad Responsable: IMPLAN, Obras y Servicios Públicos y Gobernación.

Objetivos

Incrementar la captura de carbono y desacelerar la emisión de gases de efecto invernadero.

Estrategia

Contribuir a la mejora de la calidad de aire en el municipio.

- 3.2.1 Implementar proyectos de reforestación y restauración ecológica para capturar y almacenar carbono contribuyendo a la mitigación del cambio climático.
- 3.2.2 Fomentar la adopción de prácticas urbanas sostenibles, incluyendo huertos comunitarios, azoteas verdes y tecnologías energéticas renovables.
- 3.2.3 Fomentar y promover la movilidad sostenible y saludable a través de infraestructura peatonal y ciclista segura y accesible.
- 3.2.4 Movilizar y optimizar recursos financieros de diversas fuentes para proteger y utilizar de manera sostenible la biodiversidad y los ecosistemas, asegurando un futuro resiliente.
- 3.2.5 Estimular la adopción de prácticas de gestión forestal sostenible en países en desarrollo, mediante la movilización de recursos financieros, técnicos y humanos, y la oferta de incentivos adecuados para la conservación y reforestación.
- 3.2.6 Incorporar medidas efectivas en las políticas públicas para controlar y disminuir la emisión de contaminantes procedentes de fuentes fijas y móviles, contribuyendo a un desarrollo sostenible.

Programa 3.3 Reciclaje Municipal
Entidad Responsable: Obras Y Servicios Públicos, IMPLAN, Gobernación y Comunicación

Objetivos

Crear un modelo para la gestión y el manejo integral de los residuos sólidos, desde recolección hasta su disposición final.

Estrategia

Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión.

- 3.3.1 Implementar un programa integral de gestión de residuos sólidos que fortalezca la reducción, recolección, manejo, transporte y tratamiento eficiente en sectores residenciales, industriales, comerciales y de servicios y promueva la recuperación de materiales valorizables.

- 3.3.2 Desarrollar un programa integral de incentivos ciudadanos en programas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos.
- 3.3.3 Implementar estrategias integrales para el manejo y tratamiento de residuos en tiraderos de basura, extendiendo su vida útil y minimizando su impacto ambiental.
- 3.3.4 Ubicar un lugar seguro y sostenible para un relleno sanitario, cumpliendo con normativas ambientales y garantizando la minimización de efectos adversos en la comunidad y el ecosistema.
- 3.3.5 Desarrollar políticas y regulaciones efectivas para la gestión y manejo de residuos de la construcción y demolición, garantizando la sostenibles.
- 3.3.6 Crear políticas públicas que promuevan la gestión sostenible de residuos orgánicos, mediante la separación y transformación en compostas, para nutrir los suelos rurales y proteger el medio ambiente.
- 3.3.7 Diseñar e implementar un modelo de separación, recolección y transporte de residuos sólidos urbanos que promueva la reducción, reutilización y reciclaje.
- 3.3.8 Desarrollar un sistema integral de tratamiento y disposición final de residuos sólidos que priorice la reducción, reutilización y reciclaje.
- 3.3.9 Implementar estrategias efectivas para la gestión de residuos sólidos especiales, protegiendo la salud pública y el medio ambiente.
- 3.3.10 Desarrollar un programa integral y sostenible de gestión de residuos sólidos, que abarque la reducción, reutilización, reciclaje y disposición final responsable.
- 3.3.11 Lograr una gestión ecológicamente responsable de productos químicos y desechos a lo largo de su ciclo de vida, mediante estrategias de reducción, reutilización y reciclaje.
- 3.3.12 Desarrollar un enfoque integral de reducción, reciclaje y reutilización para disminuir considerablemente la gestión de residuos y optimizar la gestión de recursos.
- 3.3.13 Promover la responsabilidad social empresarial, fomentando la adopción de prácticas sostenibles y la transparencia en la información sobre la sostenibilidad en los informes anuales y otros documentos corporativos.

Programa 3.4 Regeneración Del Ecosistema
Entidad Responsable: Desarrollo Rural y Ecológica e IMPLAN

Objetivos

Regenerar paulatinamente las condiciones ecológicas del municipio a través del reforzamiento de los suelos de conservación, con programas de reforestación y apoyo a programas de agricultura urbana.

Estrategia

Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del municipio y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

- 3.4.1 Diseñar e implementar proyectos de restauración de suelos que combinen la experiencia científica con la participación activa de la comunidad para lograr un impacto ambiental positivo.
- 3.4.2 Transformar ecosistemas degradados en sistemas más sostenibles y productivos, mediante la aplicación de técnicas de restauración ecológicas y manejo ambiental.
- 3.4.3 Investigar y evaluar las causas primarias y secundarias de la degradación del ecosistema, identificando los procesos claves que afectan su integridad y biodiversidad.
- 3.4.4 Diseñar un sistema de recuperación de suelo basado en la evaluación de impacto ambiental y la aplicación de soluciones sostenibles.
- 3.4.5 Desarrollar e implementar un plan de restauración municipal que promueva la protección del medio ambiente, la salud pública y el bienestar social.
- 3.4.6 Desarrollar y ejecutar un proyecto de apoyo a la conservación del suelo, incorporando estrategias de manejo sostenible y rehabilitación.
- 3.4.7 Diseñar e implementar un sistema integral de infraestructura verde que restaure y conecte la red ecológica municipal, priorizando corredores de polinización y biodiversidad.
- 3.4.8 Establecer políticas y programas de agricultura urbana y traspatio que incentiven la utilización de espacios disponibles para la creación de jardines sostenibles, apoyando la polinización, la biodiversidad y la regeneración ecológica en el municipio.
- 3.4.9 Proteger y revitalizar áreas naturales y sitios de interés ambiental, creando espacios para la recreación responsable y la conexión con la naturaleza, al mismo tiempo que se restauran sus condiciones ecológicas y se preserva la biodiversidad.
- 3.4.10 Impulsar la protección y manejo sostenible de la fauna silvestre para contribuir a la conservación de la biodiversidad y el equilibrio ecológico.
- 3.4.11 Crear una autoridad de protección animal con poderes jurídicos para investigar, sancionar y prevenir casos de maltrato animal en el municipio, promoviendo una cultura de respeto y compasión hacia los animales.
- 3.4.12 Implementar un enfoque integral para la gestión sostenible de los bosques, combatiendo la deforestación, restaurando áreas degradadas y promoviendo la forestación y reforestación para proteger la biodiversidad, el clima y las comunidades locales.
- 3.4.13 Desarrollar estrategias integrales para combatir la desertificación, restaurar

ecosistemas degradados y garantizar la residencia de tierras y suelos frente a la sequía, las inundaciones y el cambio climático.

- 3.4.14 Crear una guía práctica para el manejo sostenible de la vegetación urbana en comunidades, proporcionando directrices y recomendaciones técnicas para la gestión de diversos estratos vegetales.
- 3.4.15 Velar por la protección y conservación de los ecosistemas montañoso, reconociendo su importancia para la biodiversidad, la regulación del clima y la provisión de recursos naturales esenciales para el desarrollo sostenible.
- 3.4.16 Adoptar estrategias innovadoras y colaborativas para restaurar los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y asegurar la conservación de especies amenazadas.

Programa 3.5 Uso Eficiente Del Agua

Entidad Responsable: Obra Y Servicios Públicos, IMPLAN, Comunicación y OROMAPAS.

Objetivos

Contribuir a la gestión sustentable del agua, desde la perspectiva de manejo de cuencas hidrográficas.

Estrategia

Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

- 3.5.1 Fortalecer y actualizar la infraestructura hidráulica y sanitaria para garantizar la salud pública, la eficiencia energética y la protección del medio ambiente.
- 3.5.2 Implementar un sistema integral de tratamiento y saneamiento de aguas residuales municipales para garantizar la calidad del agua y proteger el medio ambiente.
- 3.5.3 Promover y facilitar la instalación y uso efectivo de sistemas de cosecha de agua de lluvia para optimizar la gestión de recursos hídricos.
- 3.5.4 Desarrollar convenios de colaboración para la utilización de agua reciclada en industrias, riego de áreas verdes y agricultura, contribuyendo a la seguridad hídrica y el desarrollo sostenible.
- 3.5.5 Diseñar y ejecutar un plan integral de gestión hidráulica municipal, abarcando desarrollo hidráulico, tratamiento de aguas residuales, reutilización y manejo de aguas pluviales.
- 3.5.6 Establecer un sistema eficiente de distribución de agua para asegurar su disponibilidad en cantidad y calidad requerida para los sectores domésticos, comercial, de servicios y agrícola.

- 3.5.7 Proteger y gestionar responsablemente los recursos hídricos para asegurar la disponibilidad de agua limpia y servicios de saneamiento para todos, ahora y en el futuro.
- 3.5.8 Implementar estrategias y políticas efectivas para la conservación y protección del subsuelo, evitando su sobreexplotación y asegurando la recarga óptima de los acuíferos.
- 3.5.9 Desarrollar estrategias de abastecimiento de agua sostenible, incorporando fuentes alternas como la infiltración, recolección de agua de lluvias y programas de intercambio de aguas tratadas y agrícolas, para garantizar la resiliencia hídrica.
- 3.5.10 Diseñar e implementar políticas públicas integrales para la gestión sostenible del recurso hídrico, mediante la adopción de tecnologías innovadoras y regulaciones efectivas.
- 3.5.11 Establecer un sistema de gestión del agua nacional que reduzca el consumo en los sectores agrícola, industrial y público, mediante la monitorización continua de volúmenes de extracción y la planificación sostenible de concesiones futuras.
- 3.5.12 Apoyar la transformación del sector agrícola hacia prácticas sostenibles, incrementando la superficie de riego tecnificado y agricultura protegida, reduciendo el riesgo de sobreexplotación de pozos agrícolas y fomentando el uso de agua tratada.
- 3.5.13 Implementar medidas políticas integrales para regular y monitorear el mercado informal de pozos clandestinos, evitando la explotación de recursos hídricos subterráneos con usos agrícolas y comerciales.
- 3.5.14 Proteger y rehabilitar los ecosistemas vitales relacionado con el agua, incluyendo bosques, montañas, humedales, ríos, acuíferos y lagos, para mantener la biodiversidad y el equilibrio ambiental.
- 3.5.15 Fomentar y empoderar la participación activa de las comunidades locales en la planificación, gestión y mantenimiento del agua y el saneamiento.

Programa 3.6 Recuperación De Cuentas Hidrológicas
Entidad Responsable: Obra y Servicios Públicos y OROMAPAS.

Objetivos

Evitar y reglamentar la protección de las cuencas hidrológicas del municipio ya que son amenazados por la deforestación, el aprovechamiento de madera incontrolado, los cambios en los sistemas agrícolas, el sobrepastoreo y la construcción de carreteras y caminos, la contaminación y la invasión de plantas introducidas.

Estrategia

Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas.

- 3.6.1 Regular y proteger las cuencas hidráulicas para asegurar la disponibilidad y calidad de agua, mediante la implementación de medidas de captación, infiltración y conservación.
- 3.6.2 Implementar pagos por servicios ambientales en áreas clave para conservar cuencas y microcuencas.
- 3.6.3 Proteger y defender los arroyos y escurrimientos nacionales como parte integral del patrimonio cultural y natural.
- 3.6.4 Implementar un sistema de alerta temprana eficaz para prevenir y minimizar los efectos de las inundaciones, promoviendo la seguridad y resiliencia en zonas de riesgo.
- 3.6.5 Reducir la vulnerabilidad y prevenir riesgos en zonas rurales del municipio.

Programa 3.7 Recuperación De Tradiciones
Entidad Responsable: Turismo, Cultura e IMPLAN

Objetivos

Incentivar procesos sociales referentes a la cultura municipal y fortalecer redes entre las personas, los creadores, los artistas, las comunidades y las instituciones para el fortalecimiento de la identidad y de la diversidad.

Estrategia

Gestión e implementación de programas para el fortalecimiento de las tradiciones y cultura patrimonial.

- 3.7.1 Fomentar la creatividad y la expresión artística y cultural.
- 3.7.2 Impulsar proyectos culturas de base ciudadana.
- 3.7.3 Activar los espacios públicos a través del arte y la cultura.
- 3.7.4 Desarrollar una agenda cultural con encuentros, festivales, conciertos, congresos y talleres educativos.
- 3.7.5 Desarrollar un espacio cultural integral para la realización de talleres, proyecciones de documentales, ceremonias de diversas actividades de intercambio cultural.
- 3.7.6 Fomentar y promover la riqueza gastronómica tradicional, recatando y difundiendo recetas y técnicas ancestrales.
- 3.7.7 Rescatar y preservar los bienes y muebles patrimoniales para su conservación y exhibición en benéfico de la comunidad.
- 3.7.8 Rescatar y promover los oficios artesanales tradicionales en barrios y tenencias, fomentando la conservación del patrimonio cultural local.

- 3.7.9 Preservar y difundir las fiestas y tradiciones populares, fortaleciendo la identidad cultural y comunitaria.
- 3.7.10 Desarrollar un programa de preservación y promoción de las festividades patrimoniales, asegurando su transmisión a futuras generaciones.
- 3.7.11 Fomentar y fortalecer organizaciones culturales comunitarias, impulsando la creatividad y el desarrollo local.
- 3.7.12 Fomentar y apoyar emprendimientos culturales innovadores, impulsando la creatividad y el desarrollo local.
- 3.7.13 Recopilar, preservar y compartir historias de vida de la comunidad, destacando su patrimonio cultural y memoria colectiva.
- 3.7.14 Promover y fortalecer la cultura de innovación social, generando impacto positivo en la comunidad y mejorando la calidad de vida.
- 3.7.15 Integrar y aplicar tecnologías, ciencias procesos innovadores para enriquecer la creación artística y cultural.
- 3.7.16 Fortalecer y promover la cultura de innovación social, fomentando la creatividad y el emprendimiento social.

Eje 3



Eje 4 Progreso Comunitario y Desarrollo Económico

Objetivo General

Incrementar la productividad y promover el uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible a lo largo de todo el territorio de Amatlán de Cañas.

Estrategia General

Generar condiciones para detonar el desarrollo de las empresas establecidas, el emprendimiento y la atracción de inversión compatible con las vocaciones productivas del municipio, facilitando la generación de sinergias entre los sectores social, público, privado y académico.

Programas Líneas De Acción

Programa 4.1 Modernización De La Infraestructura

Entidad Responsable: Obras y Servicios Públicos Municipales.

Objetivos

Consolidar la infraestructura del estado para impulsar el desarrollo económico y la competitividad.

Estrategia General

Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura, para la comunicación con otro municipio.

- 4.1.1 Desarrollar un plan integral de mejora de carretas y vialidades en el municipio, garantizando la fluidez del tráfico, la reducción de tiempo de viaje y el aumento de la seguridad vial.
- 4.1.2 Planificar, coordinar y ejecutar proyectos de construcción y modernización de la infraestructura vial municipal.
- 4.1.3 Implementar un proyecto de rehabilitación y mantenimiento preventivo de la red carretera, reduciendo costos y mejorando la experiencia del usuario.
- 4.1.4 Gestionar la implementación de infraestructura auxiliar y obras complementarias en la red carretera, optimizando su eficiencia y capacidad.
- 4.1.5 Implementar proyectos de renovación y ampliación de la infraestructura crítica en sectores productivos y de servicios, impulsando el crecimiento económico y la competitividad.
- 4.1.6 Fortalecer y ampliar los proyectos de rehabilitación conservación de vías rurales, garantizando el acceso eficiente a mercados para los productos agrícolas.

- 4.1.7 Invertir recursos estratégicamente en la construcción de carreteras en colaboración con el gobierno federal, para establecer una red de conectividad regional integral con el estado vecino y potenciar el desarrollo económico.
- 4.1.8 Detectar y priorizar microrregiones con alto potencial para el desarrollo de proyectos de infraestructura vial mejorando la conectividad y el acceso a mercados.
- 4.1.9 Impulsar un sistema integral de movilidad municipal que integre eficientemente la conexión entre localidades a través del mejoramiento y mantenimiento de caminos.
- 4.1.10 Desarrollar infraestructura de transporte modernas, eficientes y seguras que conecten comunidades, faciliten la movilidad de personas, insumos y productos finales, y productos finales, y promuevan el crecimiento económico sostenible y la calidad de vida.
- 4.1.11 Desarrollar políticas públicas integrales y coordinadas entre los tres niveles de gobierno (federal, estatal, y municipal) para garantizar el mantenimiento eficiente, sostenible y seguro de la infraestructura vial, promoviendo la conectividad, el desarrollo económico y la calidad de vida de las comunidades.
- 4.1.12 Fomentar la colaboración interinstitucional con el gobierno federal para desarrollar y modernizar la infraestructura vial estratégica, que integre a las comunidades prioritarias, impulsando su crecimiento económico sostenibles, la conectividad y el bienestar social.
- 4.1.13 Fomentar la urbanización inclusiva, sostenible y resiliente, fortaleciendo la capacidad de planificación y gestión participativa integral, para promover ciudades equitativas, conectadas y prósperas, que respondan a las necesidades de todos los ciudadanos y protejan el medio ambiente.

Programa 4.2 Amatlán Tecnológico
Entidad Responsable: Desarrollo Rural y Ecología.

Objetivos

Incremento de la producción agropecuaria mediante esquemas sustentables y de innovación agrícola para el desarrollo económico de los habitantes del medio rural.

Estrategia

Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura, para la comunicación con otro municipio.

- 4.2.1. Fomentar y fortalecer las asociaciones y cooperativas de productores sostenibles, incentivando la colaboración, innovación y comercialización conjunta, para mejorar la competitividad, incrementar la rentabilidad y promover el desarrollo económico y social de los sectores productivos.
- 4.2.2. Avanzar en la selección genética del ganado vacuno para mejorar la calidad y cantidad de producción, y reducir el impacto ambiental.

- 4.2.3. Garantizar la calidad y seguridad de los productos agropecuarios, promoviendo prácticas y tecnologías de inocuidad.
- 4.2.4. Desarrollar sistemas de pastoreo sostenibles con pasto nativos y forrajes diversificados.
- 4.2.5. Fomentar el uso de controles biológicos sostenibles para manejar plagas y proteger la biodiversidad.
- 4.2.6. Alcanzar la seguridad alimentaria para todos.
- 4.2.7. Desarrollar un sector agroalimentario competitivo y sostenible que asegure la seguridad alimentaria y el crecimiento económico local.
- 4.2.8. Fomentar la cultura de innovación en Amatlán de cañas, promoviendo la colaboración y el desarrollo de proyectos que impulsen el crecimiento económico y social.
- 4.2.9. Crear un modelo de producción y comercialización alimentaria innovador y estratégico, que integre la agricultura y la ganadería, promoviendo la eficiencia, la sostenibilidad y la calidad para satisfacer las necesidades de la población.
- 4.2.10. Implementar sistemas de producción y cultivo sostenibles y resilientes en las localidades rurales, promoviendo la conservación del medio ambiente y el bienestar de las comunidades.
- 4.2.11. Gestionar los recursos naturales de manera sostenible en las localidades ganaderas y forestales, generando oportunidades económicas innovadora y diversificadas que aseguren la prosperidad y la protección.
- 4.2.12. Fortalecer la colaboración entre investigación industria y agricultores para desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles, que respondan las necesidades específicas de cada cultivo y ecosistema.
- 4.2.13. Fomentar la adopción de sistemas de riego avanzados y eficientes para aumentar la productividad y competitividad agrícola.
- 4.2.14. Fortalecer la investigación agraria y su vinculación con la asistencia técnica, enfocándose en soluciones innovadoras y sostenibles para los productores pequeños y medianos, y las organizaciones campesinas.
- 4.2.15. Acelerar el progreso agrícola en las zonas rurales desfavorecidas mediante una cooperación internacional renovada que se centre en la inversión en infraestructura, investigación, innovación, extensión y conservación de la biodiversidad, para mejorar la productividad y bienestar de los agricultores
- 4.2.16. Actualizar inventario estatal forestal y de suelos Nayarit 2014. Que sea exclusivo del municipio de Amatlán de cañas.
- 4.2.17. Impulsar la cooperación y el intercambio de experiencias exitosas entre los productores asociados para mejorar la productividad.

Programa 4.3 Desarrollo Regional
Entidad Responsable: Desarrollo Rural y Ecología, Gobernación.

Objetivos

Fortalecer y ampliar las actividades económicas, agrícolas, ganaderas, forestales, pesqueras, agroindustriales, a fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Estrategia

Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región.

- 4.3.1. Optimizar la utilización de la mano de obra disponible, reduciendo la desocupación y el subempleo actual, y preparándose para la incorporación de nuevos trabajadores en la fuerza laboral en los próximos años.
- 4.3.2. El desarrollo rural integral debe tener un enfoque social prioritario, beneficiando a los pequeños productores y comunidades rurales marginadas, para promover su inclusión y prosperidad en el sector.
- 4.3.3. Impulsar la promoción campesina como piedra angular del desarrollo rural, garantizando una participación popular activa y sostenible.
- 4.3.4. Fomentar la gestión responsable y renovable de los recursos naturales, para revertir el daño ambiental y recuperar la armonía ecológica, asegurando un futuro sostenible para las generaciones venideras.
- 4.3.5. Establecer un sistema de comercialización eficiente y transparente que elimine la especulación y los márgenes excesivos, garantizando precios justos y rentables para los productores, y promoviendo la estabilidad y competitividad en el mercado.
- 4.3.6. Impulsar la transformación de la pequeña industria y la artesanía en empresas innovadoras, eficientes y sostenibles, que generen empleo, riqueza y valor social en sus comunidades.
- 4.3.7. Lanzar iniciativas de desarrollo rural integrado, que promuevan la innovación, la tecnología y la colaboración entre sectores públicos y privados.
- 4.3.8. Dirigir el proceso productivo agroalimentario hacia la seguridad alimentaria y la sostenibilidad, garantizando una oferta estable y diversificada de productos para el consumo interno y la exportación.
- 4.3.9. Fomentar la innovación y tecnología agrícola para mejorar la producción y productividad del sector, garantizando la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental.
- 4.3.10. Promover programas de capacitación y asesoramiento en gestión organizacional, manejo integral de cultivos y técnicas de producción sostenibles, para apoyar el desarrollo de pequeños y medianos productores.

- 4.3.11. Reestructurar y fortalecer las instituciones públicas agrícolas para garantizar la implementación efectiva de políticas y programas que impulsen el desarrollo rural integral y la seguridad alimentaria.
- 4.3.12. Fomento del desarrollo sostenible de tierras con potencial agropecuario, optimizando su aprovechamiento para la producción agrícola y ganadera.
- 4.3.13. Facilitar el acceso a los mercados urbanos para los productos locales, mediante la mejora y modernización de la infraestructura vial regional.
- 4.3.14. Fomentar la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y resilientes que aumenten la productibilidad reduzcan la vulnerabilidad al cambio climático y mejore la calidad del suelo y la biodiversidad, contribuyendo así al mantenimiento de ecosistemas saludables y la seguridad alimentaria.

Programa 4.4 Producción Competitiva

Entidad Responsable: Desarrollo Rural y Ecología, Gobernación, Turismo y Cultura, IMPLAN, DIF Municipal y Comunicación.

Objetivos

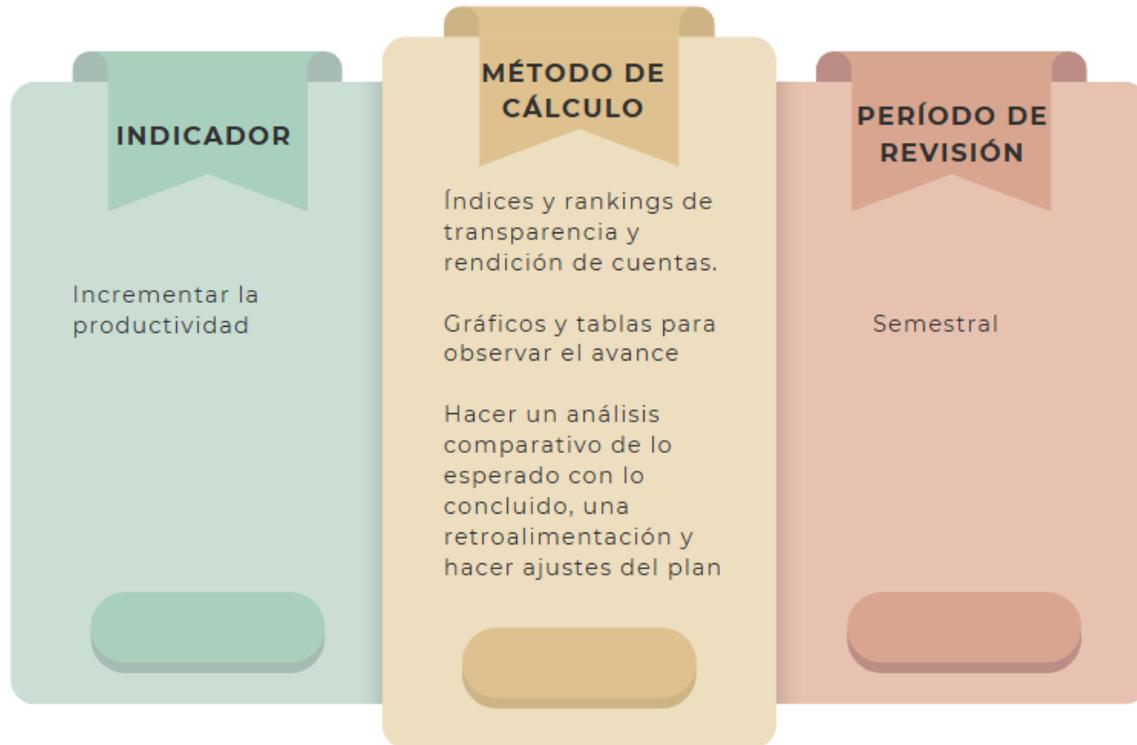
Fortalecer un sistema socioeconómico en base en la cooperación solidaria, autogestión y autonomía de los entes de la economía social, a través de nuevos emprendimientos sociales. Asimismo, articular a estos actores en las redes locales de producción circular y consumo de bienes y servicios.

Estrategia

Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

- 4.4.1. Elabora un plan estratégico de desarrollo económico municipal fundamentado en investigaciones y estudios sobre los factores que determinan la evolución de las fuerzas productivas locales, con el fin de promover la articulación entre oferta y demanda y consolidar la posición del municipio en la economía regional.
- 4.4.5 Mejorar la infraestructura y los servicios de los mercados públicos y tianguis, para fomentar el comercio local y ofrecer una experiencia de compra segura y agradable.
- 4.4.6 Apoyar el crecimiento y consolidación de las redes de mujeres emprendedoras a través de asesoramiento y capacitación especializadas.
- 4.4.7 Desarrollar un programa de consultoría y mentoría para MiPymes de la región, con el objetivo de fortalecer sus habilidades gerenciales, mejorar su desempeño en el mercado y promover su crecimiento y sostenibilidad.
- 4.4.8 Potenciar el emprendimiento de las MiPymes existentes en el municipio, con el objetivo de generar soluciones innovadoras a los problemas económicos y sociales locales, y contribuir al crecimiento económico y social de la región.
- 4.4.9 Potenciar las capacidades emprendedoras y productivas de la comunidad.

- 4.4.10 Promover la industria creativa en Amatlán de Cañas como motor de crecimiento económico y cultural.
- 4.4.11 Desarrollar un plan de acción turística que consolide a Amatlán como un destino atractivo y sostenible, aprovechando su patrimonio cultural y natural.
- 4.4.12 Fomentar el desarrollo económico local mediante la creación de oportunidades laborales innovadoras, impulsadas por programas de capacitación, talleres y cursos especializados que promuevan el emprendimiento y la innovación en el municipio.
- 4.4.13 Fomentar el desarrollo de la cadena de valor en el sector salud, a través de la atracción de inversión y la promoción de la innovación y la eficiencia.
- 4.4.14 Determinar los principales mercados generadores de turismo y desarrollar planes de marketing personalizados para atraer visitantes.
- 4.4.15 Crear un portal turístico oficial del municipio de Amatlán de cañas, que brinde información actualizada y confiable para orientar la toma de decisiones y la inversión en infraestructura turística.
- 4.4.16 Fortalecer la coordinación y elaboración interinstitucional para impulsar acciones transversales efectivas.
- 4.4.17 Desarrollar experiencias turísticas personalizadas para los mercados objetivos del municipio.
- 4.4.18 Ampliar la variedad de experiencias turísticas en Amatlán, incorporando actividades complementarias que se adaptan a los gustos de diversos visitantes.
- 4.4.19 Fortalecer la imagen del destino como un lugar ideal para reuniones y congresos, mediante alianzas estratégicas y promoción en redes sociales.
- 4.4.20 Diseñar programas de formación y entrenamiento para el sector turístico y personal de atención al público para aumentar su competitividad.
- 4.4.21 Establecer certificaciones de calidad para la industria turística local.
- 4.4.22 Reorganizar y modernizar el sector turístico local.
- 4.4.23 Mejorar y ampliar la red de señalización turística.
- 4.4.24 Implementar un proyecto de rehabilitación de caminos reales para conectar los sitios de interés cultural y natural, mejorando la accesibilidad y la experiencia turística en la comunidad y tenencias del municipio.
- 4.4.25 Crear espacios de encuentro y expresión cultural que impulsen la creatividad, la innovación y el intercambio de ideas.
- 4.4.26 Diseñar un plan turístico estratégico que conecte la infraestructura, los servicios y las experiencias turísticas con las necesidades y aspiraciones de la comunidad local.

Eje 4**Eje 5 Municipio Solidario****Objetivo General**

Incrementar y mejorar la calidad de vida de los Amatlenses para lograr disminuir los índices de vulnerabilidad en el municipio, principalmente aquellos que fomentan la violencia y la desigualdad entre sus habitantes.

Estrategia General

Generar una política pública basada en el bienestar, alineados a las políticas federales, con acciones en materia de salud, educación, fortalecimiento familiar, igualdad, empoderamiento juvenil, fomento deportivo a fin de mejorar las condiciones actuales del municipio de Amatlán de Cañas.

Programas Líneas De Acción**Programa 5.1 Atención Ciudadana Oportuna**

Entidad Responsable: DIF Municipal, Jurídico, Sindicatura, IMPLAN y Registro Civil.

Objetivos

Mejorar la atención y el servicio al ciudadano, facilitando información de trámites y servicios, con la finalidad de que exista participación de la sociedad para construir todos un Municipio con mejores servicios y más calidad.

Estrategia

Atender las necesidades de la ciudadanía por medio de estudios socioeconómicos reales.

- 5.1.1. Brindar atención ciudadana integral y oportuna, proporcionando asesoría y gestión especializada en casos que correspondan a la competencia directa de la unidad, garantizando una respuesta eficiente y efectiva a las necesidades de la ciudadanía.
- 5.1.2. Recibir con cordialidad y profesionalismo a todos los ciudadanos que acudan a la dependencia municipal.
- 5.1.3. Recibir, atender y resolver de manera eficiente y efectiva las peticiones, gestiones y quejas de la ciudadanía, garantizando una atención personalizada y transparente.
- 5.1.4. Asesorar y orientar a la ciudadanía en materia legal, ofreciendo soluciones innovadoras y efectivas para sus necesidades y desafíos legales.
- 5.1.5. Coordinar y seguir de cerca las actividades del gabinete en giras y eventos, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos y la comunicación efectiva.
- 5.1.6. Brindar información actualizada y accesible a los ciudadanos sobre los programas y servicios ofrecidos por las dependencias municipales.
- 5.1.7. Orientar y remitir al solicitante a los servicios adecuados para su valoración y tratamiento correspondiente.
- 5.1.8. Solicitar colaboración de las dependencias para obtener informes actualizados sobre el estado procesal de los asuntos y brindar orientación informada.
- 5.1.9. Proporcionar respuestas rápidas y efectivas a los ciudadanos, abordando de manera oportuna los asuntos planteados en sus solicitudes.
- 5.1.10. Implementar un sistema de atención ciudadana eficiente y efectivo para brindar apoyo oportuno y personalizado.
- 5.1.11. Fomentar y garantizar el cumplimiento de los convenios y acuerdos establecidos con los ayuntamientos, asegurando la colaboración y coordinación efectiva.
- 5.1.12. Administrar eficientemente las solicitudes de particulares que correspondan a la unidad.
- 5.1.13. Capturar el mayor número de actas con información completa en el sistema de Registro Civil Municipal.
- 5.1.14. Implementar a una campaña de registro civil extemporáneo mínimo una vez por año a las comunidades más alejadas del municipio tomando en cuenta una localidad céntrica de fácil acceso.
- 5.1.15. Realizar al menos una campaña de matrimonio colectivos por año para regularizar el estado civil de la población del municipio.

- 5.1.16. Realizar al menos una campaña por año en las localidades céntricas de rectificación y aclaración de actas.
- 5.1.17. Difundir y dar a conocer el programa “SOY MÉXICO”.
- 5.1.18. Difundir y dar a conocer programas de ayuda a jornaleros agrícolas.

Programa 5.2 Vivienda Digna
Entidad Responsable: Obras Públicas, OROMAPAS e IMPLAN

Objetivos

Contemplar acciones diversas de mejoramiento de vivienda, sujetándose a la disponibilidad financiera dando prioridad a las vertientes antes mencionadas, pudiéndose incluir trabajos de enjarres, terminación o reparación de muros, instalaciones eléctricas, entre otras.

Estrategia

Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias.

- 5.2.1. Frenar el crecimiento de asentamientos irregulares mediante la implementación de controles rigurosos e inspecciones periódicas
- 5.2.2. Legalizar asentamientos informales que se ajusten a las normativas administrativas vigentes.
- 5.2.3. Mejorar la calidad de vida de las familias mediante la dotación de servicios básicos en viviendas que carecen de ellos.
- 5.2.4. Desarrollar y promover esquemas de construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda para las familias en la zona urbana en condición de vulnerabilidad.
- 5.2.5. Adquisición de reservas para el desarrollo de vivienda y equipamiento social que cuenten con factibilidad de servicios básicos.
- 5.2.6. Construir y ampliar las redes de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento en comunidades rurales.
- 5.2.7. Realizar obras de pavimentación, revestimiento y mantenimiento de calles locales al interior de las comunidades rurales.
- 5.2.8. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos (ODS 11.3).
- 5.2.9. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionada (ODS10).

Programa 5.3 Educación Para Todos
Entidad Responsable: Gobernación

Objetivos

Eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en clase social, etnia, cultura, religión, orientación sexual, lengua materna, género y capacidad en el sector educativo.

Estrategia

Gestionar el mejoramiento de la infraestructura educativa.

- 5.3.1. Proteger y promover los derechos y bienestar de la infancia.
- 5.3.2. Fomentar la participación activa y democrática de todos los sectores de la sociedad.
- 5.3.3. Fortalecer las habilidades de familias y educadores para apoyar el desarrollo socioemocional para niñas y niños.
- 5.3.4. Fortalecer la escuela como espacio de socialización encuentro y desarrollo comunitario.
- 5.3.5. Priorizar las necesidades y perspectivas de las infancias en el diseño y uso de los espacios públicos.
- 5.3.6. Establecer modelos de atención y acompañamiento que facilite el acceso y la permanencia en educación básica y media para niñas, niños y adolescentes.
- 5.3.7. Desarrollar alianzas estrategias con sectores públicos y privados para combatir el analfabetismo y elevar el nivel educativo promedio.
- 5.3.8. Diseñar y ejecutar estrategias de apoyo educativo integral para escuelas públicas rurales y urbanas, abordando las necesidades específicas de cada comunidad y promoviendo la educación como factor de cambio social.

Programa 5.4 Salud Para El Desarrollo Físico y Emocional
Entidad Responsable: Gobierno, DIF Municipal y Deportes.

Objetivos

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Estrategia

Gestionar el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento e insumos de salud.

- 5.4.1. Optimizar la gestión de servicios de salud municipales, priorizando la atención preventiva, curativa y de rehabilitación, con enfoque en la calidad y accesibilidad.

- 5.4.2. Ofrecer servicios de salud de calidad y accesibles en cada unidad, ampliando la cobertura con módulo de atención primaria en zonas de alta marginación y realizando jornadas de salud preventivas para combatir la obesidad y la diabetes.
- 5.4.3. Mejorar el rendimiento deportivo de los atletas de Amatlán en los ámbitos estatal, nacional e internacional, mediante la implementación de estrategias integrales y esquemas innovadores que forma en el desarrollo y excelencia en el deporte.
- 5.4.4. Convertir los espacios deportivos en polos de actividad comunitaria, con instalaciones y servicios de calidad, que fomenten la participación ciudadana, la integración social y el bienestar colectivo.
- 5.4.5. Impulsar la cultura y el deporte como pilares fundamentales del desarrollo humano, social y comunitario, fomentando la creatividad, la innovación y el bienestar integral.
- 5.4.6. Promover una vida saludable y bienestar integral para todas las personas, independientemente de su edad o condición social, mediante al acceso equitativo a servicios de calidad y la atención a las necesidades físicas, emocionales y psicológicas.
- 5.4.7. Mejorar la gestión pública municipal a través de la participación activa de la sociedad, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas.
- 5.4.8. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la ampliación de servicios públicos municipales y la colaboración estratégica con el gobierno estatal para impulsar proyectos de infraestructura social y salud pública.
- 5.4.9. Implementar un modelo municipal integral de salud preventiva que promueva estilos de vida saludables y activación física, priorizando zonas de mayor vulnerabilidad, para mejorar la calidad de vida de la población y reducir la incidencia de enfermedades crónicas.
- 5.4.10. Fortalecer la colaboración interinstitucional en el sector salud para optimizar la calidad y eficiencia de los servicios, garantizando una atención integral y oportuna para mejorar la experiencia y satisfacción de los pacientes.
- 5.4.11. Crear un sistema integral de alerta temprana y respuesta rápida para la gestión de rasgos de enfermedades infectocontagiosas en la comunidad local.
- 5.4.12. Crear un sistema de atención gerontológica integral que responda a las necesidades específicas de las personas adultas mayores.
- 5.4.13. Desarrollar y consolidar programas integrales de atención que brinden servicios efectivos y accesibles a la población, mejorando la calidad de vida y bienestar de las personas y comunidades.
- 5.4.14. Implementar iniciativa de actividad física y deporte en instituciones educativas y laborales para promover la salud y bienestar.
- 5.4.15. Establecer un organismo municipal de salud mental y adicciones con facultades y capacidades técnicas para promover, implementar y coordinar estrategias integrales

de prevención, detección oportuna y tratamiento efectivo de las enfermedades mentales y adicciones, en colaboración con estancias municipales, estatales y federales.

- 5.4.16. Desarrollar programas de prevención del suicidio y atención a la salud mental en adolescentes, en colaboración con la familia y la comunidad.
- 5.4.17. Desarrollar y fortalecer programas integrales de prevención y atención a las adicciones, centrados en la protección y bienestar de niñas, niños y adolescentes, a través de la colaboración intersectorial con familias, comunidades y redes de apoyo, para promover habilidades para la vida, resiliencia y un entorno seguro y saludable.
- 5.4.18. Desarrollar un modelo de atención y prevención integral del embarazo adolescente, que considere los contextos personales, sociales y culturales, y garantice el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, educación y apoyo psicosocial para adolescentes.

Programa 5.5 Amatlenses Sanos

Entidad Responsable: Obras y Servicios Públicos, Deporte e IMPLAN

Objetivos

Garantizar dentro de la formación integral de los Amatlenses, condiciones de desarrollo físico e intelectual saludable a través de la recreación y esparcimiento.

Estrategia

Mejorar las condiciones de desarrollo recreativo municipal.

- 5.5.1. Ampliar y diversificar la oferta de espacios y experiencias de recreación y esparcimiento de alta calidad, accesible e inclusivos para todos los Amatlenses y visitantes, fomentado la convivencia comunitaria, el turismo sostenible y el bienestar físico y emocional.
- 5.5.2. Fomentar el bienestar, la educación ambiental y la recreación activa de la comunidad, promoviendo la calidad de vida, la salud pública y la cohesión social.
- 5.5.3. Implementar un enfoque integral para desarrollar espacios públicos seguros, incluyentes, accesibles y multifuncionales.
- 5.5.4. Mejorar la infraestructura deportiva para promover la práctica deportiva, la actividad física y la interacción social en la comunidad.
- 5.5.5. Desarrollar y restaurar plazas, espacios comunitarios de convivencia y áreas de deporte y recreación en zonas rurales, fomentado la cohesión social, la actividad física y el bienestar de los habitantes, mediante un enfoque integral que convine diseño participativo, construcción sostenible y mantenimiento comunitario.

Eje 5



Ejes transversales

Problema del municipio:	Problema del municipio:
Infraestructura no apta para personas con discapacidad	Violencia de género
Eje transversal del PED:	Eje transversal del PED:
Igualdad e inclusión	Igualdad e inclusión
Objetivo municipal:	Objetivo municipal:
Formar un entorno inclusivo	Reducir la tasa de violencia de género en los próximos 3 años
Estrategia municipal:	Estrategia municipal:
Diseñar entornos e infraestructuras aptas para garantizar que todas las personas, independientemente de su discapacidad, tengan igualdad de oportunidad para participar en la vida social, económica y cultural	Implementar programas de prevención y atención a las víctimas de violencia de género, y fortalecer la coordinación con instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil

Problema del municipio:	Problema del municipio:
Ineficiencia en la captación de agua potable	Contaminación del agua
Eje transversal del PED:	Eje transversal del PED:
Desarrollo Sostenible	Desarrollo Sostenible
Objetivo municipal:	Objetivo municipal:
Mejorar las tuberías y el sistema de agua potable en un 50%	Reducir la contaminación en un 20% en los próximos 5 años
Estrategia municipal:	Estrategia municipal:
Implementar estrategias para tener una distribución y almacenamiento adecuado del agua potable	Implementar un programa de tratamiento de aguas residuales y promover prácticas de manejo sostenible del agua entre los habitantes del municipio

Problema del municipio:	Problema del municipio:
Ineficiencia en la captación de agua potable	Deterioro de la infraestructura vial
Eje transversal del PED:	Eje transversal del PED:
Desarrollo Sostenible	Desarrollo Sostenible
Objetivo municipal:	Objetivo municipal:
Mejorar las tuberías y el sistema de agua potable en un 50%	Mejorar la calidad de la infraestructura vial en los próximos 3 años
Estrategia municipal:	Estrategia municipal:
Implementar estrategias para tener una distribución y almacenamiento adecuado del agua potable	Implementar un programa de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial, y promover la utilización de materiales y técnicas sostenibles en la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial

Problema del municipio:	Problema del municipio:
Falta de transparencia en la gestión de recursos públicos	Falta de participación ciudadana en la toma de decisiones
Eje transversal del PED:	Eje transversal del PED:
Gobierno eficiente, confiable e incluyente	Gobierno eficiente, confiable e incluyente
Objetivo municipal:	Objetivo municipal:
Dar a conocer a la sociedad en que se destina el presupuesto	Establecer mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones
Estrategia municipal:	Estrategia municipal:
Fortalecer el portal de transparencia en línea	Establecer consejos ciudadanos y audiencias públicas para que los ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones

Problema del municipio:	Problema del municipio:
Falta de acceso a la educación ambiental	Falta de mantenimiento del alumbrado público
Eje transversal del PED:	Eje transversal del PED:
Desarrollo Sostenible	Desarrollo Sostenible
Objetivo municipal:	Objetivo municipal:
Incrementar la cobertura de la educación de la educación ambiental en un 10% en los próximos 2 años	Mejorar la eficiencia del mantenimiento del alumbrado público en un 15% en los próximos 3 años
Estrategia municipal:	Estrategia municipal:
Implementar un programa de educación ambiental en las escuelas y comunidades del municipio, y promover la participación de los habitantes del municipio en la gestión y protección del medio ambiente	Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público, y establecer un sistema de moniterio y control para garantizar la eficiencia del mantenimiento

Indicadores y Metas

Desarrollo económico

Fomento de la inversión

-Fomentar la inversión: Atraer empresas y proyectos que generen empleo y crecimiento económico sin dejar a un lado el respeto al medio ambiente

1. Creación de zonas económicas especiales
2. Mejorar la infraestructura
3. Promocionar el municipio
4. Establecer alianzas
5. Inversión pública y privada

Como beneficio de aumentar la inversión tenemos la creación de empleo, crecimiento económico, mejora de la infraestructura, aumento de la competitividad y la mejora de la calidad de vida.

Fomento Agropecuario

- Desarrollar la agricultura y ganadería sostenible: Promover prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente y que garanticen la seguridad alimentaria.

1. Desarrollo agropecuario sostenible.
2. Mejora de la infraestructura agrícola y ganadera.
3. fortalecer la capacidad de los agricultores y ganaderos para adaptarse al cambio climático.
4. Fomento de la comercialización de productos agrícolas y ganaderas.

5. uso de razas mejoradas de ganado.
6. aumentar la participación de la mujer en la ganadería.

Como beneficio se obtendría mejora del medio ambiente, crecimiento de economía, aumento de la rentabilidad para productores y seguridad alimentaria.

Desarrollo del Turismo

- Impulsar el turismo responsable: Desarrollar la infraestructura turística y promover la cultura y patrimonio local.

1. Promoción del turismo sostenible.
2. Mejora de la infraestructura turística.
3. Desarrollo de productos turísticos.
4. Capacitación en servicios turísticos.
5. mejorar la infraestructura vial y de transporte.

Fomento del Empleo

- El fomento de empleo en Amatlán de cañas, es crucial para el desarrollo económico y social de la región.

1. Programas de capacitación laboral
2. Creación de empleos en sectores clave (agropecuario)
3. promoción del turismo rural
4. Fomento del emprendimiento
5. fomento de la artesanía y la producción local.

Desarrollo del Comercio

- El desarrollo del comercio tiene como objetivo impulsar la economía local y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

1. Promover la artesanía y producción local.
2. Mejora de la infraestructura comercial.
3. Apoyo a la pequeña y mediana empresa.
4. Promoción del producto local.
5. Capacitación y educación para empresarios y comerciantes.

Innovación y Tecnología

- Con la innovación y tecnología, Amatlán de cañas puede convertirse en un modelo de desarrollo sostenible y equitativo para el estado.

1. Desarrollo de la agricultura de precisión utilizando drones y sensores
2. Desarrollo de aplicaciones móviles para turismo y comercio local.
3. Implementación de redes de banda ancha y conectividad

Desarrollo Social

1. Mejorar la educación: Ampliar el acceso a la educación de calidad y promover la formación profesional
2. Fortalecer la salud pública: Mejorar los servicios de salud y promover estilos de vida saludables.
3. Fomentar la igualdad de género: Promover la participación y empoderamiento de las mujeres en la sociedad.
4. Vivienda e infraestructura: mejorar la calidad de la vivienda y la infraestructura pública.

Desarrollo Ambiental

- Proteger y conservar los recursos naturales, mitigar el impacto ambiental y fomentar la sostenibilidad.
1. Proteger los recursos naturales: Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos, forestales y de biodiversidad.
 2. Reducir la contaminación: Implementar medidas para reducir la contaminación del aire, agua y suelo.
 3. Promover la energía renovable: Fomentar el uso de energías limpias y renovables.

Desarrollo Institucional

1. Fortalecer la gobernanza: Mejorar la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en la toma de decisiones.
2. Mejorar la infraestructura pública: Ampliar y mejorar la infraestructura pública, incluyendo transporte, comunicaciones y servicios básicos.
3. Fomentar la colaboración interinstitucional: Promover la coordinación y cooperación entre instituciones públicas y privadas.

Desarrollo Urbano y Territorial

1. Planificar el uso del suelo: Desarrollar planes de ordenamiento territorial que garanticen el uso sostenible del suelo.
2. Mejorar la movilidad urbana: Desarrollar sistemas de transporte público eficientes y sostenibles.
3. Fomentar la participación ciudadana: Involucrar a la comunidad en la planificación y toma de decisiones sobre el desarrollo urbano y territorial.

Programas, Responsables Y Plazos De Ejecución

Corto Plazo (2024-2026)

1. Elaborar un plan de ordenamiento territorial. Obras públicas e IMPLAN
2. Gestionar un sistema de residuos sólidos. Desarrollo Rural

3. Optimizar equipar los centros de salud y educación. Protección Civil Y Cultura Y Turismo.
4. Mejorar la infraestructura vial rehabilitar calles. Obras públicas e IMPLAN
5. Trazar recorrido turístico. Cultura Y Turismo.
6. Gestionar servicio de telecomunicación eficiente. IMPLAN
7. Capacitación para agricultores y ganaderos. Desarrollo Rural
8. Construir o mejorar infraestructura deportiva. Deporte

Medio Plazo (2027-2029)

1. Implementar un sistema de gestión de residuos sólidos. Desarrollo Rural
2. Implementar un sistema de transporte público eficiente. Obras Publicas
3. Fortalecer la seguridad pública. Seguridad
4. Programas educativos. Cultura Y Turismo
5. Ampliar los servicios de salud y seguridad. Protección Civil
6. Establecer un programa de reforestación. Desarrollo Rural
7. Fomentar prácticas agrícolas sostenibles. Desarrollo Rural

Largo Plazo (2030)

1. Consolidar Amatlán de Cañas como destino turístico sostenible. Cultura Y Turismo.
2. Desarrollar una economía diversificada y competitiva. Secretaria
3. Lograr la autosuficiencia en servicios básicos. Secretaria
4. Posicionar al municipio como referente en gestión pública eficiente. Secretaria

Indicadores de Éxito

1. Tasa de crecimiento económico.
2. Nivel de satisfacción ciudadana.
3. Índice de desarrollo humano.
4. Porcentaje de reducción de pobreza.
5. Tasa de crecimiento sector agrícola y ganadero
6. Incremento en la cobertura vegetal y reforestación

Presupuesto

El presupuesto será asignado según prioridades y objetivos, considerando fuentes de financiamiento municipales, estatales y federales.

Seguimiento y Evaluación

Se establecerá un comité de seguimiento y evaluación para monitorear el avance del plan y realizar ajustes necesarios.

Participación Ciudadana Y Seguimiento

Mecanismos de participación ciudadana (consultas, consejos, comités)

-Se establecerá un comité de seguimiento y evaluación para monitorear el avance del plan y realizar ajustes necesarios.

Informes periódicos y rendición de cuentas mediante:

1. Informes anuales de gestión.
2. Audiencias públicas.
3. Portales de transparencias.
4. Mecanismos de denuncia y quejas.

Obras y acciones del municipio

Cartera de proyectos

1

Estrategia
4.1

Nombre de la obra
Remodelación de Presidencia

Área responsable
IMPLAN y Obras Públicas

Año
Admón.
2024-2027

2

Estrategia
4.1

Nombre de la obra
Remodelación de Mercado Municipal

Área responsable
IMPLAN y Obras Públicas

Año
Admón.
2024-2027

3

Estrategia
4.1

Nombre de la obra
Remodelación de DIF

Área responsable
IMPLAN y Obras Públicas

Año
Admón.
2024-2027

4

Estrategia
4.1

Nombre de la obra
Línea de agua principal en comunidad El Zopilote

Área responsable
IMPLAN y Obras Públicas

Año
Admón.
2024-2027

5

Estrategia
4.1

Nombre de la obra
Compra de bloque de maquinaria

Área responsable
IMPLAN y Obras Públicas

Año
Admón.
2024-2027

6

Estrategia
4.4

Nombre de la obra
Creación de página de redes turística del municipio, la cual se llamará "El Nuevo Sur de Nayarit"

Área responsable
e

Año
Admón.
2024-2027

7

Estrategia
4.1

Nombre de la obra
Caja de agua en el Rosario, en el predio el Camacheño

Área responsable
IMPLAN y Obras Públicas

Año
Admón. 2024-2027

8

Estrategia
4.1

Nombre de la obra
Caja de agua en Amatlán de cañas, en Loma Linda

Área responsable
IMPLAN y Obras Públicas

Año
Admón. 2024-2027

9

Estrategia
4.1

Nombre de la obra
Rehabilitación de tubos en Caja de agua en el Pilón

Área responsable
IMPLAN y Obras Públicas

Año
Admón. 2024-2027

10

Estrategia
4.1

Nombre de la obra
Caja de agua en San Blasito

Área responsable
IMPLAN y Obras Públicas

Año
Admón. 2024-2027

11

Estrategia
4.1

Nombre de la obra
Caja de agua en Barranca del Oro

Área responsable
IMPLAN y Obras Públicas

Año
Admón. 2024-2027

12

Estrategia
4.1

Nombre de la obra
Caja de agua en Tepuzhuacán, en la cruz

Área responsable
IMPLAN y Obras Públicas

Año
Admón. 2024-2027

13

Estrategia
4.1
Nombre de la obra
Re empedrado en Rosario av. Paseo de los Amates (libramiento)

Área responsable IMPLAN y Obras Públicas	Año Admón. 2024-2027
--	-----------------------------------

14

Estrategia
5.5
Nombre de la obra
Remodelación de plaza, Yerbabuena

Área responsable IMPLAN y Obras Públicas	Año Admón. 2024-2027
--	-----------------------------------

15

Estrategia
4.1
Nombre de la obra
Reconstrucción del puente en Estancia de los López en el arroyo El Corta Pico

Área responsable IMPLAN y Obras Públicas	Año Admón. 2024-2027
--	--------------------------------

16

Estrategia
4.1
Nombre de la obra
Rehabilitación de carretera Cerritos-crucero

Área responsable IMPLAN y Obras Públicas	Año Admón. 2024-2027
--	-----------------------------------

17

Estrategia
Nombre de la obra
Re empedrado en Calle Federación, Tepuzhuacán

Área responsable IMPLAN y Obras Públicas	Año Admón. 2024-2027
--	-----------------------------------

18

Estrategia
4.1

Nombre de la obra
Empedrado calle Cuauhtémoc Tepuzhuacán (segunda parte)

Área responsable
IMPLAN y Obras Públicas

Año
Admón.
2024-2027

19

Estrategia

Nombre de la obra
Re empedrado en Calle Cuauhtémoc Estancia de los López

Área responsable
IMPLAN y Obras Públicas

Año
Admón.
2024-2027

20

Estrategia
4.1

Nombre de la obra
Carretera Pilón, rehabilitación de terracería

Área responsable
IMPLAN y Obras Públicas

Año
Admón.
2024-2027

21

Estrategia

Nombre de la obra
Reestructuración de áreas en tema institucional con la generación de reglamentos, políticas y manuales para un adecuado funcionamiento de la administración.

Área responsable
IMPLAN y Obras Públicas

Año
Admón.
2024-2027

22

Estrategia

Nombre de la obra
Empedrado de calle interna, la Lima

Área responsable
IMPLAN y Obras Públicas

Año
Admón.
2024-2027

23

Estrategia

Nombre de la obra
Digitalización de datos en cada una de las direcciones para robustecer archivo en el ayuntamiento

Área responsable
IMPLAN y Obras Públicas

Año
Admón.
2024-2027

24

Estrategia

4.1

Nombre de la obra

Crucero terracería Hembrilla-empedrado artesanal

Área responsable

IMPLAN y Obras Públicas

Año

Admón.
2024-2027

25

Estrategia

4.1

Nombre de la obra

San Blasito (una calle de empedrado con drenaje)

Área responsable

IMPLAN y Obras Públicas

Año

Admón.
2024-2027

26

Estrategia

Nombre de la obra

Re empedrado en Calle interna en Barranca Del Oro

Área responsable

IMPLAN y Obras Públicas

Año

Admón.
2024-2027

27

Estrategia

4.1

Nombre de la obra

Pueblo viejo calle interna empedrada

Área responsable

IMPLAN y Obras Públicas

Año

Admón.
2024-2027

28

Estrategia

4.1

Nombre de la obra

Reempedrado calle Hidalgo col. Cacao

Área responsable

IMPLAN y Obras Públicas

Año

Admón.
2024-2027

29

Estrategia

4.1

Nombre de la obra

Otra Banda calle interna empedrada

Área responsable

IMPLAN y Obras Públicas

Año

Admón.
2024-2027

30

Estrategia
4.1

Nombre de la obra
Basurero Municipal

Área responsable
IMPLAN, Obras
Públicas y Desarrollo
Rural

Año
Admón.
2024-2027

31

Estrategia

Nombre de la obra
Habilitado en laguna de oxidación
demarcación 1

Área responsable
IMPLAN y Obras
Públicas

Año
Admón.
2024-2027

32

Estrategia

Nombre de la obra
Empedrado tradicional con sistema de
drenaje, calle Juventino Espinosa
Estancia de los López

Área responsable
IMPLAN y Obras
Públicas

Año
Admón.
2024-2027

33

Estrategia
4.1

Nombre de la obra
Vehículo contra incendio de acción rápida y
equipamiento para personal

Área responsable
Protección civil

Año
Admón.
2024-2027

34

Estrategia
4.1

Nombre de la obra
Ambulancia Municipal

Área responsable
Protección Civil

Año
Admón.
2024-2027

35

Estrategia

Nombre de la obra
Equipo de atención prehospitalaria

Área responsable
Protección civil

Año
Admón.
2024-2027

Conclusión

Esperamos que este plan sea una herramienta útil para todos los ciudadanos de Amatlán de Cañas y que contribuya a mejorar la calidad de vida de nuestras familias y comunidades buscando un futuro que sea próspero, equitativo y sostenible. Un futuro que refleje los valores y las aspiraciones de nuestra comunidad, donde a través de un proceso participativo e inclusivo se han identificado las necesidades, oportunidades y desafíos que enfrentamos. De ahí hemos establecido objetivos y estrategias alcanzables para abordarlos.

El plan incorpora principios de sostenibilidad y resiliencia, y se recomienda su implementación efectiva, seguimiento y evaluación continua junto con la participación ciudadana permanente.

Para asegurar la implementación efectiva y sostenible de este plan, nos comprometemos a emplear un consejo interdisciplinario que reúna a expertos de diferentes disciplinas y sectores, para abordar los desafíos y oportunidades que se presenten. De esta manera, podremos aprovechar la diversidad de perspectivas y conocimientos para tomar decisiones informadas y efectivas que beneficien a toda la comunidad.

Para garantizar la implementación exitosa de este plan, se recomienda:

- Establecer un consejo interdisciplinario de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso del plan.
- Desarrollar un plan de acción anual que detalle las actividades y los recursos necesarios para implementar el plan.
- Establecer alianzas y colaboraciones con otros niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector privado para apoyar la implementación del plan.
- Realizar evaluaciones periódicas del plan para identificar áreas de mejora y ajustar el plan según sea necesario.

Funciones del consejo interdisciplinario

- Análisis y evaluación de proyectos
- Desarrollo de políticas públicas
- Coordinación interinstitucional
- Análisis y evaluación de impactos
- Desarrollo de indicadores y monitoreo
- Capacitación y difusión
- Revisión y actualización del Plan Municipal de Desarrollo

Fuentes Bibliográficas

- <https://mexico.pueblosamerica.com/>
- <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/amatlan-de-canas>
- <https://enciclovida.mx/>
- <http://www.snim.rami.gob.mx>
- <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/sorgo-mas-que-un-cereal?idiom=es>
- <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/frijol-historia-y-sabor?idiom=es>
- <https://www.gob.mx/siap/articulos/la-ganaderia-simbolo-de-fortaleza-del-campo-mexicano>
- <https://www.ganaderiaextensiva.org/la-ganaderia-extensiva/>
- Sancho, P. O. (2020, 5 agosto). *Hongos como control biológico: el terror de los bichos*. AgroHuerto. <https://www.agrohuerto.com/hongos-como-control-biologico/>
- Briviescas, S., & Briviescas, S. (2024, 31 agosto). *Cultivo de limón en México, métodos y consejos esenciales*. Campo Fácil. <https://campofacil.net/cultivo-de-limon-en-mexico-metodos-y-consejos-esenciales/>
- INEGI. 2010. Compendio de información geográfica municipal 2010 Amatlán de Cañas Nayarit
- Forestal. (2016). IEFYS Nayarit. www.academia.edu. https://www.academia.edu/21066258/IEFyS_Nayarit
- Inventario Estatal Forestal y de Suelos - Nayarit 2014 (1.a ed.). (s. f.).
- De Estadística y Geografía, I. N. (s. f.-f). Uso de suelo y vegetación. <https://www.inegi.org.mx/temas/usosuelo/>
- Inegi. (s. f.). Publicaciones y mapas. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825669287>
- Manual de capacitación: riego por goteo / Mario Liotta... [et al.] .-1a ed. edición especial. Rivadavia : Martha Laura Paz, 2015.
- Inegi. (2020, 4 marzo). México en cifras. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=070000180003#tabMCcollapse-Indicadores>
- De Estadística y Geografía, I. N. (s. f.-b). Banco de indicadores. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=18&ag=18003#D18>

- Inegi. (2020b, marzo 4). México en cifras. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=070000180003#tabMCcollapse-Indicadores>
- De Estadística y Geografía, I. N. (s. f.-e). Banco de indicadores. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=126&ag=18003#D126>
- Población. Migración. (s. f.). <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>
- Cartografía INE Nayarit. (s. f.). <https://cartografiainenayarit.my.canva.site/>
- Ganadería extensiva. (2024, 5 agosto). Plataforma Por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo. <http://www.ganaderiaextensiva.org/la-ganaderia-extensiva/>
- Fernández, C. (2024, 2 octubre). Ganadería intensiva: qué es y sus efectos en el medio. Cocampo Noticias . <https://www.cocampo.com/es/es/noticias/ganaderia-intensiva/>
- Pérez Espejo, Rosario. (2008). El lado oscuro de la ganadería. Problemas del desarrollo, 39(154), 217-227. Recuperado en 10 de octubre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362008000300011&lng=es&tlng=es.
- De Agricultura y Desarrollo Rural, S. (s. f.-a). Ganadería sostenible . gob.mx. <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/ganaderia-sostenible%20de%20la%20carga%20animal>
- Hacia una ganadería sostenible en México – Consejo Mexicano de la Carne. (s. f.). Consejo Mexicano de la Carne. <https://comecarne.org/hacia-una-ganaderia-sostenible-en-mexico/>
- Cursos de Drones. <https://www.delsatinternational.com/ganaderia-sostenible-drones-innovacion-y-tecnologia-en-la-ganaderia-extensiva/>
- Kazi, A. (2024, 13 mayo). Innovaciones en sistemas de alimentación animal: una mirada más cercana a la agricultura moderna. Market Research Intellect® | Market Analysis And Research Reports. <https://www.marketresearchintellect.com/es/blog/innovations-in-animal-feeding-systems-a-closer-look-at-modern-farming/>
- De Información Agroalimentaria y Pesquera, S. (s. f.). Producción ganadera. gob.mx. <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pecuaria>
- SGG Periódico oficial. (s. f.). <http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/leyes.xhtml>

ATENTAMENTE: **LIC. AZUCENA BECERRA VÁZQUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL.-
Rúbrica.- **C.P.A. MAURILIO GARCÍA LEÓN**, SÍNDICO MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **C. MARTHA
PAULINA AGUILAR GÓMEZ**.- REGIDORA MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **C. ALBINO GONZÁLEZ
PARRA**, REGIDOR MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **C. ALBERTO GONZÁLEZ MEZA**, REGIDOR
MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **C. CELIA PARRA PARRA**, REGIDORA MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **LIC.
JESUS ROSENDO TAPIA RAMOS**, REGIDOR MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **C. ERICA
VELÁSQUEZ**, REGIDORA MUNICIPAL.- **C. HÉCTOR ABEL CURIEL CHÁVEZ**, REGIDOR
MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **PROFR. SERGIO ARMANDO SANDOVAL SOTO**, SECRETARIO
MUNICIPAL.- CERTIFICA Y DA FE.- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET